TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 25,4°, a las 15.50 horas; mínima: 11,5°, a las 7 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Mejorarán las condiciones en las zonas sur y austral, esperándose que las lluvias se propaguen hasta Ñuble o Linares hacia la madrugada. El norte y centro presentarán nubosidad escasa.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1964 — PRECIO: E° 0,15 — N.o 16.885

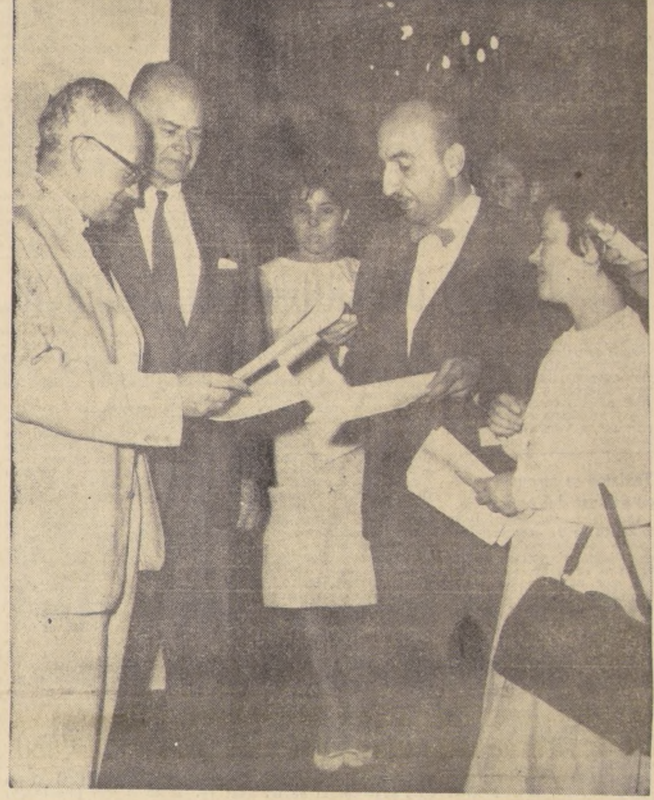
Edición de 18 páginas — En dos secciones

Enérgico Rechazo a la Nota Boliviana:

Chile Responde a Bolivia en el Consejo de las NN. UU.

EMBAJADOR MARTINEZ SOTOMAYOR ENTREGO PROTESTA CHILENA AL PRESIDENTE DEL ORGANISMO INTERNACIONAL.

Protesta chilena ante la NU



Minutos después de las 20.30 horas, el Canciller Julio Philippi hizo entrega a los representantes de los diarios, radios y agencias noticiosas, del texto de la nota que en Nueva York el Embajador chileno ante la NU, Carlos Martínez Sotomayor, entregó al Presidente del Consejo de Seguridad, rechazando los términos de la nota boliviana en relación a los sucesos de Mejillones. En el grabado, el Canciller Philippi, acompañado del Subdirector Político Julio Riethmüller, distribuye las copias entre los reporteros.

Chile rechazó enérgicamente los términos de la nota boliviana entregada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en relación a los sucesos de Mejillones, y la pretensión del Gobierno de ese país de inmiscuirse en asuntos internos chilenos.

El rechazo está contenido en una nota entregada anoche por el Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Carlos Martínez Sotomayor, al Presidente del Consejo de Seguridad, con la petición de que sea hecha circular en la misma forma que lo fue la nota boliviana.

El texto de la nota chilena fue dado a conocer anoche por la Cancillería a través del siguiente comunicado:

"El Gobierno ha impartido instrucciones al Embajador de Chile en Naciones Unidas de dirigir la siguiente nota al Presidente del Consejo de Seguridad de ese Organismo, en relación con la nota entregada por el representante de Bolivia acerca de lo ocurrido en Mejillones:

"Señor Presidente:

"El representante de Bolivia en el Consejo de Seguridad se ha permitido enviar a Vuestra Excelencia, en el día de ayer, una nota que ha sido circulada con el N.o S-5562, y que es un solo conjunto de falsedades.

He recibido instrucciones de mi Gobierno de protestar enérgicamente por ese acto del representante de Bolivia. No sólo implica una inusitada y malévola tergiversación de la verdad, sino que significa también una inaceptable intervención en los asuntos internos de un Estado, contrariando el principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno rechaza, en la forma más enfática, los términos en que está concebida la nota boliviana y sus diversas afirmaciones. De una manera especial, aquella en la cual el representante boliviano se refiere al "territorio ocupado por Chile desde la guerra del Pacífico, a fines del siglo pasado". El Estado de Chile no es un mero ocupante de territorios, sino que ejerce plena, absoluta, definitiva e indiscutible soberanía sobre la totalidad del territorio nacional.

La relación de hechos contenida en la nota del representante de Bolivia es absolutamente falsa. No se ha producido en Mejillones alzamiento alguno de la población y es ridículo afirmar que esa población —ni ninguna otra en Chile— ha exigido "la devolución a Bolivia" del puerto de Mejillones. Es grotesco hablar de insurrección, de "adhesión a la causa portuaria boliviana" o de otras supuestas actitudes de poblaciones chilenas, contrarias a su acendrado espíritu patriótico.

Los autores del erróneo gesto de colocar la bandera boliviana por breves instantes, en dos edificios, han declarado, en la forma más enfática, que jamás pretendieron dar a su actuación significación alguna que pudiera tener carácter internacional, ni dar pie para el aprovechamiento malévolo que el Gobierno y la prensa bolivianos han tratado de darle. Más aún, rechazaron con indignación esas torcidas interpretaciones.

No necesito detenerme en rectificar cada una de las innumerables invenciones de la nota boliviana, como el afirmar que el Ejército chileno ha intervenido para reprimir un alzamiento que no existió; que "actuando como instrumento de represión", se haya "entregado a encarcelar y perseguir a todos los dirigentes visibles de la insurrección cívica de Mejillones", y que el pueblo de dicho puerto haya conseguido "poner en libertad a algunos de los dirigentes del movimiento ocurrido el citado 8 de febrero".

Las falsedades contenidas en la nota del representante

(PASA A LA PAGINA 2)

LA SIESTA DEL "REY" PELE



Muy cansados llegaron ayer las estrellas de Santos, el campeón mundial de clubes. El famoso cuadro brasileño actúa mañana en el Estadio Nacional frente a Colo Colo. La nota gráfica muestra un aspecto de la concentración brasileña en un hotel céntrico. Pelé, el rey del fútbol, duerme plácidamente en su habitación, que comparte con Coutinho.

BASQUETBOL:

Chile necesitó tiempo complementario: ganó a Mendoza 87 - 84

En el Gimnasio Nataniel y ante una regular concurrencia se efectuó anoche el cotejo internacional entre la selección joven nacional y un combinado de Mendoza. El triunfo correspondió al conjunto chileno, por la cuenta de 87 puntos contra 84. El período oficial terminó igualado a 74 puntos, necesitándose tiempo suplementario para definir el ganador.

El cuadro mendocino impresionó favorablemente en este match debut, exigiendo al cuadro nacional el máximo de su rendimiento para lograr la victoria. La revancha entre estos dos equipos se efectuará el próximo sábado, en el mismo Gimnasio Nataniel.

DETERIORO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE AMERICA LATINA, EXPUSO CHILE EN ALTA GRACIA

Los aportes de capital extranjero —dijo el jefe de la delegación nacional, Jorge Burr—, apenas alcanzan a compensar el enorme saldo desfavorable.— Chile solicitó comercio libre y con todo el mundo.

ALTA GRACIA, Córdoba, 26 (UPI).— Los jefes de delegaciones de seis países latinoamericanos y cinco observadores de países no latinoamericanos hicieron hoy exposiciones de criterio en la segunda sesión plenaria de la conferencia de la CECLA, realizada esta mañana.

La Conferencia deberá producir —según el propósito de sus organizadores— una posición conjunta latinoamericana con vistas a la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas que comenzará el próximo mes en Ginebra.

De las exposiciones de los primeros oradores, surgen los diferentes criterios sustentados por dos grupos de países en el seno de la Conferencia: uno, integrado por Brasil, Chile y Argentina, propicia la formación de un frente sólido que actúe coordinadamente en la reunión de Ginebra y sostenga la necesidad de un comercio amplio; otro, constituido por los del bloque de países centroamericanos, Colombia y Venezuela, postulan la continuidad de las actuales moda-

(PASA A LA PAGINA 2)

Nuevo caso fatal produjo la epidemia de poliomielitis

El menor Hilario Escobar Rojas murió en el Calvo Mackenna. Se intensifica campaña de vacunación.

...la muerte del niño de ...s y diez meses de edad ... Escobar Rojas, falle... el Hospital Calvo Mac... se elevó a dos el nú... víctimas que la epi... parálisis infantil ha ...o en Santiago.

...embargo, la V Zona de ...informó que hasta ayer, ...2 horas, sólo se había ...do un caso de paráli... ...anzando a 67 el nú... total de menores ataca... ...r la epidemia. Los últi... casos han correspondido ...s de Ñuñoa, donde ha ... cuatro; uno en La Rei... ...o en San Miguel; y ...n Quinta Normal.

VACUNACION

...sta ayer en la tarde, en ...provincia de Santiago se ...vacunado un total de ... niños, completándose la ...d del programa, o sea, el ... por ciento. El Servicio ...onal de Salud ha fijado ...meta de 165.000 inmuniza..., a fin de contener el ... epidémico y proteger a ...menores de tres meses has... los tres años de edad en un ...o de diez días.

MAYOR COOPERACION

...a Campaña de Vacunación ...la provincia de Santiago ...ada por la Oficina de ...demiología de la V Zona ... Salud, ha tomado mayor ... en las comunas de la ca... ...al con la amplia coopera... ...n de los Municipios, Fuer... Armadas, Cruz Roja loca... y otros organismos de las ...unidades.

En la comuna de La Reina, ... Alcalde, Dr. Oscar Castro ...ara, ha facilitado un local ... el edificio municipal de Av. ...eñique 6300, donde desde el ... de ayer funciona un Va...atorio incluido en las nue... postas habilitadas por la ... Zona de Salud para este ob...

El Vacunatorio de Echeñi...e 6300 está destinado a la ...ción de los padres que con... ...n con sus hijos mayores ... 3 meses y hasta los 3 años ... edad, en todo el sector ... La Reina.

Con la cooperación de volun... ...s de la Cruz Roja de La ...na, el Vacunatorio funcio...rá en forma continuada ...a el término de la actual ...mpaña, y quedará a dispo...ción del SNS para las próximas etapas de completación de la inmunización antipolio.

EN PUENTE ALTO

En coordinación con el personal del SNS, del Area Hospitalaria de Puente Alto, la Cruz Roja local ha dispuesto personal voluntario para colaborar en la Campaña de Vacunación contra la Poliomielitis en esa localidad.

Hasta ahora, más de 1.300 niños de 3 meses a 3 años de edad han recibido las dosis Sabin contra la parálisis infantil. Se espera que un total de 4.000 niños puentealtinos reciban esta protección, antes del 5 de marzo, fecha que se ha fijado como tope para la duración de la actual Campaña de Vacunación masiva en Santiago. Para conseguirlo, la población debe apresurarse a concurrir con sus niños a los Vacunatorios que ha dispuesto el Servicio Nacional de Salud.

COOPERACION DE CARABINEROS

Por intermedio de la Oficina de Relaciones Públicas de la Dirección General de Carabineros de Chile, la Superioridad del Cuerpo ha dispuesto que, desde el lunes próximo, equipos móviles de la institución, con parlantes, recorran las poblaciones y comunas suburbanas y rurales de la capital, llamando a la población a concurrir con sus hijos a las Postas de Vacunación Antipolio del SNS.

Por otra parte, es digno de destacar que sectores como San Bernardo y Buin, en el primer día de la Campaña, han logrado alcanzar un índice de vacunación superior al 50 por ciento de la meta señalada, lo que permite estimar que la comprensión del público frente a la necesidad de la inmunización de los menores contra el flagelo de la poliomielitis ha alcanzado un alto nivel.

En cambio, en las comunas de Ñuñoa, Providencia y Las Condes, la concurrencia de menores a las Postas de Vacunación ha sido notoriamente baja, pese a las amplias facilidades otorgadas en numerosas Postas del Servicio Nacional de Salud.

Campeón destronado



MIAMI BEACH (Florida).— Primer plano del ex campeón mundial de todos los pesos, Sonny Liston, en que se aprecia claramente el castigo de que fuera objeto en la pelea sostenida antenoche, con su retador Classius Clay, quien lo despojara del título mundial, al no salir Liston a presentar combate en el séptimo round. (Radiofoto UPI.)

Santiago, declarado Sitio de Calamidad Pública por la huelga de municipales

Se dispondrá de fondos especiales para la recolección de basuras.

El Ministerio del Interior informó que se están adoptando medidas, conjuntamente con el Servicio Nacional de Salud, para organizar un servicio de emergencia para la limpieza de la ciudad, mientras dure la huelga de los funcionarios municipales.

De acuerdo a los datos recibidos en dicha Secretaría de Estado, en todo el país hay 1.785 empleados municipales en huelga y 5.680 obreros.

El Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, emitió anoche un decreto en que califica a la capital como sitio de calamidad pública y a fin de obtener los medios económicos extraordinarios para contratar vehículos particulares y personal especial con el objeto de proceder a realizar, a partir de hoy, el aseo público de la ciudad.

El Art. 93 de la Ley Orgánica de Municipalidades, según informó el Secretario Abogado de la Intendencia, dispone que el alcalde sólo puede usar fondos fuera del presupuesto ordinario en casos de gravedad que atenten contra el normal desarrollo de las actividades municipales de bien público, dictando un decreto que califique de "calamidad pública" la ciudad afectada. Y con el objeto de poder disponer de tales fondos, el Intendente-Alcalde se acogió e hizo efectiva tal disposición legal.

Según se informó en la Intendencia, el Intendente-Alcalde tomó especialmente en consideración el oficio recibido de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud que llama la atención a la primera autoridad capitalina del peligro que encierra para una ciudad de las características de la capital el congestionamiento de la basura en gran cantidad, tanto en las calles como en los domicilios. Agrega el Servicio Nacional de Salud que está a punto de extenderse, por tal motivo, un foco infeccionado con el consiguiente peligro de contaminación de enfermedades que pueden tener serias consecuencias para la salud de los habitantes y solicita al Intendente-Alcalde que arbitre los medios legales a su alcance para eliminar este peligro sanitario.

Tenedora de libros y un cartero, nuevos jurados en proceso a Ruby

Con estas dos personas y un vendedor, suman ocho los miembros aceptados por la acusación y la defensa. Faltan sólo cuatro.

DALLAS, 26 (UPI).— Por Preston McGraw.— Un cartero bronceado por el sol, un joven vendedor de una compañía de papel, y una elegante tenedora de libros, fueron designados hoy jurados en el proceso contra Jack Ruby, homicida de Lee Harvey Oswald, presunto asesino del Presidente John F. Kennedy.

Con ellos, son ocho los jurados elegidos. Todavía deben

(PASA A LA PAGINA 2)

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION:

En más de 8 millones de pesos multaron a Molinos Arroceros y un cine céntrico

Se concretaron también 22 clausuras de negocios.— Cine "Rex" multado en 1.477 escudos.— Llamado al público consumidor.

Más de ocho millones de pesos en multas que afectan a Molinos Arroceros y a un céntrico cine de la capital y otras 22 clausuras de diversos negocios que expenden artículos comestibles, fue el resultado que arrojó ayer la enérgica campaña de fiscalización de precios y contra la especulación que emprendió el Gobierno.

Al mismo tiempo, el Subsecretario del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Antonio Ibarra, formuló un llamado a los consu-

(PASA A LA PAGINA 2)

Sorteo para elección de Curicó



En la Dirección del Registro Electoral se realizó en la mañana de ayer el sorteo prescrito por la ley para establecer el orden de precedencia en la cédula única que se usará para la próxima elección complementaria de un diputado por Curicó. Concurrieron representantes de los Partidos Conservador y Demócrata Cristiano y del FRAP. Según el sorteo, la letra a) corresponderá al Partido Socialista y el N.o 1 a su candidato, Oscar Naranjo; la b) al Partido Demócrata Cristiano y el N.o 2 a Mario Fuenzalida, y la letra c) y el N.o 3 al Partido Conservador y a Rodolfo Ramírez Valenzuela, candidato del Frente Democrático. En el grabado, el señor Víctor Avalos, del Partido Conservador, saca una ficha del bolso que sostiene Andrés Rillón, Director subrogante del Registro Electoral. Observan Orlando Budnevich, dirigente del FRAP, y un funcionario del Registro Electoral.

ADAPTAR LA AVIACION:

FUE FACIL PARA ESCANDINAVOS, NAVEGANTES DESDE LOS VIKINGOS

Dice el vicepresidente de SAS, en Noruega, Johan Nerdrum, en visita en Chile.

Los pasajeros más entusiastas que tiene la línea aérea SAS son las familias reales de Noruega, Suecia y Dinamarca. Así el Príncipe Heredero de Noruega, Harald, viajó en el vuelo inaugural a Sudamérica del avión Jet "Coronado". En la visita de una semana en Río de Janeiro, ha vuelto a ver a su hermana, la Princesa Ranghid, quien se casó con un industrial, convirtiéndose simplemente en la señora de Lorentzen, radicándose en Brasil hace diez años.

Periodistas escandinavos que acompañaron al Príncipe Harald a América del Sur, continuaron en el jet a Santiago. Además llegaron con ellos, el vicepresidente de la SAS en Noruega, Johan Nerdrum; el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Tor Myklebost, y el Director de Relaciones Públicas de SAS en Oslo, Odd Medboe.

"La navegación ha sido la especialidad de los países escandinavos desde la época de los vikingos. En este sentido, la aviación se incorporó, naturalmente a la idiosincrasia de nuestros pueblos. Esta ha sido la causa por qué pudimos perfeccionar las técnicas de vuelos, y abrir nuevas rutas como las que hicimos sobre el Polo Norte" —declara el Vicepresidente de SAS, Johan Nerdrum.

El primer vuelo transpolar se efectuó en 1954, entre Groenlandia y Los Angeles, en EE. UU., acortando en un tercio la distancia.

Los problemas de la congelación del aceite, peso de la nieve y del hielo en las alas, y otros inconvenientes, fueron solucionados para siempre por los técnicos escandinavos. Así como pudieron corregir las desviaciones del instrumental, derivadas al volar cerca del Polo Magnético.

FUTURO USO DEL AEROPUERTO EN ISLA DE PASCUA

"Personalmente, me he interesado con la noticia de que Chile construye un aeropuerto en la Isla de Pascua. Este podrá ser usado en el futuro, cuando se intensifique el tráfico de Sudamérica a Australia y el Oriente", afirma el Director de Relaciones Públicas de SAS, en Oslo.

Sonriendo, confiesa su entusiasmo por la isla chilena; la que todo Noruega conoce, a través del libro de su compatriota navegante, Thor Heyerdahl, "Aku-Aku".

Sobre una posible ruta por el Continente Antártico, opina el señor Medboe:

"Mucho se ha hablado en los círculos de aviación de las posibilidades de usar esa ruta para la travesía de Sudamérica con Australia y el Oriente. Creo que nada se hará hasta que esta vía sea comercialmente útil."

En 17 años que SAS opera, Sudamérica estuvo desde el comienzo en su red de vuelos. En agosto de 1946, empezaron a operar desde Europa a Nueva York, y en noviembre de ese año, inauguraban sus viajes hasta Montevideo. En 1952 se extendieron a Santiago.

El nuevo avión Jet Coronado, de la fábrica Convair, que SAS ha puesto en su línea a Sudamérica, tiene 4 turbinas; mantiene una velocidad de mil kilómetros por hora, y tiene capacidad para 99 pasajeros.

Hoy, SAS opera desde Europa a Sudamérica; a Nueva York; a Los Angeles y Tokio, por el Polo Norte; a Chicago vía Montreal en Canadá, y a Johannesburg, en Sudáfrica. Ha sido la primera línea aérea del país fuera de la órbita socialista que se le permitió llegar a Moscú, en 1952. Hoy tiene 4 vuelos semanales a Rusia.

Fuera de las líneas internacionales, SAS tiene una extensa red nacional. Solamente en Noruega, el 60 por ciento de los habitantes usa el avión para desplazarse de un punto a otro del país.

El turismo noruego se dirige hoy al Mediterráneo, en especial en los meses de invierno, escapando del intenso frío. Visita principalmente España, Italia y Grecia.

Por su parte, Noruega recibe anualmente 3 millones y medio de turistas, cifra igual a su población. Esta llega en el verano, principalmente a la zona norte, para presenciar el espectáculo del sol de media noche.

Durante la estada de los periodistas escandinavos en Chile, tuvieron la oportunidad de conocer Sewell, Valparaíso y Viña del Mar.

"Hemos quedado impresionados con la mina de cobre. Somos de países que tiene gran progreso social, pero en algunos aspectos, la Braden Copper sobrepasa a nuestros centros mineros en las comodidades y asistencia que da a sus obreros", afirma Odd Medboe.



"La línea aérea escandinava SAS fue la primera en cruzar el Polo Norte, en ruta comercial", recordó el vicepresidente de SAS en Noruega, Johan Nerdrum. En el grabado, de izquierda a derecha: Tor Myklebost, Director del Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega; Odd Medboe, Director de Relaciones Públicas de SAS, y Johan Nerdrum, vicepresidente de SAS en Noruega.

PERIODO ESCOLAR EN EL LICEO DE HOMBRES N.o 13

De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Educación, el Liceo N.o 13 de Hombres, dará comienzo a su período escolar en las siguientes fechas: lunes 2 de marzo, a las 8.30 horas, exámenes de repetición del Primer Ciclo Grupo A y del Segundo Ciclo Grupo B; martes 3, Primer Ciclo Grupo B y Segundo Ciclo Grupo A; miércoles 4, Primer y Segundo Ciclo Grupo C. Los exámenes de admisión para el Primer Año de Humanidades se efectuarán el jueves y viernes próximo. La matrícula se hará el sábado 7, y las clases se iniciarán el lunes 9 de marzo.

LA ACTUALIDAD ECONOMICA:

SE FORMO COMISION QUE ESTUDIARA PROBLEMA ECONOMICO DE MUNICIPALES

En el Ministerio de Hacienda quedó designada ayer una comisión que estudiará las peticiones de tipo económico que están formulando los empleados y obreros municipales. Estará integrada por miembros del Directorio Nacional de los municipales, un representante de la Confederación de Municipios y un asesor de dicha Secretaría de Estado.

Tal fue el principal resultado de una entrevista que el titular de Hacienda, Luis Mackenna, concedió al mediodía a una delegación de dirigentes de los empleados municipales, los cuales acudieron acompañados por el diputado Jacobo Schaulsohn.

Luego de un cambio de opiniones, el Ministro Mackenna insistió en que antes de dar comienzo a conversaciones definitivas, los huelguistas debían reintegrarse a sus labores. Posteriormente, se produjo el acuerdo de formar la comisión.

FINLANDIA PARTICIPARA EN FERIA INTERNACIONAL DE TALCA

En el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se informó ayer que Finlandia participará en la Feria Internacional de Talca que se efectuará próximamente. La industria y el comercio de ese país están representados en Chile por la Asociación de Exportadores Metalúgicos, organismo que tiene por objeto promover en el extranjero la venta de los productos elaborados por las industrias del acero de esa nación. La Feria Internacional es organizada por la Asociación Agrícola Central, la Sociedad de Industriales del Centro y la Cámara de Comercio de Talca.

Taxistas se agrupan en defensa del gremio

Con la participación de la totalidad de las organizaciones de los taxistas, se constituyó el Consejo Provincial de los Choferes de Taxis, que lucharán por aislar a los malos elementos que no reconocen organización alguna, y que desprestigian el gremio.

El Consejo hace un llamado a las organizaciones que todavía no completan la lista de sus representantes, para que lo hagan el próximo lunes, a las 19.30 horas, en Erasmo Escala 2265.

La directiva quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Pedro Leyton; vicepresidente, Manuel Bascuñán; secretario, Francisco Maculet; tesorero, Alberto Prieto; protesorero, Tránsito Soto; departamento de prensa, Ernesto Amaro y Aliro Vega; y consejeros, Juan Castro, José M. Gutiérrez y René Garay.

DETERIORO DEL COMERCIO... (De la 1a. Pág.)

lidades de intercambio a cargo de un frente flexible, que en Ginebra exponga los planteos racionales.

El plenario, que estaba convocado para las diez se inició media hora más tarde. A la hora fijada para la reunión, sólo se hallaba en la sala de deliberaciones el Vicepresidente del Perú, Edgardo Seoane, quien luego presidió la sesión.

Los restantes delegados a la Conferencia se hallaban departiendo, por grupos, en los jardines del Sierras Hotel, en cuyas instalaciones se realizan las reuniones.

El primer orador fue el jefe de la delegación colombiana, Alvaro Herran Medina. Expresó que Colombia estima que los informes formulados por los expertos de la CEPAL en Santiago de Chile y por los delegados gubernamentales en Brasilia, deben ser tomados como líneas generales de la política de este grupo de países en la próxima Conferencia de Ginebra, pero aplazando para el curso de las deliberaciones la formulación concreta de proyectos inspirados en las grandes líneas de aquellas recomendaciones.

"Esta reunión de Alta Gracia —dijo luego— no debe dedicarse a redactar textos definitivos para la Conferencia de Ginebra. Nos parece recomendable que en la política general favorable a la integración del comercio mundial, nuestro grupo convenga en evitar que la Conferencia de Ginebra se desvíe hacia la consideración preferente de los problemas del comercio entre los países desarrollados con economía de mercado y los países desarrollados con economía centralmente planificada, ya que su objeto esencial es el de considerar las relaciones de unos y otros con los países en desarrollo".

Posteriormente, Julio Sanabria, que encabeza la delegación de Paraguay, señaló que se está buscando un nuevo esquema para el comercio mundial. "Necesitamos —dijo— una formulación unánime en Ginebra".

Le siguió en el uso de la palabra el delegado de México, Rafael Urrutia Millan. "América Latina —afirmó— debe tener una posición unánime en Ginebra. Debemos coincidir con todos los países subdesarrollados del mundo y debe comerciarse con todas las naciones".

Jorge Burr, delegado chileno y Director Económico de la Cancillería de su país, se refirió al deterioro del comercio internacional latinoamericano, sobre el que presentó estadísticas. "El aporte del capital extranjero —manifestó— apenas alcanza a compensar el enorme saldo desfavorable".

"América Latina —agregó Burr— debe adoptar una posición común en Ginebra. Abogó seguidamente por un comercio amplio con todo el mundo. "Las agrupaciones regionales no arrojan resultados muy favorables para los países menos desarrollados", dijo. "La posición latinoamericana debe ser aunada con la de otros países en vías de desarrollo no sólo para Ginebra, sino también para más adelante y reuniones futuras."

El delegado uruguayo, Mario Valla Santalla, propició un "mejor entendimiento entre los bloques de la actualidad" e indicó que "la integración económica se vería dificultada si se acentúan las diferencias entre los países más y menos desarrollados". También postuló un incremento del comercio, con Africa y Asia, sosteniendo que es necesaria "una tranformación fundamental de las organizaciones internacionales existentes."

Osmane Soce Diop, observador de Senegal en la conferencia, fue el primero de los asistentes de países no latinoamericanos que habló. Lo hizo a continuación del Delegado de Uruguay y sostuvo que los programas que tienden a mejorar la condición humana, no tendrían solución para unos si no se resuelven también los problemas de los otros en un esfuerzo común.

TENEDORA... (De la 1a. Pág.)

nombrarse cuatro más. Los ocho se eligieron de un total de 96 personas interrogadas, contando las 14 que se interrogaron hoy.

El juez, Joe E. Brown, excusó a ocho de los 14, con causa justificada. La defensa rechazó a dos, utilizando recusaciones parentorias (en que no se necesita alegar causa), y el fiscal a una, también con recusación perentoria.

La defensa ha utilizado 10 de las 15 recusaciones perentorias a que cada parte tiene derecho y el Fiscal, sólo tres.

Juston Glenn Holton, de 31 años de edad, cartero del vecino pueblo de Grand Prairi, fue rápidamente aceptado por las dos partes. Casado y con tres hijos, tiene el rostro tostado por el sol, a causa del diario reparto del correo.

Declaró que el fin de semana en que Kennedy y Oswald perdieron la vida, la había pasado pescando, aunque añadió que luego vio una película del disparo de Ruby contra Oswald.

El vendedor era Robert J. Flechtner, que declaró había visto en televisión el disparo. También dijo que lo había visto la tenedora de libros, Gwen L. English, que trabaja para una compañía de petróleo.

El primero es casado y tiene dos hijos. La segunda, casada con un electricista, no tiene hijos.

El jefe del grupo de abogados de la defensa, Melvin Belli, conferenció varias veces en voz baja con Ruby, que se mostraba intranquilo y nervioso.

"Jack tiene problemas —dijo Belli—, problemas graves. Está muy preocupado. Puedo repetir lo que dice, pero no es coherente."

"¿Está nervioso?", le preguntó un periodista.

"Sí, muy nervioso", contestó el abogado.

Ruby, sin embargo, siguió con mucha atención el interrogatorio a que fueron sometidas las 14 personas interrogadas hoy, así como las discusiones, a veces acaloradas, entre Belli y el Fiscal, Henry M. Wade.

MAÑANA SE EFECTUARA EL 70º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

Mañana viernes 28, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, se efectuará el 70.o SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS; en él participarán todas las boletas y vales de caja que hayan sido emitidas en el mes de ENERO de 1964, con el siguiente programa de premios:

Un premio mayor de 10.000 escudos; diez premios de 1.000 escudos cada uno, y doscientos veinte premios de 500 escudos cada uno. Además, cinco viviendas económicas.

Aparte de lo anterior, tendrá derecho a cobrar premios de Eº 50 cada uno, toda aquella persona que presente una boleta cuyo número sea igual al de la boleta que resulte favorecida con el PREMIO MAYOR DE Eº 10.000, y que haya sido emitida en cualquier día del mes de ENERO y por cualquier negocio del país.

El público dispondrá de entrada libre a la Sala de Sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, ubicada en la Galería Antonio Varas número 1128 —10.o piso—.

EN LA MONEDA:

SE ORDENO DECOMISO DE ENCICLOPEDIA MUNDIAL

En la obra, editada en Argentina, no aparecen marcados los límites de la zona antártica chilena.

El Ministerio del Interior instruyó a la Intendencia de Santiago para que ordene el decomiso de los ejemplares de una enciclopedia mundial 1964, editada en Argentina y en cuyos mapas de la zona antártica no aparecen marcados los límites del territorio chileno. Según las informaciones del Ministerio del Interior, han ingresado al país 600 ejemplares de dicha edición.

190 carabineros reforzarán fuerza policial en Curicó

Treinta y dos carabineros fueron enviados ayer a Curicó y hoy viajarán otros 70 con lo cual llegará a 190 el número de policías con que se refuerza el personal habitual de esa zona a fin de asegurar el mantenimiento del orden público con motivo de la campaña electoral. Se distribuirán en las zonas rurales y en la ciudad de Curicó y además se destinarán dos carabineros, en forma permanente, a las distintas secretarías políticas. Por otra parte, hoy será despachado el material electoral del caso, además de máquinas calculadoras, sumadoras y otros elementos destinados a facilitar el cómputo de votos. Es probable que toda la labor en tal sentido se centralizará el día de la elección, el 15 de marzo, en la Intendencia de la provincia. El martes o miércoles viajará probablemente el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, a la zona a fin de imponerse personalmente de los preparativos para asegurar un rápido y expedito despacho de los resultados. Además, dos días antes de la elección viajarán dos funcionarios del Ministerio a disponer las últimas medidas. Mientras tanto, en el Ministerio se están confeccionando los cuadros para anotar los resultados.

Aniversario de creación de Alianza para el Progreso

El presidente del Comité de Informaciones de la Comisión Nacional de la Alianza para el Progreso, David Stitchkin, consideró ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, el decreto que organiza el Comité Ejecutivo. También se conversó durante la reunión sobre el aniversario, el 13 de marzo, de la declaración del extinto Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, en que se anunciaba la creación de la Alianza. Estuvo presente en la entrevista el representante de la OEA en Chile, Ramón Lartundo.

Un pudú se enviará a Parque de Lima

Un pudú, ejemplar chileno de cervatillo, será enviado a la hija del Presidente del Perú, Srta. Carola Belaúnde para el Parque de las Leyendas que ella está organizando en Lima. El envío lo hace el Jardín Zoológico, atendiendo a una petición de la señorita Belaúnde que llegó a Chile a través de la Embajada chilena en Perú. La Cancillería la remitió al Ministerio del Interior y dicha Secretaría de Estado al Jardín Zoológico. El ejemplar será entregado al comandante del buque-escuela "Independencia", actualmente en nuestras costas.

Inauguración de dos centros asistenciales

La directora del Servicio de Asistencia Social, Clara Williams de Iunge informó al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, que se inaugurarán dos nuevos centros asistenciales: uno en la Población José María Caro y otro en la Población San Rafael. Ambos han sido construidos con fondos proporcionados por el Ministerio del Interior. Actualmente hay cinco en funcionamiento en la periferia de Santiago y en el curso del año se aumentarán a diez.

Embajador de Austria viajará a Perú y Bolivia

Se despidió del Director del Ceremonial, Domingo Amunátegui, el Embajador de Austria, Harald Godel, con motivo de ausentarse durante un mes del país. El diplomático irá a Perú y Bolivia a presentar credenciales como Ministro Plenipotenciario de su país en dichas naciones.

Facilidades para Feria de Talca

Representantes de los organizadores de la exposición agrícola e industrial de Talca pidieron al Subsecretario del Interior, Jaime Silva facilidades para la venida de expositores extranjeros y del público que viajará con motivo de tal evento. Al mismo tiempo, solicitó se recomiende a los organismos estatales vinculados a las actividades agrícolas e industriales se hagan representar en la exposición. Esta se inaugurará el 14 y es organizada por la Asociación Agrícola del Centro.

Mañana llega Orlando Sandoval

Mañana es esperado en Santiago Orlando Sandoval, quien renunció a su cargo de Embajador en Bélgica para asumir la Vicepresidencia del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En marzo viajará a Bruselas para hacerse cargo de la Embajada con el rango de Encargado de Negocios el actual jefe de la Sección Antártida del Ministerio de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de la Barra.

Denegada excarcelación de detenidos de Mejillones

En el Ministerio del Interior se informó que la Corte de Apelaciones confirmó la denegatoria de excarcelación de los detenidos en el proceso por colocación de banderas bolivianas en Mejillones. La excarcelación había sido negada por el Ministro en Visita Blas Ossa, y la defensa de los detenidos presentó a la Corte un recurso de apelación.

Regresa a Buenos Aires Ministro Consejero Droguett

Hoy regresará a Buenos Aires a reasumir sus funciones el Ministro consejero de la Embajada chilena en Argentina, Alvaro Droguett del Fierro. El diplomático se encontraba en Santiago llamado en consulta por la Cancillería. Ayer se despidió del Canciller Julio Philippi y de otros jefes del Ministerio.

CHILE RESPONDE A BOLIVIA... (De la 1a. Pág.)

de Bolivia son de tal magnitud, que han logrado sobrepasar, aún las que ha venido sosteniendo, en forma insistente, el Gobierno de Bolivia en los dos últimos años, con el único y exclusivo objeto de originar dificultades con Chile.

El Gobierno de Chile lamenta que nuevamente el Gobierno de Bolivia, a través de tan insólito documento pretenda distraer a su propia opinión pública de los graves problemas internos que aquejan a ese país, creando artificialmente cuestiones de carácter internacional que perturban de un modo irresponsable la armonía del Continente.

Bien conocidos son los numerosos y recientes hechos que justifican esta afirmación de mi Gobierno. Baste recordar que hace pocas semanas hubo de movilizarse el Ejército de Bolivia para liberar a rehenes extranjeros, detenidos por un movimiento insurreccional que dirigía el propio Vicepresidente de la República. Por lo demás, el mismo día en que el Representante boliviano entregaba a Vuestra Excelencia la nota a que me refiero, las agencias noticiosas informaban que el Comandante de la Fuerza Aérea boliviana y ex candidato a la Vicepresidencia de la República, había sido víctima de un atentado y gravemente herido; que se habían producido otros actos de violencia contra las residencias de políticos bolivianos, uno de ellos el Vicepresidente de la República y otro, un Ministro de Estado; y que era probable que se decretara el estado de sitio, en vista de la intensa agitación provocada por las luchas internas y el descontento existente en ese país.

Junto con rechazar, en forma más enérgica, los términos de la nota boliviana y la pretensión del Gobierno de ese país de inmiscuirse en asuntos internos del mío, me permito recordar a Vuestra Excelencia que Chile se enorgullece, a justo título de su apego a las formas democráticas de Gobierno y de su respeto a la legalidad, y no está dispuesto a aceptar lecciones de un Gobierno en cuyo país se producen, de continuo, graves violaciones a los más elementales derechos humanos.

Ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien ordenar que esta nota sea circulada en la misma forma en que lo fue la nota del 25 de febrero, suscrita por el Representante de Bolivia en el Consejo de Seguridad."

EN MAS DE... (De la 1a. Pág.)

midores, exhortándolos a que sean "los primeros vigilantes de sus propios intereses".

MOLINOS MULTADOS

Al informar sobre lo anterior, Ibarra dijo que los siguientes molinos fueron multados con la suma de 1.704,78 escudos cada uno, por haber sido sorprendidos elaborando sus productos con un fuerte porcentaje de arroz partido: Arrocera de Talca S. A., con dirección en Avenida Bustamante 712; Compañía Molinera San Cristóbal, Exposición 1657; Arrocera Tucapel S. A., calle Tucapel 3140; Compañía Arrocera "EGA", Balmaceda 2610.

Las clausuras correspondieron a los siguientes establecimientos: Panadería de José Rodríguez (dos días); Panadería de Luis H. Villablanca (dos días); Panadería de Toribio Otondo (cinco días); Panadería de Isidoro Fernández (cinco días); Panadería de Alvariño y Cía. Ltda. (cinco días) y Sociedad Molinera y Panadera Ltda. (cinco días).

Las clausuras fueron motivadas por las siguientes causas: todas ellas fueron sorprendidas elaborando pan con exceso de humedad en el producto para que pesara más.

EL CINE "REX"

La multa que se aplicó al Cine "Rex", de Santiago, ascendió a 1.477,48 escudos, y fue en última instancia, según informó Ibarra. Recordó que este cine, de propiedad de la Compañía Chilena de Espectáculos, exhibió, hace unos seis meses, la película "Eclipse", cobrando tarifas desproporcionadas, porque, a su juicio, se trataba de una película de "largo metraje". Sin embargo, los inspectores del Ministerio comprobaron que, si bien la exhibición era más prolongada que el resto de las cintas cinematográficas, no constituía una película "de largo metraje", y, por lo tanto, las tarifas que cobró eran especulativas.

LLAMADO AL PUBLICO

Ibarra, en su llamado al público, sostuvo que es indispensable la cooperación de los consumidores para el mejor éxito de la campaña de estabilización. Las autoridades, dijo, están dispuestas a sancionar en forma drástica cualquier infracción a los precios, calidad, peso o cantidad, pero no nos es posible controlar a la totalidad de los establecimientos comerciales. Es absolutamente necesario, manifestó, que los consumidores adopten la actitud de ser los primeros vigilantes de sus propios intereses.

A continuación, el Subsecretario de Economía precisó que el público consumidor debe adoptar las siguientes medidas de control: Cada vez que compre artículos de primera necesidad con precio fijado, como, por ejemplo, alimentos bebidas, vestuario, materiales de construcción tejidos e hilados, etc., debe exigir su boleta de garantía con detalle de los artículos más importantes. Cuando repita la compra de estos mismos productos debe comprar al precio que le cobraron antes y el que le cobran en esta segunda oportunidad. Si observa diferencias, debe denunciarlas a la Dirección de Industria y Comercio, del Ministerio de Economía, Teatinos esquina de Moneda.

Informó, además, que a partir del lunes próximo, en la Subsecretaría de Economía, se instalará un grupo de funcionarios dedicados a recibir las denuncias del público. Se instalarán, también, buzones especiales en todas las Municipalidades del Gran Santiago, Intendencia y Correo Central, con idéntico objeto.

Sólo en esta forma, declaró Ibarra, se podrá contribuir a hacer más efectivo el decreto que congeló los precios de numerosos artículos de primera necesidad. Es importante, dijo, por último, que el consumidor recuerde que estas comparaciones debe hacerlas con compras posteriores al 22 de febrero.

arte y cultura

Conferencias, Exposiciones, Música

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

MARIO ROJAS: Oleos subjetivos. Paradero 3 de la Gran Avenida, hasta el 29 del presente.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

20.45	Carta de Ajuste
21.00	Presentación
21.02	Tribunal infantil. Los niños y sus problemas
21.22	Pantalla noticiosa: Informativo diario
21.35	Tiempo de una vocación. Telecine. Sobre la vida de Marcel Proust
21.55	El velero musical. Navegando entre música y canciones con Diana Sanz
22.20	Documental
22.40	Despedida

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.46	Carta de Ajuste
13.54	Característica
14.00	Cine
14.10	Servicio Informativo
14.25	Característica
19.45	Carta de Ajuste
19.53	Característica
20.00	Cine
20.10	Canciones de Vacaciones
20.25	Pantalla del Deporte
20.40	Cine
20.50	Nosotros y el Arte
21.10	Gran Santiago
21.31	En la Hora del Aperitivo
21.40	Variedades Musicales
21.50	Entre amigos
22.10	Del Folklore
22.31	Servicio Informativo

Nuevo Director de Academia Aérea

...er en la mañana se efectuó la entrega ...mando de la Dirección de la Academia ...Guerra Aérea. Entregó el cargo el Coro- ...de Aviación, Rogelio González Mejías, al ...cial de igual graduación, Ricardo Solari ...mas. El primero ha sido nombrado Di- ...tor de la Dirección de Operaciones de la ...CH y el segundo era Jefe del Departamento de Abastecimiento del Comando del Material. La Comisión Interventora fue presidida por el Comandante del Comando de Unidades, general de aviación Rubén Castro López. En el grabado, el general Castro dirige la palebra a los Suboficiales de la Academia. Detrás suyo, de izquierda a derecha, los coroneles González y Solari.

Incomunicada mujer de 65 años por tráfico ilegal de divisas

...juez Oscar Alvarez inte- ...anoche a Zelda Rosen- ...Rosenblitt en Teatinos ...departamento N.o 10. Es- ...dama estaba detenida en ...propio domicilio desde la ...de ayer por encon- ...afectada al corazón. ...aprehensión la practica- ...los detectives de la Bri- ...Móvil de Investigaciones, ...cumplimiento de una or- ...del Magistrado, quien tie- ...sospechas de que ...ser cómplice en los de- ...de tráfico ilegal de divi- ...y negociación ilícita de ...físico, cometidos por su ...Eleazar Rosemblatt.

...término del interroga- ...el Magistrado ordenó ...fuera trasladada a la Ca- ...correccional de Mujeres, ...deberá continuar es- ...mente incomunicada. ...tras tanto Eleazar Ro- ...att continúa en Nueva ...y la policía internacional trata de detenerlo para enviarlo a Chile.

Eleazar Rosemblatt es el propietario de una joyería que está ubicada en la misma dirección indicada anteriormente. De aquí la policía se incautó de grandes cantidades de oro en barra, cheques-dólares y documentación.

También el Magistrado decretó la incomunicación de Jacobo Zimmerman, hijo de doña Zelda.

ACUÑACION EN MONEDAS DE ORO

El abogado del Banco Central de Chile, Fernando Coloma, visitó anoche el Primer Juzgado del Crimen. Presentó un escrito, acompañando una lista de acuñación de monedas de oro.

Lo hizo porque algunos de los detenidos por infracción a la Ley del Oro trataron de sorprender al juez manifestándole que son hombres de muy escasos recursos económicos y que mal pueden estar comprometidos en estos asuntos.

El abogado Coloma probó que varias de estas personas que dicen ser modestas económicamente solicitaron la acuñación de importantes cantidades de monedas de oro en la Casa de Moneda, antes que entrara en vigencia la ley que prohibió hacer este tipo de acuñaciones.

Sin embargo, no se dieron a conocer los nombres de estas personas. Pero las detenidas por estas infracciones son Samuel Rajil, Moisés Posternack, Samuel Camsen y Pablo Weiss.

SOLICITAN EXCARCELACION

El abogado Luis Malaquías Concha presentó un escrito ante el Ministro Horacio Iturra Pacheco, pidiendo la excarcelación bajo fianza del detenido Gerardo Domínguez Rivas, quien es yerno de José Manuel Rodríguez Gutiérrez.

Gerardo Domínguez Rivas se halla detenido y declarado reo por importación ilegal de neumáticos.

Por su parte, el abogado Tomás Chadwick formuló una petición similar en favor de Guillermo Guzmán Larraín, quien se encuentra detenido y declarado reo por el mismo delito.

El Ministro Iturra Pacheco se pronunciará en la mañana de hoy acerca de ambas peticiones. Se anticipo que si el Magistrado las deniega, los dos abogados citados recurrirán a la Corte de Apelaciones.

CAMBIO DE JUEZ

El próximo lunes sale de vacaciones el juez Oscar Alvarez, titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago por espacio de 30 días.

Lo reemplazará el titular del Primer Juzgado del Crimen de Rancagua, Luis Erazo Valencia, uno de los Magistrados más jóvenes del país.

Tendrá que proseguir adelante con las investigaciones acerca de las infracciones cometidas a la Ley del Oro y el contrabando de neumáticos, en el que se hallan implicados Guillermo Guzmán Larraín y José Rodríguez Gutiérrez.

...a se perdió ...el trayecto ...ares—Santiago

...nos ha manifestado pe- ...la colaboración del pú- ...para ubicar a una da- ...de más o menos sesen- ...años de edad, con sus ...facultades mentales pertur- ...badas y quien aparente- ...mente se extravió en el ...trayecto, por ferrocarril, desde Linares a Santiago. Su nombre es Sara del Carmen Figueroa Rebolledo; viste falda oscura y chomba rosada. Es pensionada del Servicio de Seguro Social. Días atrás tomó pasaje en Linares para venir a la capital a cobrar su pensión, pero el conductor del tren al advertir su situación y el hecho de que iba sola, la hizo descender del convoy, pero aprovechando un descuido de éste, nuevamente subió a uno de los últimos carros. Sus familiares indagaron incluso en el SSS y se informaron que no se había presentado a cobrar su pensión, desconociéndose su paradero. Se agradece cualquier información en Paraguay 982, paradero 22, San Ramón. En el grabado, la señora Sara del C. Figueroa Rebolledo.




Investigación sobre cifras reales de niños que quedan sin matrícula

Séptimo Sector Escolar inicia hoy conocimiento de este problema.

La realidad de la demanda insatisfecha de matrículas en el 7.o Sector Escolar de Santiago, que incluye las comunas de Quinta Normal, Las Barrancas y llega hasta Curacaví serán investigadas desde hoy, por medio de una ficha que llenarán los Directores de las Escuelas Primarias, tanto públicas como privadas, de esa zona.

"El 7.o Sector comprende 45 escuelas primarias y 31 particulares. Las primeras reciben 28 mil niños, y las privadas, aproximadamente 14 mil. ¿Cuántos niños quedan realmente sin matricularse? Eso es lo que investigaremos en una forma sencilla y que es eficiente a la vez", —informó a LA NACION, el Director del 7.o Sector Escolar, René Salvo Sanhueza.

La investigación no comprende a los niños que deberían matricularse, pero que no lo hacen. Sólo buscará la cifra exacta de niños que han solicitado una matrícula, pero que por falta de capacidad, la escuela debe rechazarlos.

"Esta investigación cuenta, con el respaldo y la autorización de la Dirección de Educación Primaria, y está en el conocimiento de la Comisión de Planeamiento de la Educaoión, y la colaboración de la FIDE" —agregan. "La realizarán los Directores de las Escuelas, tanto públicas como privadas, y los profesores."

El sistema consiste en una tarjeta que llena el profesor con los datos de su Escuela, y del niño que es rechazado, por estar completo el número de alumnos matriculados. La tarjeta se entrega al padre o apoderado del alumno, y se le dará a éste la dirección de la escuela que queda próxima. Si el niño es aceptado en esa escuela, el director recoge la tarjeta; llena los datos que identifica su establecimiento, y la envía a la Dirección de Educación Primaria, al 7.o Sector Escolar.

A su vez, esta tarjeta sirve para acreditar que el niño trató de ser matriculado, por lo tanto se le dá preferencia, en caso de existir una vacante para matrícula.

REALIDAD DEL DEFICIT ESCOLAR

Este sistema que se aplicará desde hoy, por primera vez en Chile, tiene varios objetivos.

Permitirá que las propias escuelas conozcan el número de niños que quedan fuera de matrícula en el área de su influencia. Servirá para que el sector tenga conocimiento de estos mismos datos, para una mayor administración racional.

"Por último, —dice el Director del 7.o Sector Escolar—, entregara una experiencia útil, que podrá servir a las autoridades educacionales para realizar investigaciones similares en áreas más amplias."

Ante la dificultad de que los padres y apoderados conozcan los deslindes de los Sectores Escolares, se ha solicitado a los Directores de las Escuelas de las zonas colindantes que recogan estas tarjetas al recibir al nuevo alumno, llenen los datos de su escuela y las hagan llegar a la Dirección del 7.o Sector, ubicado en Santo Domingo 2391, fono 81529, para que puedan ser computadas al realizar la investigación.

7º SECTOR ESCOLAR
Sto. Domingo 2391 — Teléfono 81529
SANTIAGO

N.o 02478

TARJETA DE PREFERENCIA DE MATRICULA

(Documento aplicado con el propósito de investigar la DEMANDA REAL DE MATRICULA INSATISFECHA en el 7º Sector en 1964).

ESCUELA (Fiscal - Part) N.o ....
(Subrayar)

DIRECCION .... COMUNA ....
NOMBRE POSTULANTE MATRICULA ....
FECHA NACIMIENTO .... EDAD ....
CURSO AL CUAL POSTULA ...... DOMICILIO ....
COMUNA .... BARRIO ....
NOMBRE PADRE O APODERADO ....
DOMICILIO PADRE O APODERADO ....

Ficha que se entregará en el 7.o Sector Escolar de Santiago, a los alumnos cuyas matrículas han sido rechazadas por estar completo el número de alumnos. Estas deben ser entregadas en las escuelas que los acepten, donde se les dará preferencia.

LA CASA DEL ESTUDIANTE INVITO A SANTIAGO A MINEROS DE ANDACOLLO

El Presidente de la Casa del Estudiante Americano, Jorge Meléndez Escobar, envió un telegrama al Intendente de Coquimbo, Tulio Valenzuela, para ofrecer por su intermedio una estada de diez días, en Santiago, a los siete mineros que fueron rescatados del derrumbe ocurrido en la mina "Flor de Té" de Andacollo.

El siguiente es el texto de la respuesta enviada por el Intendente Tulio Valenzuela:

"Jorge Meléndez Escobar, presidente de la Casa del Estudiante Americano, Huérfanos 1891, Santiago.

Núm. 241.— Me es muy grato avisar recibo su afectuoso telegrama fecha ayer y agradecer muy de veras sus congratulaciones y gentil y espontánea invitación para que los siete mineros de Andacollo que con todo éxito rescatáramos pasen diez días de descanso en respetada casa del Estudiante Americano de su presidente punto Sobre el particular me será muy grato conversar con estos obreros mineros y ver posibilidad realización este viaje que sería ocasión propicia para que obtuvieran merecido descanso y recuperación punto Todo caso ello estaría supeditado a término reposo médico en el Hospital de ésta y a lo que aconsejen los médicos que los atienden que según me han informado en la mañana de hoy su estado general es bastante satisfactorio punto En nombre de ellos y muy especialmente en el mío reitérole mis más sinceros agradecimientos por tan bello gesto de solidaridad punto Con mis sentimientos de consideración lo saludo atentamente, **Tulio Valenzuela**".

Ex funcionarios de Investigaciones eligen directiva

El Círculo de ex Funcionarios de Investigaciones eligió recientemente su directiva para el año 1964, que quedó integrada como sigue:

Presidente, Juan E. Rettig Paredes; vicepresidente, Manuel Banda Moya; secretario general, Eduardo Sauvat Wolleter; prosecretario, Luis Alberto García Castro; tesorero, Luis Silva Serrano; protesorero, Julio C. Bruna González; directores, Carlos Valdés Ramírez, Abdón Reyes Castro y Lucinda Vargas vda. de Ugalde.

COLEGIO DE CONTADORES - CONSEJO PROVINCIAL DE SANTIAGO

Actividades desarrolladas por los señores Consejeros sobre la aplicación de las diversas disposiciones de la Ley 15.564, de Reforma Tributaria.

Como se informara, oportunamente, en los diarios "El Mercurio", "La Nación" y "El Ilustrado", el viernes 21 del mes en curso se verificó, en la sede de la institución, ubicada en calle Dieciocho N.o 121, la charla ofrecida por el señor Vicepresidente del Consejo General del Colegio de Contadores, don Aníbal Lorca Orellana, sobre la aplicación de las disposiciones de la Ley N.o 15.564, de Reforma Tributaria.

Con una asistencia de aproximadamente quinientas personas, el relator inició su disertación, abarcando los más importantes capítulos de la Reforma Tributaria y, en especial, se refirió a las disposiciones legales que substituyen la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Esta charla alcanzó la mayor importancia y trascendencia debido a que ilustró ampliamente al numeroso auditorio y contribuyó, asimismo, a aclarar diversas dudas acerca de la interpretación y aplicación de las disposiciones de la ley en referencia.

Fue tal el entusiasmo de los asistentes, que de inmediato solicitaron al señor Lorca repitiera su conferencia en una próxima oportunidad.

El contador señor Lorca es una persona que domina a fondo estas materias; sirvió el cargo de Contador-Jefe de Impuestos Internos y actualmente es asesor tributario de diversas empresas. Hace algunos días se dirigió a Magallanes, a fin de dictar algunas charlas en Punta Arenas, Puerto Montt, Osorno y Valdivia, sobre los alcances que tendrá en la industria y comercio las disposiciones de la Ley de Reforma Tributaria, tema que ha logrado despertar justificado interés en los más variados sectores de los contribuyentes.

Siguiendo con este encomiable afán de divulgación y difusión del articulado de la Ley N.o 15.564, sobre Reforma Tributaria, el señor Presidente del Consejo General del Colegio de Contadores, don Guillermo Mondaca Hummel, accedió a grabar para Radio Chilena, el martes 25 del presente, a fin de responder a diversas consultas y comentarios que se han venido suscitando con motivo de la interpretación y aplicación de la mencionada ley.

Ese mismo día recibió, en la Sala de la Presidencia del Colegio de Contadores, la visita del distinguido profesor universitario, de Illinois, Mr. Edward L. Elliott, con quien departió largamente respecto a diferentes tópicos y problemas que inciden en la profesión de la contabilidad, y, especialmente, con los servicios que está prestando el Centro para la Educación e Investigación Internacional de la Contabilidad. La creación de este Centro ha sido anunciada por el Dr. Paul M. Green, Decano del Colegio de Comercio y Administración Comercial de la Universidad de Illinois.

Una nueva reunión sobre estos interesantes tópicos se verificará hoy jueves 27 del presente, en la sede del Colegio de Contadores.

Todos pueden participar en nuestro concurso semanal "Viva Gratis un Mes"

Su premio principal está integrado por un abundante surtido de comestibles y artículos para el hogar que le permiten vivir sin gastos de almacén a una familia durante un mes.

El premio del Concurso VIVA GRATIS UN MES, compuesto por productos alimenticios y artículos para el hogar, además de bebidas, es la principal atracción de este obsequio tradicional a los lectores de LA NACION y a los auditores de Radio del Pacífico, que recortan los cupones que diariamente aparecen en nuestro rotativo.

El premio del concurso, seleccionado por ASE —Auto Servicio Económico—, el moderno establecimiento comercial de calle Catedral esquina de Maturana, le permite a una familia vivir gratis durante un mes, al disponer de los artículos indispensables para su alimentación y consumo hogareño.

PROCEDIMIENTO SENCILLO

El Concurso VIVA GRATIS UN MES se destaca por su sencillez, permitiendo que puedan participar todos los lectores que lo deseen, sin mayores preocupaciones, ya que no se formulan preguntas ni se hacen exigencias que no puedan ser cumplidas por la mayoría del público.

Para optar al premio, en igualdad de condiciones, basta con recortar el cupón que diariamente publica LA NACION y llenarlo con el nombre y la dirección del lector.

LOS BUZONES

Cumplido este requisito, los cupones hay que depositarlos, antes de las 14 horas de cada sábado, en los buzones instalados en el hall principal de LA NACION, Agustinas 1269; en ASE —Auto Servicio Económico—, en calle Catedral esquina de Maturana, o en Radio del Pacífico, en el Portal Fernández Concha 960, entrepiso.

En Valparaíso, los lectores pueden depositar los cupones en el buzón instalado en la Agencia de LA NACION en el Puerto, calle Blanco 1161.

EN PROVINCIAS

Los lectores de LA NACION y los auditores de Radio del Pacífico que residen en provincias, también pueden participar en el Concurso VIVA GRATIS UN MES.

Para ello, también basta con que recorten el cupón, y debidamente llenado con el nombre y la dirección del concursante, con indicación clara de la localidad donde vive, lo envíen a la siguiente dirección: CONCURSO VIVA GRATIS UN MES. CASILLA 81-D, SANTIAGO.

PREMIOS A LOS LECTORES

El sorteo del Concurso VIVA GRATIS UN MES se efectúa semanalmente, después de las 21 horas, en el Auditorio de Radio del Pacífico, durante un interesante show artístico.

El día elegido para sortear el premio es el sábado, y durante el desarrollo del show, oportunidad en que se procede a extraer de la urna el cupón premiado, se distribuye entre los lectores asistentes al auditorio valiosos obsequios donados por Medias LABAN, Sopas IPAL, Virutillas de acero MANLAC y Vinos VIU.

EL PREMIO "ASE"

El moderno y bien surtido establecimiento comercial ASE —Auto Servicio Económico—, con cuyo auspicio se efectúa este concurso, es el que obsequia el premio básico.

Los comestibles y bebidas que lo integran, en cantidad suficiente para que una familia no tenga problemas de abastecimiento durante un mes, son seleccionados por los representantes de este establecimiento, que hoy cuenta con una clientela nutrida y agradecida.



CARDNER COWLES, dueño de la revista "Look", con una circulación de 7 y medio millones de ejemplares.

EE. UU. debe comprender las diferencias que existen entre países sudamericanos

Expresiones de Gardner Cowles, periodista y editor norteamericano.

"El pueblo norteamericano demuestra cada día mayor interés por conocer mejor Latinoamérica", asegura Gardner Cowles, fundador y propietario de la revista ilustrada "Look", que tiene una circulación de 7 millones y medio de ejemplares, y presidente de la empresa editora Cowles Magazines and Broadcasting Inc.

El señor Cowles hace una jira por Sudamérica con el deseo de conocer el ambiente político-social de este hemisferio, y la forma en que llega hasta el individuo la Alianza para el Progreso. Es su segunda visita a Chile.

El señor Cowles es, además, propietario de la revista femenina "Family Circle", que se edita semanalmente y se distribuye en los "auto-servicios". Su circulación es igual a la de "Look".

Respecto al conflicto de Panamá y EE. UU., dice el periodista, quien durante 12 años fue miembro del consejo asesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia:

"El pueblo norteamericano quiere ver pronto solucionado definitivamente y en forma amistosa este conflicto con una nación amiga."

Más adelante expresó a LA NACION:

"Estados Unidos quedó desconcertado a raíz del asesinato del Presidente Kennedy, pero la forma en que Johnson ha continuado su gobierno ha vuelto la confianza y la tranquilidad. Me imagino que en la convención para elegir candidato, Johnson ganará con facilidad."

SUDAMERICA NO ES UNA UNIDAD

"El pueblo norteamericano ha caído en el error al tratar a Sudamérica como una unidad. Tal vez sea difícil para el norteamericano término medio, comprender las diferencias de cada nación. Esperamos ayudarlos por medio de nuestras revistas", agrega.

En el mes de abril próximo, saldrá a luz la nueva revista de propiedad del señor Cowles, titulada "Venture", relacionada principalmente con viajes. Esta se venderá en Chile.

Gardner Cowles perteneció durante varios años al comité que designa el premio de periodismo Pulitzer, y ha pertenecido a varias comisiones presidenciales, como la de la Salud para la Juventud, creada durante la Presidencia de Eisenhower. En 1962, Cowles visitó Europa, donde se entrevistó con varios Jefes de Estado y de industrias. Entre ellas tuvo una histórica entrevistas con Nikita Khrushchev, que duró tres horas.

"En los cinco años que han transcurrido desde mi última visita a Chile, encuentro muchos adelantos. El fin de semana fui a Viña del Mar, que no conocía, y me pareció una ciudad magnífica", dice con una voz tranquila, que le es característica.

Su esposa, Jan Cowles, quien ha figurado en la lista de "las diez mujeres mejor vestidas del mundo", ha sido modelo, y formó parte de la redacción de "The Miami News". Acompaña a su marido en esta jira, que comprenderá Colombia, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Gran Avenida

—¿Por qué lo despiden?... ¿Se va a Europa?
—No... A la Cisterna.

La increíble nota boliviana

por TITO MUNDT

El representante de Bolivia en las Naciones Unidas, Jaime Tamayo Caballero, denunció a Chile por actos de represión contra la población de Mejillones en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, Carlos Alfredo Bernardes.

Toda la calenturienta imaginación de los habitantes del Altiplano funcionó en la nota respectiva. No se dejó nada en el tintero. Se trataba de inventar una novela de punta a punta. Y así se hizo. Se dice, en primer lugar, que toda la población de Mejillones exigía la devolución de este puerto a Bolivia y que para ello habrían izado la enseña del país del norte en algunos edificios públicos.

La tontería del alcalde y de dos regidores mejilloninos se usa como la expresión de toda la población de la ciudad y como el deseo irrefrenable de volver al seno de Bolivia. A continuación se sostiene que dicho "alzamiento" fue reprimido a sangre y fuego por el Ejército chileno y que se ha perseguido y encarcelado a los dirigentes de la llamada "insurrección" contra el Gobierno de Chile y en favor del país del Altiplano. Como si fuera poco, en la citada nota se habla de huelgas en Antofagasta y de que la población exaltada habría liberado a los dirigentes detenidos.

Esta es la increíble misiva que ha llegado a manos del presidente del Consejo de Seguridad de la NU. Nunca en la enfermiza campaña de Bolivia contra Chile se había llegado al extremo de falsear totalmente la realidad y de inventar tropicalmente una serie de hechos que no existen sino en los jibarizados cerebros de los dirigentes del país del norte. Se han superado las puntuales y repetidas peticiones de la devolución del litoral, se ha ido más allá de los ataques de la prensa y de la radio bolivianas que han crecido en forma notable en los últimos tiempos, y se ha llegado mucho más lejos aún en los insultos que se propinan a nuestro país desde la Cámara de Diputados y del Senado bolivianos.

Ahora no. Ahora se llega ante un organismo internacional de la seriedad de las Naciones Unidas para darle carácter de "espontáneo movimiento cívico" a lo que no pasó de ser una broma de mal gusto y una tontería increíble de un par de ingenuos que quisieron, de buena fe, llamar la atención del país sobre los problemas domésticos de su pueblo. Se ve claro que el infatigable país del norte no pierde ocasión de clavar una banderilla sobre el nuestro.

Y no vacila en inventar algo que puede ser desmentido palabra por palabra con el más elemental análisis de la realidad. Lo que pasó en Mejillones lo sabemos tan bien los chilenos como los bolivianos. Y como si faltara respuesta definitiva a la incurable mala fe de estos últimos, basta con escuchar la respuesta de los detenidos en Antofagasta ante la pretensión del país del Altiplano al ofrecerles la nacionalidad boliviana: "Somos chilenos y sentimos orgullo de serlo. No tenemos el menor interés en cambiar de nacionalidad, y el máximo insulto que se nos puede hacer es suponer por un momento que podríamos tener interés en hacernos bolivianos...".

Pero la respuesta no le bastó al Gobierno del Palacio Quemado. Había que fabricar la novela completa, y por eso se habla de movimiento cívico en favor de Bolivia y de represión del Ejército chileno sobre la población de Mejillones. Es decir, se inventa una cadena de hechos que no han existido jamás. Han confundido la manera de ser de Chile con la de los habitantes de otra nación que se entretienen en disparar sobre los candidatos a la Presidencia, que atentan contra la vida de los vices, que cuelgan a los jefes de Estado de los faroles del alumbrado después de clavarles los ojos con agujones, y cuya población no sale aún de un estado de marasmo y de servidumbre colonial. Y, finalmente, se confunde un Ejército de la seriedad y del espíritu legal del chileno, con una guardia pretoriana que practica el pintoresco deporte de tomarse el Palacio de Gobierno y de cambiar a los presidentes tres veces al año, por lo menos.

Seguramente el Consejo de la NU tomará la curiosa nota boliviana como lo que realmente es: como la cómica expresión novelesca de un Gobierno desesperado que busca histéricamente una salida internacional para los trágicos problemas que encara, y ante el baño de sangre que ya huele en el aire.

Y le dé a la humorística carta el destino que se merece...

Santiago y la mugre

Debido a la huelga de los funcionarios municipales encargados de la limpieza de la capital, Santiago ofrece un aspecto deprimente: altos de papeles sucios, desperdicios, tarros abandonados, sobre los cuales pululan enjambres de moscas que propagan todo género de infecciones.

Es lamentable esta declaratoria de huelga, justamente en la estación más calurosa del año, y cuando llegan a nuestra capital turistas de Buenos Aires, Río, Lima y Montevideo a comprobar si son efectivas las "maravillas" de que hablan los folletos y affiches que repartimos generosamente en el exterior.

Los promotores de la huelga no han tomado en cuenta el rebrote epidémico de la polio registrado últimamente, y que acusa 60 o más casos en una semana, aparte de una epidemia de sarampión.

Con el calor reinante y la mugre en la calle, este estado de morbilidad habrá de acentuarse, ciertamente.

Como es lógico, la noticia de la huelga saldrá al exterior gracias al gratuito correo de los turistas, que vinieron a vernos ingenuamente esperanzados de llegar a una gran ciudad.

DICK TURPIN

La Reunión de Alta Gracia

Con la concurrencia de representantes de la mayoría de los países latinoamericanos, han quedado abiertas las deliberaciones de la Conferencia de Alta Gracia, destinada a la formación de un frente común ante la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, que bajo los auspicios de las Naciones Unidas se efectuará en Ginebra en el próximo mes de marzo.

Entre los puntos contenidos en el temario inicial de la Conferencia figuran los relativos al comercio de maquinarias y artículos manufacturados; diversificación de las exportaciones; expansión geográfica del comercio; agrupaciones económicas regionales, financiación del comercio internacional con vistas al desarrollo; convenios institucionales y métodos y organismos para aplicar las medidas concernientes a la expansión comercial..

Desde luego, las naciones latinoamericanas se encuentran reunidas en Alta Gracia para la formulación de un frente común enderezado a aumentar sus ventas en el exterior y expandir las zonas geográficas de su comercio.

Con todo, seguramente surgirá como problema de fondo uno que no está incluido en la agenda, y que se refiere a la urgente necesidad de proyectar y promover una política comercial común a todas las naciones latinoamericanas, que sea capaz de defender sus medios de intercambio contra los deterioros y depresiones que menoscaban sus posibilidades de desarrollo..

Actualmente, como se sabe, las naciones proveedoras de materias primas se encuentran en un plano desventajoso respecto de los países altamente industrializados, cuyos productos, particularmente los considerados como bienes de capital, aumentan progresivamente de precio en el mercado internacional, en tanto que los de aquéllas se conservan estáticos..

Necesariamente, pues, tendrán que irse dibujando en las conversaciones de Alta Gracia las perspectivas de un sólido frente común latinoamericano ante la próxima reunión de Ginebra, que haga posible actuar a sus componentes, en defensa de los precios de sus medios de intercambio, en forma coordinada y solidaria.

Dentro de los complejos problemas que plantea el diseño de una política mundial de comercio, destinada a hacer más expeditos, universales y ecuánimes los sistemas tradicionales de comercio, la eventualidad de que Latinoamérica muestre, por primera vez en su historia, un rostro definido y uniforme, no puede ser para su destino más beneficiosa y esperanzadora.

Julio Durán

por BALTAZAR CASTRO



En la presidencia de la Cámara de Diputados me sucedió Julio Durán. Estuvimos juntos en esa Corporación durante dos períodos. Luego él pasó al Senado y yo vine, por cuatro años, a trabajar en mi tierra, hasta que, de vuelta al Parlamento, ahora en el Senado, lo encuentro de nuevo, cerca mío, con los mismos ímpetus de entonces. Julio cuenta que su padre, don Domingo, nació en una carreta, mientras la familia, esforzada familia, devoraba los duros y peligrosos caminos de la Frontera. Don Domingo prolongó en su forma de actuar ante la vida las mismas características de aquella naturaleza difícil, hosca, que no se entrega de buenas a primeras, sino que es menester sacrificar vida y familia antes de lograr conquistarle un palmo. Me imagino al abuelo de Julio Durán, durmiendo con la carabina de almohada, tejiendo, entre sueños, proyectos inverosímiles para el nuevo día; haciendo trabajar la imaginación como las sierras metálicas que a cada hora hendían la pulpa de los árboles sureños. Don Domingo, por lo que oí, poseía la pertinacia y la intransigencia de la Frontera cuando de sortear dificultades se trataba.

Siendo Ministro de Educación de Arturo Alessandri, exoneró a cientos de profesores sin que le temblara la mano. Esto podría hacer pensar en una actitud permanente de ojeriza hacia los hombres de la enseñanza, con clara disposición hacia la derecha y lo que ella representa en el pensamiento nacional. Sorpresas. Gabriel González Videla lo designó vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, cargo del que decidió eliminarlo debido a diversidad de opiniones entre ambos en relación con las funciones que desempeñaba don Domingo. No hubo caso de hacerle salir. Fue una guerra a muerte, usando todos los resortes legales que la organización administrativa permitía. A los mandobles del Gobierno, el vice de la Caja contestaba con hábil defensa y replicaba de inmediato, al punto que al final había sencillamente que admirar la decisión de aquel hombre, solitario, que se enfrentaba a un Primer Mandatario respaldado por poderosa combinación política y por una mayoría abrumadora en el Parlamento. Era la lucha del habitante de la Frontera enfrentado a la soberbia de los altos árboles y a la tupida ramazón de las prolongaciones vegetales.

Julio Durán tiene un poco de eso. Es el huaso de la Frontera que sale a topear en la vara, sin importarle un bledo lo que sucederá más rato, cuando el mosto de la discusión nuble los ojos y acelere el tránsito de la sangre. Al enfrentarse a él hay que estribar corto, asegurar las riendas y mantener la cabeza fresca, sin ofuscarse, a fin de aprovechar las brechas que abra la impetuosidad del adversario.

Tiene ingenio y buen humor, cosas indispensables en Chile para que un político surja y se mantenga en primer plano. Nos hemos encontrado infinidad de veces en pleno fragor de la política, quizás usando distintas tácticas, dejando caer el argollazo del rebenque de acuerdo con nuestras diferentes personalidades.

Una tarde fuimos llamados a la oficina de la presidencia del Senado para una reunión de Comités. Entré cuando todos los asientos estaban ocupados, lo que me obligó a ir hasta la oficina del lado en procura de una silla. Me instalé al lado de Julio Durán.

—¿Me permites que me siente a tu siniestra? —le pregunté, entre risas.

Julián Echavarri, otro senador que vino con nosotros desde la Cámara de Diputados, me llamó después a un lado, silenciosamente, para comentar mi diálogo con Durán, que él —Echavarri— había oído desde su asiento.

—Ni en privado dejas de embromar a Julio. Eres muy fregado...

—¡No te preocupes! —repliqué—. Si somos amigos. Durán es huaso de la Frontera, como yo soy huaso de la zona central. Nos celebramos mutuamente cada mandoble, siempre que sea de buena ley, así nos deje las costillas amoratadas.

Es cierto. Pertenecemos a una especie de hombres que, aunque radicados muchos años en la ciudad, no pasan de ser huasos de prestado, algo así como campesinos en comisión de servicio en la capital. Nuestros antepasados fueron labriegos, crecimos mirando parir la tierra, el lenguaje de las gentes del agro se nos metió también en la garganta. Vibramos con cuanto tenga algo que ver con el campo.

Un senador preguntó al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de don Jorge Alessandri, en el transcurso de una sesión para tratar nombramientos diplomáticos, si era efectivo que un funcionario al que se proponía como representante de Chile en las Naciones Unidas sufría de una especie de parálisis que le impedía hablar normalmente. El ministro contestó que no había tal parálisis, ni mucho menos; apenas si un pequeñísimo inconveniente que hacía que la citada persona no pronunciase algún vocablo en la frase. Yo interrumpí, con la consiguiente molestia del ministro, para decir que el asunto no tenía mayor importancia y que el candidato a representante nuestro en el extranjero podía prescindir de los vocablos y de las frases enteras si quería, dado que lo que tenía que hacer era representar a este Gobierno en el exterior. Enseguida bajé de mi asiento, endilgando hacia la salida, intención que fue interceptada por Angel Faivovich en medio del hemiciclo, al cual se le juntó Julio Durán. Faivovich me explicó:

—El inconveniente que tiene esta persona —se refería al candidato a diplomático— no cuenta para nada. No le impide en absoluto desempeñar con éxito sus funciones. Otra cosa sería si le fallase la cabeza...

—Entonces sería senador por O'Higgins y Colchagua —saltó Julio Durán.

Y nos reímos con una carcajada que echó al traste la sesión, la compostura y la campanilla del presidente. Yo lo celebré como el que más, y ahora cuento el incidente con la intención de demostrar en qué consiste la beligerancia entre ambos, que no permite odios ni rencores.

Sin haber conocido a Juan Antonio Ríos, y sólo guiándome por lo que he leído y oído sobre él, me atrevo a decir que Julio Durán tiene mucho de aquel Mandatario. Será porque ambos salieron de la Frontera, y será porque a ambos, tozudos como todos los que tuvieron que domeñar aquella tierra, se les metió entre ceja y ceja ser Presidente de la República. Con la ventaja para Durán que es dueño de una buena oratoria, de intuición política y de agilidad de desplazamientos para ir ganando posiciones en la estrategia que se ha venido trazando por años.

(De "¿Me permite una interrupción?")

PROCESO A PARTIDOS POLITICOS:

Con las barbas en remojo

Fueron por lana y salieron trasquilados. Tal es el juicio popular respecto de los dirigentes políticos, la prensa y la radio de oposición, que pretendieron obtener dividendos electorales y dañar el prestigio del Gobierno con el descomunal affaire de los contrabandos.

Desde luego, la investigación judicial, la más amplia, múltiple y trabajosa de que haya memoria, ha determinado la identidad de los grandes culpables. Ya no es posible hablar al voleo de "los contrabandos de los gerentes", para ligarlos con "el Gobierno de los gerentes". La verdadera ligazón está con "el Gobierno del pueblo" y con ése que "comienza en el Municipio". Porque el "gerente" José Rodríguez Gutiérrez era allendista de tomo y lomo, y Sergio Molinari Corradini, gerente de "Vial y Molinari Inc.", era presidente de la Democracia Cristiana del Primer Distrito de Santiago, y su candidato a diputado para 1965.

En el amplio horizonte de los contrabandos no se advierte la figura de ningún otro "gerente". Virtualmente, era un monopolio colosal de dos traficantes que apostaban sus utilidades, también colosales, a las cartas políticas de sus preferencias.

Todo esto tiene que resultar muy duro para el candidato presidencial del FRAP, senador Allende, e igualmente duro para el presidente de la Democracia Cristiana, diputado Renán Fuentealba, puesto que ellos, con una inexcusable falta de fe en la acuciosidad de la justicia, se aventuraron a dar por "cosa averiguada y pasada en autoridad de cosa juzgada" que los contrabandos "no podían haberse cometido sin el apoyo de muy altas influencias en el Gobierno".

En razón de la personalidad y ubicación política de los gerentes contrabandistas, cae por su base la otra afirmación de los señores Allende y Fuentealba, en orden a que los contrabandos eran un índice de la descomposición moral del régimen en que vivimos, que ellos pretenden substituir por otro.

Rodríguez y Molinari, como puntales del FRAP y de la Democracia Cristiana, son indicios suficientes de lo que sería ese "otro" régimen.

Ni siquiera el hecho de que algunos funcionarios e integrantes de los servicios auxiliares de las aduanas aparezcan mezclados en los contrabandos de Rodríguez y de Molinari, acredita la imputación de corrupción administrativa. Si esos funcionarios o auxiliares llegan a seis, serían muchos. Lo grande, lo inusitado, lo descomunal, eran los contrabandos mismos, y no el número de personas que los perpetraron, sea como autores —Rodríguez y Molinari— o cómplices —los aduaneros.

Por lo demás, uno de estos últimos, cómplice de Molinari, tuvo el supremo gesto de poner fin a sus días cuando era conducido a presencia del juez.

Molinari, en cambio, aún permanece prófugo y al amparo de la protección más impenetrable.

Pero en los delitos patrimoniales, trátese de patrimonio fiscal o particular, además de autores y cómplices, suele haber encubridores.

Son encubridores los que se aprovechan del producto del delito, en este caso, de las utilidades fabulosas del contrabando.

Habrá que ver, entonces, los movimientos de los dineros manejados por Gutiérrez y Molinari en relación con sus "negocios". En los bancos —particularmente en ciertas cuentas corrientes— debe existir, al respecto, una documentación como para causar vértigo.

Fatigosa, difícil y engorrosa tarea para la justicia, sin duda alguna, pero que habrá que hacer, porque la ley penal así lo ordena.

Esto lo saben muy bien los tales encubridores, y es por eso que ahora hacen lo imposible para poner sordina a las informaciones radiales o escritas sobre los contrabandos.

Justo es reconocer que están teniendo éxito. Hay diarios que hasta hace muy poco se refocilaban con las noticias sobre los contrabandos. Ahora apenas si hablan de las actuaciones judiciales en contra de los cambistas clandestinos que proveían de dólares negros a los famosos "importadores" Rodríguez y Molinari.

Pero el verdadero proceso que se sigue ante la opinión pública ya está en marcha. Es éste un proceso a ciertos movimientos políticos que habían llegado a convencerse de que la propaganda es lo único que cuenta para alcanzar el poder, y que todo está permitido cuando se trata de obtener recursos para realizarlo.

En esta situación, cualquiera diría que les ha llegado la hora de poner las barbas en remojo.

Temuco en su 83.o aniversario

Durante la Campaña de la Araucanía fueron fundadas muchas ciudades. Varias fenecieron, otras han tenido un desarrollo lento, algunas decayeron o se estagnaron. Pero tal vez no previeron los fundadores de Temuco que ésta, precisamente, iba a llegar en sólo 83 años a ser la tercera cabecera de provincia de Chile (ya que viene después de Concepción ahora la primera y Valparaíso, la segunda).

Esta semana, Temuco celebra su aniversario. El Ministro del Interior, Manuel Recabarren, jefe a la sazón de la Campaña, fue su fundador, en 1881, junto con el ingeniero alemán Teodoro Schmidt Weissel, quien ejecutó la labor práctica de trazar las calles y ubicar las plazas, labor que lo obligó a establecer allí su residencia, transformándose así también en jefe de una de las familias troncales de la ciudad. Compartió y convivió, pues, con los primeros colonos y funcionarios las peripecias de sostener una punta de avanzada en medio de la Araucanía nunca vencida virtualmente, aparte de los problemas económicos y de orden urbanístico que hubo de afrontar. Fue un auténtico pionero, de esos que la historia de Norteamérica ha inmortalizado como héroes y forjadores de la nación y que el economista teuto-chileno Ernesto Wagemann llamara "el caso extremo del hombre de acción".

Fue en medio de la selva que se proyectó un fuerte y una pequeña factoría, que ha crecido providencialmente. Le tocó en suerte quedar ubicada en un lugar céntrico, tal es así que llegan a Temuco ocho ramales de ferrocarril y, en los últimos años, innumerables caminos con líneas de buses y camiones que salen como los rayos de una rueda. Ninguna ciudad de Chile ocupa una posición tan estratégica, ni aun Santiago, la capital, toda vez que a poca distancia se hallan los Andes, al oriente, y los cerros de la costa, al poniente. Mientras tanto, Temuco está en medio de amplísimas llanuras, tal es así que la provincia de Cautín, de la cual es cabecera, tiene la mayor superficie arable del país, un 12,9 por ciento del total de las 25 sumadas.

Es así también como, cuantitativamente, la zona de Cautín tiene el mayor volumen de producción agrícola.

La actual Administración se ha hecho eco del potencial económico de esta zona y ello queda revelado fehacientemente con un solo dato: tomando la inversión en obras públicas durante el año 1958 como índice 100, ellas han subido tanto, año a año, que en 1962 el índice subió a 333. Se multiplicaron las inversiones —apreciadas en valores adaptados al valor de la moneda— en la proporción de 3 1/3 a 1.

La inmensa riqueza de esa zona, de tanta productividad, se refleja naturalmente en la ciudad. El progreso urbano de Temuco, manifestado en sus poblaciones, sus buenos edificios de renta y de departamentos, acciones municipales, etc., es notable. Sólo quisimos destacar una iniciativa municipal que, en su valoración material no es, por cierto, lo principal, pero que debe mencionarse: es la única ciudad de Chile que tiene una Biblioteca Municipal con un espléndido edificio construido ad hoc. Su Banco Sur es, por otra parte, un termómetro de su poderío económico, en tanto que la SOFO, su sociedad agrícola, organiza exposiciones de animales y adopta otras iniciativas, que la destacan entre sus congéneres.

Pero tiene también otra particularidad, que le da carácter. Puede decirse que no hay ciudad de provincia que se demuestre en sus calles tan pletórica y bullente. Esos numerosos ramales y caminos de atracción la llenan día a día de una población flotante difícil de ponderar. Pero hay algo más: al lado de los chilenos de ancestro español, de numerosos descendientes de alemanes, que escucharon el llamado de Schmidt, y a menor escala, de otras naciones europeas, se ven las calles llenas de hombres y mujeres de la raza aborigen, con sus pintorescos atavíos y abalorios de plata y que ahora, sin haber sido nunca vencidos, se han incorporado a la vida cívica nacional.

¡Temuco y su provincia de Cautín son ejemplo alentador para todo Chile!

NEMBOD.

LIBROS Y AUTORES:

Ramón García Castro: "Truman Capote"

El lector curioso que desea dar un vistazo a la literatura norteamericana del siglo pasado o del actual advierte enseguida, sin esfuerzo, su vigor, su variedad, su riqueza. Dentro de ella, los escritores del Sur desempeñan un papel de incuestionable importancia. Autores como William Faulkner (Premio Nóbel 1949), Erskine Caldwell, Robert Penn Warren, Thomas Wolfe, parecen cerrar el horizonte, de repente, a los escritores sureños. Sin embargo, la vitalidad literaria no se agota, surge con fuerza y gracia, y aparecen escritores más jóvenes dignos de sostenida atención, como claramente lo demuestran Eudora Welty, Carson Mc Cullers, Truman Capote, por ejemplo.

Si la tradición naturalista prosigue, renovada, en un James Jones, la novela en que la realidad se asocia estrechamente con la imaginación y la poesía se manifiesta en Truman Capote y las dos buenas novelistas que hemos mencionado anteriormente junto a su nombre. Los tres escriben espléndidamente, poseen notorio dominio técnico, y dan a la novela una nueva dimensión. Quienes están habituados a la reciedumbre y la audacia de los grandes novelistas norteamericanos, suelen llamar "novelistas menores" a los que acabamos de citar. No se trata de desdén, porque la finura y la destreza se imponen como para no permitirlo; pero, sí, como de un tácito llamado a que, con el avance de la juventud se conviertan en novelistas mayores. Esto de los tamaños, además de discutible, es vano, y podemos no comentarlo, al menos en espacio tan breve.

John W. Aldridge se ha preocupado de los escritores jóvenes y refiriéndose a ellos ha escrito: "Habiendo heredado un mundo que ya no tiene escala de valores, y obligados, sin embargo, a extraer su materia prima de ese mundo, por la fuerza han tenido que interesarse en dicha ausencia de valores, y esa ausencia nunca será una base suficiente para dar nacimiento a una literatura positiva". Lo cierto es que, intérpretes de su tiempo, no creen en lo absoluto ni en lo permanente, y dan a su imaginación la suficiente libertad para no temerle a la realidad imaginaria y convertirla en objeto de su atención y tema de su obra.

Es de veras difícil estudiar detenidamente, con penetración, limpieza y nitidez la obra de Truman Capote. Este trabajo lo realiza de manera altamente encomiable Ramón García Castro, en su libro "Truman Capote: de la captura a la libertad". Se publica en la colección "El espejo de papel", órgano de los estudios y preocupaciones del Centro de Investigaciones de Literatura Comparada, que dirige el poeta y ensayista Roque Esteban Scarpa. En esta colección (conviene recordarlo) se han publicado anteriormente estudios valiosos acerca de la Comedia del Arte y de autores de tanta importancia como García Lorca, Schiller, Eliot, Montale y Musil. Con esta actividad —merecedora de cordial acogida— se hace, innegablemente, notorio bien a nuestra cultura.

Ramón García Castro ha llegado a un hondo conocimiento de su tema antes de intentar el diseño de su desarrollo. Esto significa, simplemente, que ha apartado todo impulso improvisador y con una honestidad evidente ha ido, paso a paso, internándose por todos los recovecos de la obra de Capote, para poder dominarla, comprenderla con exactitud, y analizarla con inteligencia. La producción de Capote es corta: "Otras voces, otros ámbitos" (1948), "Un árbol de noche y otras historias" (1949), "El arpa de pasto" (hubiéramos preferido: "de hierbas") (1951), y "Desayuno en Tiffany's" (1958). El ensayista, para presentarla de manera provechosa a todo lector interesado por la literatura contemporánea, entra en el mundo mágico de Capote, no se desorienta entre sus numerosos escollos, y traza un panorama preciso de lo que es y cómo se forma, recorriendo sus rutas de atmósfera a veces enrarecida. La primera parte —que llama "de la captura"— es aquella en que los personajes están sumidos en su soledad frustrada; la segunda —la "de la libertad"— es aquella en que este mundo, a ratos de veras oscuro, se aclara, señalándonos a los personajes sostenidos y guiados por el amor.

HERNAN DEL SOLAR

...NADOR PABLO FUE DESAFIADO ...CRUZAR APUESTA EN CURICO

...l Frente Democrático de Curicó desafió públicamente ...senador democratacristiano Tomás Pablo, emplazándolo ...apostar cinco millones de pesos en favor del candidato ...Fuenzalida, contra el abanderado de las fuerzas ...críticas e independientes, Rodolfo Ramírez.

...Esta decisión ha sido una réplica al anuncio que ha ...haciendo el senador Pablo, en el sentido de que ...producto de sus apuestas electorales —en el caso de ...—lo donará al Hospicio de Curicó y al Club ...Cruz".

...El emplazamiento del Frente Democrático señala las ...siguientes condiciones, luego de hacer el depósito de la ...indicada en la Notaría Alvaro Bianchi Rosas: ...Que Rodolfo Ramírez derrota a Mario Fuenzalida; y ...apuesta deberá quedar materializada con un depósito ...del senador Pablo. El cheque del perdedor quedará ...beneficio del Club Deportivo "Luis Cruz Martínez", que ...en la División de Ascenso.

Nueva directiva de la Juventud Liberal de Teno

TENO.— Aprovechando la campaña de activación de la candidatura del abanderado del Frente Democrático, Rodolfo Ramírez, que está efectuando una delegación de la Juventud Liberal de Santiago, se reunió ayer, en la sede del partido, un numeroso grupo de jóvenes liberales de Teno, con el objeto de renovar su Mesa Directiva y de planificar los trabajos en bien de las dos candidaturas que defienden.

Después de un breve análisis de los últimos acontecimientos que vivió la Juventud Liberal, y de dar cuenta de la labor que el liberalismo joven está realizando en apoyo de la candidatura del senador Durán, que estuvo a cargo del Secretario General, el presidente provincial, don Ramón Guerra, pidió a los jóvenes liberales de Teno procedieran a renovar su Mesa Directiva, la que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Oscar Leyton Céspedes; vicepresidenta, Violeta Farías F.; secretario, Osvaldo Hormazábal P.; prosecretario, Julio Martínez L.; tesorero, Juan Zenteno; directores, Daniel Labbé F., Juan Pavez M., René Gendiel S. y Hernán Bustamante. (Corresponsal.)

...Y PROSIGUE ESTUDIO DE PROYECTO DE REAJUSTES

...a 20 horas de hoy, ...en sesión las Comisiones de Gobierno y Hacienda del Senado, para continuar el estudio del proyecto de reajuste de sueldos y salarios de los trabajadores del ...público.

...sesión de esta tarde estará destinada a escuchar opiniones de los diversos sectores ...de una u otra ...por el proyecto.

...ADORES RADICALES. ...senadores radicales celebraron ayer una nueva reunión para considerar esta iniciativa. Dijo el jefe del Comité ...senador Hermes Ahumada ...se consideraron aspectos diversos del financiamiento propuesto por el señor Roberto Wachholtz, según cuyos cálculos, el reajuste podría ser financiado con un excedente del orden de los E° 340.000.000, que arrojaría este año el mayor rendimiento de los impuestos ya establecidos. Dijo el señor Ahumada, que aún no hay acuerdo alguno sobre esta materia, y las indicaciones de los senadores radicales se presentarán en masa en su oportunidad.

Parlamentarios del Frente Democrático procuran real adelanto de Curicó

Iniciativa para construir nueva población.

Se estableció en Curicó el Consejo Agrupacional Liberal que tendrá la misión de impulsar al máximo los trabajos de la candidatura a diputado, del regidor Rodolfo Ramírez Valenzuela. Se designó una directiva, la que quedó integrada por Aldo Capoecci, presidente; Gabriel Ortúzar, vice; Ramón Guerra, secretario y Alfredo Martí, secretario de publicidad.

LABOR POSITIVA

Una demostración de la labor de los parlamentarios del Frente Democrático, la constituye el llamado a propuestas públicas hecho en Curicó por la autoridad correspondiente, para la construcción de la población Santa Inés. Ese grupo habitacional estará compuesto de 120 casas y estará destinado a los empleados particulares. La iniciativa corresponde a los parlamentarios Ulises Correa y Raúl Juliet, y al regidor de Curicó, Luis Palavicino.

REUNION DE VOCALES

Hoy se reunirán los vocales de las mesas receptoras de sufragios de los partidos del Frente Democrático e independientes, simpatizantes de la postulación del senador Julio Durán, en Curicó. En esa forma, las labores de los cuadros del Frente Democrático entran ya a su etapa definitiva para la elección de un diputado, el 15 de marzo.

CHARLA EN CURICO

Una charla sobre orientación política dictará en Curicó, en el local del Frente Democrático, el diputado Raúl Juliet. La charla será dictada durante una reunión femenina que se llevará a efecto a las 18 horas.

COMITE EN COMALLE

Damas simpatizantes del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, constituyeron un comité en la localidad de Comalle. Las labores del nuevo organismo fueron puestas en marcha durante una ceremonia que contó con la asistencia de dirigentes nacionales del movimiento femenino en favor del senador Durán.

Habló de "desnutrición"



Senador Salvador Allende, quien pintó ayer un obscuro panorama sobre la situación de las provincias del sur, afirmando que los niños "mueren como moscas" hasta de un simple sarampión, debido a la desnutrición, que baja sus defensas físicas.

EN CONFERENCIA DE PRENSA:

ALLENDE NOTIFICADO DE QUERELLA POR INJURIAS

El senador Salvador Allende ofreció ayer una conferencia de prensa al término de la cual fue notificado de una querella por injurias entablada en su contra por el periodista Rafael Otero. Hizo la notificación el señor Gustavo López, quien citó al líder del FRAP a un comparendo que debe realizarse a las 10,30 horas de hoy, en el Primer Juzgado del Crimen.

El señor Allende ofreció dicha conferencia para informar sobre sus jiras por las provincias de Valdivia al sur. Pintó un obscuro panorama sobre la situación en esa zona. Afirmando, por ejemplo, que el 75 por ciento de los niños andan descalzos y que "mueren como moscas" hasta de sarampión, por la baja defensa física, debido a la mala alimentación y desnutrición. También describió en términos alarmantes la situación de la industria, la agricultura y el comercio. Entre otros, atribuyó a este hecho el incremento que, según su opinión, estaría tomando su candidatura y responsabilizó de la situación al "régimen" imperante y no al Gobierno del señor Alessandri.

Se quejó el señor Allende en duros términos contra la propaganda del Frente Democrático y de la Democracia Cristiana, en la que se destaca el peligro comunista, asegurando que no es "colono mental" de nadie. Aseguró que él no hablaba en sus discursos de que la Democracia Cristiana, por ejemplo, contribuyó a derribar el Gobierno constitucional de Bosh, en la República Dominicana, sino que se refería a las actuaciones de ella y sus líderes en nuestro país, y que esperaba reciprocidad. Para destacar su patriotismo y los servicios prestados a la patria por su familia, recordó, diciendo que era la primera vez que lo hacía, que su abuelo sirvió como jefe sanitario en la Guerra del Pacífico, que fundó la primera escuela laica y que fue radical y masón, cuando esto era una audacia.

Se quejó también contra los diarios y criticó la forma como se ha informado acerca de los contrabandos, diciendo que culpar a un partido por un militante es un error. Calificó de "tarados mentales" a los que "han pretendido mezclarme con el capo del contrabando".

Se pronunció contra el financiamiento del proyecto de reajuste, diciendo que quedaban liberados de impuestos el cobre, el hierro y el salitre.

Se burló del diputado Edwards, a quien calificó de "campana de palo, con badajo de goma", porque a su juicio no tiene ninguna resonancia política. Su tentativa de provocar una elección complementaria en el Primer Distrito es —a su juicio— una muestra de desesperación del señor Edwards ante el avance de su candidatura.

Restó importancia a los rebeldes del Partido Socialista, diciendo que si no trabajan por su candidatura, "quedarán huérfanos y serán arrasados por el movimiento popular".

Reiteró el señor Allende que reconocería el triunfo presidencial del candidato que sacara un voto más, pero siempre que ese triunfo resulte de "un juego limpio". E inmediatamente después denunció que sus adversarios no hacen "juego limpio" y que se estaría impidiendo por todos los medios la inscripción de sus partidarios en los registros electorales. "Nos defenderemos", concluyó.

Triunfal recibimiento tributó Puerto Montt al Abanderado de la Democracia

Más de mil personas esperaron a Durán en el aeropuerto de Tepual.— Mal tiempo impidió visitas a Alto Palena y California.— Agasajo popular en el Club Alemán.

Las condiciones climáticas reinantes en la zona de Chiloé y Aisén hicieron imposible ayer el viaje proyectado por el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán a la región de Alto Palena y California. Los informes del tiempo determinaron la cancelación del vuelo del avión en que viajarían el abanderado de la democracia y su comitiva integrada por dirigentes provinciales del Frente Democrático e independiente y los parlamentarios, senadores Francisco Bulnes y Julio von Muhlenbrock, y diputados Inés Enríquez, Raúl Irarrázaval y Raúl Morales.

El senador Durán viajó en la mañana de ayer a Puerto Montt, siendo objeto de una grandiosa recepcion en el aeropuerto de Tepual. Más de mil simpatizantes del abanderado democrático se dieron cita en el recinto para tributar un notable homenaje al senador Durán que fue prácticamente obligado a pronunciar un discurso improvisado junto al edificio del aeropuerto. Rodeado por los dirigentes Rociel Irigoin, presidente provincial de Llanquihue del Frente Democratico; el regidor y vicepresidente provincial, Nibaldo Inostroza; el presidente provincial del Partido Conservador, Bertoldo Schmidt; el Alcalde, Víctor Brahm; regidor Manuel Droguett; el Alcalde de Puerto Varas, Ricardo Hitschfeldt; la Alcaldesa de Fresia y presidenta departamental del Frente Democrático, señora Felisa Broussain viuda de Jiménez; el presidente de la Confederación de Empleados Particulares de Llanquihue, Pedro González Berrocal y una delegación de vecinos de Chaitén, el senador Durán usó de la palabra. Dijo que para él era una gran satisfacción estar nuevamente en Puerto Montt y que, aun cuando los informes meteorológicos indicaban la imposibilidad de volar hasta Alto Palena y California, se sentía complacido de contar con el tiempo suficiente para permanecer algunas horas otra vez con los demócratas de Puerto Montt.

CAMPAÑA DE VIOLENCIAS.— Luego, el senador Durán hizo un breve resumen de la forma cómo se ha desarrollado la campaña presidencial, deteniéndose también a analizar las incidencias provocadas en Curicó por elementos del FRAP y de la Democracia Cristiana. Señaló que aun cuando la elección complementaria de Curicó, de un diputado, tiene especial importancia por realizarse a escasos meses de los comicios presidenciales de septiembre próximo, nada justificaba la agresión y la violencia. Se refirió también a la campaña de injurias y calumnias desatada por la oposición con ocasión de los recientes contrabandos, denunciados oportunamente por el Supremo Gobierno y dijo que todos aquellos insultos habían caído finalmente entre ellos mismos ya que han sido personeros de la Democracia Cristiana y amigos personales de los principales dirigentes del Frente de Acción Popular los principales inculpados.

A PUERTO MONTT.— Al término del breve discurso del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, se formó una extensa comitiva, integrada por más de 80 vehículos, para dirigirse a la ciudad. Un recorrido por las principales calles céntricas rubricó la espléndida recepción que se tributó al senador Julio Durán.

AGASAJO POPULAR.— A las 19 horas se inició el improvisado agasajo popular con que la ciudadanía quiso dar la bienvenida al abanderado de la democracia. En el amplio recinto del Club Alemán local, más de 800 personas concurrieron a saludar al senador Julio Durán.

Usaron de la palabra el presidente del Partido Conservador y senador, Francisco Bulnes; el senador liberal Julio Von Mühlenbrock y varios dirigentes locales. Finalmente, habló el senador Julio Durán refiriéndose a la necesidad de impulsar y dar mayor agilidad a las labores destinadas a restaurar la zona afectada por los sismos expresando que ya ha tomado y cristalizado iniciativas para que la destinación de los fondos necesarios permita concretar los trabajos programados. También se refirió el senador Julio Durán a problemas agropecuarios, señalando que los cambios sugeridos por los expertos y apoyados por la larga experiencia de los agricultores de la región, serán fuertemente apoyados por él en su futuro Gobierno.

A PALENA.— Nuevamente hoy el abanderado de la democracia, senador Julio Durán, intentará volar a la zona de Alto Palena y California, en Chiloé. Los anuncios meteorológicos dan cuenta que es posible que se registre una bonanza alrededor de las 11 horas, esperándose que el avión pueda decolar de Tepual poco antes del mediodía.

Después de Palena, el senador Julio Durán y su comitiva se dirigirán a la localidad de Cochrane, para continuar finalmente a Chile Chico, donde podría arribar alrededor de las 19 horas.

PARTIDARIAS ACTIVIDADES

PARTIDO LIBERAL

CONSEJO AGRUPACIONAL DEL PRIMER DISTRITO.— Cita, para hoy, a las 19.30 horas, a los miembros del Directorio y de las Mesas Directivas de las 10 comunas de Santiago. La reunión se efectuará en la sede de Catedral 1183.

Cámara de Diputados

SESION 47ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1964

(SESION DE 16.15 A 3 HORAS 2 MINUTOS DEL DIA 21)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo) y Correa Larraín

Secretarios: los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

CONCLUSION

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, voy a solicitar una interrupción al Honorable señor Aravena, quien no ha ocupado todavía el tiempo de su Comité, para contestar al Honorable señor Correa Larraín.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el Honorable señor Correa Larraín ha dicho que Chile y, principalmente, el Diputado que habla, tienen mala memoria. Yo creo que esta mala memoria a lo mejor también la comparte el Honorable colega, pues no debe olvidar, ahora que está atacando al Gobierno del señor Ibáñez, que junto con su Partido fueron partícipes, durante algún tiempo, en la gestión administrativa de dicho ex Primer Mandatario.

Pero debo dejar establecido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, yo no interrumpí al Honorable señor Correa Larraín y le ruego que guarde la misma deferencia hacia el Diputado que habla.

Señor Presidente, no he sostenido que el señor Ibáñez haya hecho más obras que el Excelentísimo señor Alessandri. He dicho que, sin endeudarse en la enorme proporción que lo ha hecho el actual Gobierno, construyó tanto, y tal vez más, que el señor Alessandri. He manifestado que él se complace en criticar a su antecesor en el Gobierno.

Por lo demás, no tengo interés particular alguno en esta materia, ni tengo la costumbre de atacar a las personas.

Sin embargo, deseo recoger las palabras del Excelentísimo señor Alessandri, porque, a mi juicio, está cometiendo el grave error de atacar al anterior Gobierno, en circunstancias de que, en poco tiempo más, Su Excelencia se expondrá a estos mismos ataques, y mucho más justificadamente todavía.

Pero debo hacer presente un hecho al Honorable señor Correa Larraín. He sostenido, por primera providencia, que el anterior Gobierno se endeudó sobre la base de 20 millones de dólares anuales, vale decir, 120 millones en los seis años; y el actual Gobierno se endeudó sobre la base de 220 millones de dólares anuales, vale decir, va a pasar de los 1.400 millones en los seis años. Pues bien, esas son cifras oficiales dadas por el Honorable señor Wachholtz, y yo las estoy repitiendo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DE LA PRESA.— Pero resulta que el actual Gobierno se jacta de haber hecho muchas obras públicas y el Honorable señor Salvador Correa nos ha leído algunas estadísticas proporcionadas por el propio Ejecutivo...

El señor CUADRA.— ¡Algunas estadísticas!

El señor DE LA PRESA.— Algunas, no todas; pero no pueden decir otra cosa.

Pues bien, entiendo que en la partida sobre edificación sólo se hace referencia, mediante comparaciones, a lo hecho por la Corporación de la Vivienda en uno y otro período. Todos sabemos que la CORVI es la única Institución que construye en la actualidad; en cambio, en el anterior régimen lo hacían, además de ella, las Cajas de Previsión...

El señor CORREA LARRAIN.— Me he referido a la superficie total de lo que se ha construido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Además, debo manifestar que las Instituciones de Previsión construían en gran cantidad, como la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que realizó un verdadero esfuerzo y, durante el régimen del señor Ibáñez, batió todos los "records" en materia de construcción.

Quiero decir también que la calidad de las obras del actual Gobierno, construidas por la CORVI, se toman por metro cuadrado y son verdaderas "semicallampas". Por lo que hemos podido apreciar, en nuestras respectivas circunscripciones, a través de uno y otro régimen, no podemos hacer comparación entre las viviendas definitivas construidas durante el Gobierno del señor Ibáñez y estas obras, que van a durar cuatro o cinco años, muchas de las cuales ni siquiera son habitables, que está entregando el régimen del Excelentísimo señor Alessandri.

He dicho que tendremos tiempo para referirnos, en sesiones especiales, a las comparaciones en todo orden de materias, e incluso, en lo relativo a las estadísticas. Pero un régimen que, por primera vez, ha estado pagando el presupuesto, financiándolo con empréstitos extranjeros; es decir, que está pagando los sueldos de los empleados públicos con endeudamiento fiscal —y esto no puede negarlo el Honorable señor Correa, que es miembro de la Comisión de Hacienda—, no puede jactarse de absolutamente nada.

Por lo demás, es la primera vez que, en Chile, el Presupuesto se financia con empréstitos externos.

Debo repetir lo que dije denantes, aunque le duela al Honorable señor Edwards...

El señor ERWARDS.— ¡Eso no es cierto!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

El señor DE LA PRESA.— Antes, en Chile el déficit era un pequeño porcentaje del Presupuesto fiscal. Ahora, el Presupuesto fiscal es un pequeño porcentaje del déficit más grande que ha conocido nuestra historia.

¡Ese es el gran éxito de la Administración del Excelentísimo señor Alessandri!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, llamo al orden a Su Señoría!

El señor DE LA PRESA.— Más adelante tendremos oportunidad de seguir debatiendo esta materia. Pero, repito, cuando se hagan comparaciones entre ambas Presidencias, se reconocerá el espíritu público del señor Ibáñez, el amor que tuvo a su pueblo al preocuparse, preferentemente, de las clases más modestas, y eso lo salvará, incluso de algunos errores cometidos. En cambio, la historia dirá que el régimen actual se ha dedicado a amparar, exclusivamente, a las clases más favorecidas de la fortuna, condenándolo, seguramente, por esta antipopular y odiosa discriminación.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, ya que se está haciendo comparaciones entre el actual Gobierno y el anterior, voy a ser muy breve.

Efectivamente, esta Administración ha superado muy lejos a la anterior, especialmente en lo relativo a los contrabandos y escándalos que se han producido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MOLINA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, el Honorable señor Molina me ha pedido una interrupción y se la he concedido.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, sólo deseo hacer algunas breves observaciones para formular una petición. El inciso tercero del artículo 4.o del proyecto de ley en debate dice: "Al personal pagado por horas de clases, la bonificación será de doscientos escudos (Eº 200.—) cuando tenga un horario de treinta y seis horas semanales, y en forma proporcional cuando dicho horario sea inferior a treinta y seis horas".

Es el caso que hay profesores que no alcanzan a desempeñar las treinta y seis horas de clases, no por gusto, sino, simplemente, porque en los colegios respectivos no existen disponibilidades suficientes de horas de clases.

En consecuencia, va a haber profesores pagados por horas de clases que recibirán menos de 200 escudos, lo cual va a constituir una discriminación odiosa.

Por estas razones, pido se envíe oficio, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que todos los profesores pagados por horas de clase sean considerados en iguales condiciones y reciban la misma bonificación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con la observación formulada por el Honorable señor Molina.

—Acordado.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, el Honorable señor Pareto me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, no quisiera dejar pasar esta oportunidad sin recordar a mi Honorable colega señor Correa Larraín, quien ha hecho gala de muy buena memoria, que si hubo un error —como yo mismo lo reconocí y critiqué oportunamente— en la política económica del Gobierno del señor Ibáñez, fue el de la contratación, hecha en mala hora, de la Misión Klein-Saks. Pero Su Señoría sabe muy bien que los asesores nacionales de esta funesta misión extranjera, durante su actuación en Chile, fueron miembros del Partido Conservador. Yo los critiqué en esa ocasión, especialmente al más directo y connotado de ellos, mi distinguido amigo, señor Enrique Serrano, ex Diputado y ex Ministro de Estado.

Quisiera incluso hacer otra referencia, que no envuelve un cargo, pero que sirve para testimoniar que el Gobierno del señor Ibáñez fue asesorado por connotados dirigentes conservadores, como es el caso del ex Senador don Juan Antonio Coloma, hombre de extraordinaria confianza del señor Ibáñez y asesor permanente de su política económica y social.

En consecuencia, mi Honorable colega señor Correa Larraín hace muy mal en atacar la política económica del señor Ibáñez pues también tienen su cuota de responsabilidad en la dirección de ella por haberlo acompañado, en una buena parte de su Gobierno, como Su Señoría, que es consecuente, así lo recordará.

Por nuestra parte, en aquel entonces, siendo Diputados de Gobierno, acusamos a Ministros de Estado e incluso votamos en contra de ellos, como consta en las Actas y Boletines de Sesiones de esta corporación.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PARETO.— Estoy haciendo uso de una, Honorable colega. Si no fuera así, se la concedería.

Por lo tanto, el Honorable colega es injusto al atacar al Gobierno del señor Ibáñez, pues aun cuando su partido no tuvo participación directa en él, sí la tuvo, en gran parte, en forma indirecta.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA.— He terminado, señor Presidente.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en forma muy breve, deseo hacerme cargo de una observación que le he escuchado al Honorable señor De la Presa, en el sentido de que los gastos corrientes del Presupuesto Nacional estaban siendo financiados con empréstitos externos. Quiero rectificar esta afirmación, porque ella es inexacta.

Los gastos corrientes están financiados por ingresos corrientes y existe un excedente para financiar el presupuesto de capital de 369 millones de escudos.

El presupuesto de capital totaliza 800 millones de escudos y de ellos sólo 216 se financian con recursos externos. No creo que sea justo, en consecuencia, sostener que los gastos corrientes del ejercicio financiero estén financiados con recursos externos.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GUMUCIO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, he concedido interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, agradezco al señor Ministro la oportunidad que me da para referirme a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Pareto, quien, al referirse a la política económica del señor Ibáñez ha recordado los nombres de dos correligionarios del Partido Conservador uno de ellos desgraciadamente fallecido.

En el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez no ocupamos cargo público alguno ni compartimos labores ministeriales. Sólo colaboramos privadamente con algunos asesores extranjeros que contrató el Gobierno con el fin de mejorar el manejo financiero del país. Debemos reconocer y recordar que nuestra actuación desinteresada y patriótica tuvo éxito, porque gracias a las medidas propuestas se pudo lograr que el alza del costo de la vida, que había alcanzado la cifra "record" del 86 por ciento en el año, pudiera, durante un corto período, bajar a un 32 por ciento. Desgraciadamente, el Excelentísimo señor Ibáñez no tuvo consecuencia ni continuidad en esta política económica.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Ha terminado su intervención, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, agradezco mucho la interrupción que me ha concedido el señor Ministro de Hacienda, pues, me permitirá aportar algunos datos en este debate que considero interesante.

En primer lugar, el Honorable señor Pareto ha tenido razón al sostener que hay gastos corrientes que se pagan con empréstitos extranjeros. El señor Mackenna sabe que hay gastos corrientes en el Ministerio de Obras Públicas que se pagan con esos recursos. Efectivamente, la Ley de Presupuestos de capital no se financia con empréstitos; pero por excepción, y con autorización de la misma Ley de Presupuestos, en el Ministerio de Obras Públicas los gastos corrientes se pagan con empréstitos extranjeros. De modo que el Honorable señor Pareto no está equivocado, porque lo que ha afirmado es exacto.

En segundo lugar, debo hacer presente que el Diputado que habla hizo oposición al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, y los Honorables colegas me perdonarán de que no estime buena medida la Administración del ex General para hacer comparaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Si apoyó al General Ibáñez, ¿porqué estaba en la oposición?

El señor GUMUCIO. — He dicho que hice oposición, porque no consideraba un buen Gobierno el del Excelentísimo señor Ibáñez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría guardar silencio!

¡Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, respecto a los datos fundamentales para hacer comparaciones, hay que ir al problema de fondo. El ingreso por cápita durante el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, fue exactamente igual al del Excelentísimo señor Alessandri, o sea, que, en definitiva, no hubo variación.

El señor EDWARDS.— ¿De dónde obtuvo ese dato, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— De una publicación de la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor EDWARDS.— Está malo ese dato.

El señor GUMUCIO.— Ahora, voy a dar un dato definitivo y concluyente: en la comparación de los incrementos porcentuales del ingreso geográfico de las actividades principales productoras de bienes, a la agricultura corresponde un ingreso mayor, ya que a un 9,5 por ciento del Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez corresponde un 15 por ciento del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, a pesar de que ha habido un aumento de un 2,2 por ciento en el crecimiento de la población.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¡Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUMUCIO.— Enseguida, tenemos el rubro Electricidad, Gas y Servicios Sanitarios: 12 por ciento durante el Gobierno del señor Ibáñez y 4 por ciento en el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO. — Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, 17 por ciento en el Gobierno del señor Ibáñez, y 14 por ciento en el actual.

Explotación de Minas y Canteras, 17 por ciento en el Gobierno del señor Ibáñez, y 16 por ciento en el Gobierno del señor Alessandri.

En cuanto a la actividad de la Construcción, debo reconocer que indudablemente ha habido una diferencia notoria con respecto de los demás rubros de la producción. Pero, en cuanto al financiamiento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO. —... en los Gobiernos de los señores Juan Antonio Ríos, Pedro Aguirre Cerda y Gabriel González Videla, las obras públicas se financiaban con impuestos internos, y ahora con una deuda de ochocientos millones de dólares con lo cual la deuda total del país asciende a mil seiscientos millones de dólares.

Si el Honorable señor Correa Larraín cree que esto es algo que debe considerarse como un triunfo, allá él, pero yo lo encuentro de un optimismo loco.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se omita la lectura, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se omitirá la lectura de las indicaciones y se acordará insertarlas en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial.

El señor PARETO.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo. Se va a dar lectura a las indicaciones declaradas procedentes.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicaciones al artículo 1.o.

Del Ejecutivo:

1.o).— En el artículo 1.o agregar, en el inciso primero, después de la palabra "indican" suprimiendo los dos puntos, lo siguiente:

"a continuación, así como la remuneración de los profesionales afectos a la Ley número 15.076 de acuerdo con el sistema establecido en el artículo 9.o de dicho cuerpo legal".

2.o).— Suprimir en el Ministerio de Justicia la frase: "Personal afecto a la Ley 15.076 del Servicio Médico Legal".

3.o).— Suprimir los dos últimos incisos en el número 2 de este artículo.

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 1.o.

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 2.o.

Del Ejecutivo, para suprimir en el inciso 1.o del artículo 3.o la palabra "bases".

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 3.o.

De los señores Ballesteros y Gumucio para agregar en el artículo 11 el siguiente inciso segundo: "De igual beneficio gozará el personal de la Contraloría General de la República respecto del aumento a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o de la presente ley".

De los señores Ballesteros, Gumucio y Valenzuela para agregar en el artículo 14, el siguiente inciso 2.o: "La provisión de los nuevos cargos que se crean en los diversos escalafones del Servicio se hará por estricto orden de procedencia en los escalafones vigentes".

De los señores Valenzuela y Ballesteros, para agregar el siguiente inciso final al artículo 14: "Autorízase también a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud para agrupar en la denominación de los cargos de la Planta de Farmacéuticos o Químico-Farmacéuticos afectos a la Ley 15.076 la especialidad que desempeñan sus actuales titulares, sin que ello implique modificación del cargo respectivo".

Del Comité Comunista, para suprimir el inciso final del artículo 20.

Del señor Ballesteros, para sustituir, en el artículo 25, la frase "diez años" por "cinco años".

Del señor Alessandri, para cambiar en el inciso 1.o del artículo 26 el punto (.) por una coma (,) y agregar la frase siguiente: "y suprímense las palabras "oficinas, locales comerciales o industrias"; y para suprimir el resto del artículo.

De los señores Hübner y Zepeda para suprimir los 2 incisos finales del artículo 26.

De los señores Errázuriz, Decombe, Hübner y Zepeda para que se divida la votación por incisos en el artículo 26.

Del señor Ramírez, para suprimir el artículo 26. (Si esto no fuere acogido pide la votación del artículo por incisos.)

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 27.

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 31.

Del señor Almeyda, para agregar el siguiente inciso a continuación del inciso 4.o del artículo 31: "Los fondos que por el señalado concepto reciban los Municipios del país servirán preferentemente para mantener al día los aportes que dichas Corporaciones deban integrar a las respectivas Cajas de Previsión".

De los señores Muñoz Horz, Teitelboim, Aspée, Sainz y Rivas, para agregar al final del artículo 31, después de la palabra "Tesorerías", lo siguiente: "y, en su caso, por la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, en la parte que le corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 8749, que creó dicha Empresa".

Del señor González Utreras para agregar la siguiente frase en el inciso primero del artículo 32:

"Entre los beneficiarios de los excedentes que produzcan estos sorteos deberá considerarse a la Dirección de Deportes del Estado, para el fomento del Deporte Amateur."

Del señor Millas, para dividir la votación en el artículo 33.

Del señor Millas, para votar separadamente el inciso 4.o del artículo 31 y de cada uno de los diferentes números del artículo 33.

Del señor Alessandri, para votar el artículo 33 por números.

Del señor Ramírez, para suprimir el N.o 10 del artículo 33.

Del Comité Comunista, para suprimirlo.

Del Comité Comunista, para suprimir el inciso final del N.o 3 del artículo 35.

De los señores Silva Ulloa, Robles, Galleguillos, don Víctor, Brücher y Clavel, las siguientes indicaciones al artículo 36:

1.— En el inciso 1.o, intercalar entre las palabras "acuerdo" y "favorable", lo siguiente: "fundado".

2.— Intercalar como inciso 2.o el siguiente:

"En el acuerdo fundado de la Corporación de Fomento de la Producción debe dejarse establecido el sistema de remuneraciones mínimas que deben percibir los trabajadores de las industrias beneficiadas, como asimismo, las condiciones habitacionales y sociales de obreros y empleados."

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 32.

De los señores Robles, Araya y Galleguillos Clett, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Destínase, a contar desde la vigencia de la presente ley y por el término de 10 años, en uno por ciento (1 0|0) de los ingresos que produzcan los artículos 1.o y 2.o de la Ley N.o 11.828, de 5 de mayo de 1955, provenientes del mineral de Chuquicamata, de Chile Exploration Co., a la realización de un plan de obras en la provincia de Antofagasta, de acuerdo a la distribución que se señala en el artículo 2.o.

Los recursos provenientes del porcentaje indicado se depositarán en moneda nacional, en una cuenta especial que se abrirá en el Banco Central de Chile, dentro del plazo de 30 días contados desde la percepción provisoria o definitiva del impuesto a que se refiere la Ley N.o 11.828. Las monedas extranjeras serán liquidadas al tipo de cambio libre bancario.

Contra la cuenta especial que crea este artículo, sólo podrá girar el Ministro de Obras Públicas, para dar cumplimiento a los fines indicados en la presente ley."

"Artículo....— El 50 por ciento de los fondos que se acumulen de acuerdo a lo dispuesto en el artículo ..., se destinará, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, a las siguientes obras de adelanto, en las ciudades que se indican:

Mejillones: Casa de Reposo para los empleados y obreros del mineral de Chuquicamata; Pavimentación y Agua Potable; Alcantarillado; y Escuela de Pesca.

Antofagasta: Grupo escolar; Escuela Técnica; Alcantarillado y Pavimentación.

Tocopilla: Grupo escolar; Alcantarillado y Agua Potable; Terminación y ampliación red alumbrado.

Calama: Escuela Técnica; Alcantarillado y Agua Potable: Pavimentación; y terminación y ampliación red alumbrado.

Taltal: Escuela Industrial y Mercado Pesquero.

El 50 por ciento restante será invertido por intermedio de la Corporación de Fomento, en las obras que a continuación se indican, en las ciudades que se señalan:

Antofagasta: Fábrica de cemento.

Taltal: Planta refinadora de cobre; y ampliación de la fábrica de conservas de pescado.

Tocopilla: Planta refinadora de cobre y fundición.

Sierra Gorda: Planta refinadora de cobre y fundición."

Del señor Magalhaes, para agregar en el artículo 36, después de la palabra "Antofagasta" la frase: "y Atacama".

Del señor Sáez, para reemplazar en el artículo 36, la frase: "en la provincia de Antofagasta", por la siguiente: "en las provincias de Antofagasta y Arauco".

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 36.

De los señores Magalhaes y Brucher, para reemplazar el artículo 37 por el siguiente:

Artículo 37.— La Corporación de Fomento de la Producción gozará de los mismos derechos que tiene la Empresa Nacional de Minería con referencia a las hipotecas de las pertenencias mineras en su favor para los efectos de responder a los préstamos y demás operaciones que realice la Corporación y en consecuencia éstas como sus instalaciones y útiles y demás herramientas de trabajo no gozarán de la inembargabilidad establecida en el artículo 198 del Código de Minería.

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 37.o.

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 40.o.

Del señor Urrutia de la Sotta, para que en la letra a) del artículo 4.o se agregue, después de la palabra "contado" lo siguiente; " en un plazo no mayor de noventa días".

Del señor Urrutia, don Ignacio, para agregar al artículo 42 el siguiente inciso nuevo como penúltimo:

"Dentro del plazo de sesenta días contados desde la vigencia de la presente ley, a los contribuyentes que declaren rentas omitidas en cualquiera época, se les girarán los impuestos correspondientes, en su totalidad, con el sólo interés penal en cada caso; pero con exclusión de las multas y sanciones corporales y pecuniarias. Siempre que paguen dichos impuestos o intereses dentro de un plazo de 60 días, de su giro."

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 42.

Del Comité Comunista, para suprimir el artículo 44.

De los señores Phillips y Urrutia, don Ignacio, para agregar como incisos nuevos los siguientes con los números 4.o y 5.o:

"Para los efectos de este artículo, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fijará anualmente o cada vez que las circunstancias lo exijan, el valor del dólar que servirá de coeficiente para determinar el precio del dólar de los repuestos internados al país.

El mismo Ministerio determinará, en moneda nacional, los precios de venta al por mayor y al detalle de los repuestos que se importan para su distribución al público."

De los señores Ballesteros, Gumucio y Valenzuela, para agregar antes del punto final del artículo 48:

"Asociaciones de Ahorro y Préstamos a que se refiere el DFL. 205."

De los señores Montes, Barra y Mercado, para agregar al final del artículo 48 después de punto seguido: "Igual tratamiento tendrán las personas afectas a operaciones de compra de viviendas, por intermedio de Asociaciones de Ahorro y Préstamos."

Del señor Alessandri, don Gustavo, para sustituir el artículo 49 por el siguiente:

"Reemplázase en el artículo 28 de la ley 15.163 las palabras "30 de Junio de 1962" por "31 de Enero de 1964."

De los señores Barra y Aguilera, para consultar el siguiente artículo nuevo después del 49.

"Artículo ....— Toda deuda que tengan hasta la dictación de la presente ley, los asignatarios CORVI y Cajas de Previsión por concepto de dividendos atrasados de sus respectivas viviendas, será agregada "a la deuda inicial de la propiedad", incluyendo a los que tengan compromisos de convenios de pago."

Del Ejecutivo, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ....— El personal de las instituciones a que se refieren los artículos 24.o y 45.o, cualquiera que sea su condición jurídica, gozará de la bonificación establecida en el artículo 4.o de la presente ley y el mayor gasto será de cargo de dichas instituciones."

"Artículo ... Condónase el préstamo otorgado en 1963 por el Departamento de Bienestar de Eº 70 al personal de planta y de Eº 30 al personal contratado y valijero del Servicio de Correos y Telégrafos."

De los señores De la Presa y Ballesteros:

"Artículo nuevo... Los Organismos de Previsión que paguen pensiones de jubilación del mismo monto del personal en servicio activo, no necesitarán de trámite especial alguno para ello, debiendo pagar el aumento establecido en la presente ley en dichas pensiones sin necesidad de Decreto o Resolución."

De los señores Valenzuela, Ballesteros y Gumucio:

"Artículo nuevo... Se declara que la provisión de los cargos que resulten de lo dispuesto en los artículos 14.o y 15.o de la presente Ley, se hará por la vía del encasillamiento de los funcionarios, a quienes no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 64.o del DFL 338, de 1960, en caso que este encasillamiento signifique aumento de grado o categoría."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Todas las demás indicaciones han sido declaradas improcedentes por la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—TEXTO DE LAS INDICACIONES IMPROCEDENTES QUE SE ACORDO INSERTAR:

De los señores Holzapfel y González Utreras, para agregar en el artículo 4.o la frase intercalada, entre comas, después de la palabra "actividad" que diga: "sea de planta a contrata o a honorarios."

De los señores Rivas, Sáinz, Clavel y Mercado, para suprimir en el artículo 2.o, bajo el rubro Ministerio de Educación Pública, la frase final que dice: "que sirve el personal."

De los señores De la Presa y Hurtado O'Ryan, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo 18.— Los funcionarios, empleados u obreros, que se vieren impedidos de percibir ese reajuste de las horas extraordinarias, debido a la orden dada por la Jefatura del Servicio tendrán el derecho a percibirlo."

Del señor Pareto, para reemplazar el artículo 31 por el siguiente:

"Artículo...— Aplíquese un impuesto del 10 por ciento del valor de venta al público a cada vehículo armado en Arica tanto al importador como al fabricante, que fueron favorecidos con la derogación del decreto N.o 513.

Aplíquese un impuesto a todas las exportaciones de hierro del 10 por ciento."

De los señores Barra y Aguilera, para agregar al final del inciso 2.o del artículo 31, lo siguiente: "Sin embargo, estará exento de esta mayor tributación todo bien raíz cuyo avalúo fiscal sea inferior a 10.000 escudos."

De los señores De la Presa y Hurtado O'Ryan, para agregar el siguiente inciso final al artículo 31:

"Serán exceptuados del recargo establecido en este artículo todos los bienes raíces cuyo avalúo fiscal en 1963 no haya sido superior a 10.000 escudos."

De los señores Ballesteros, y Gumucio para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo transitorio.— La Caja de Previsión de Empleados Particulares, dentro de un plazo no superior a treinta días de la promulgación de la presente ley, procederá a fijar el nuevo monto de desahucio para los Empleados Particulares que deberá regir para el año 1964 y en base a las modificaciones que por la presente ley se han introducido al artículo 38 de la Ley N.o 15.386."

Del señor Hübner, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El Banco Central de Chile efectuará, antes del 31 de junio de 1964, la valorización de la reserva en oro y monedas extranjeras a misma paridad bancaria que sirva en la determinación de los ingresos para los efectos del Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación para el presente año.

El producido en moneda corriente resultante de esta valorización se entregará al Banco del Estado de Chile, quien destinará esta suma a bonificar las cuentas de depósitos de ahorro a plazo que existían en esta institución al 31 de diciembre de 1963, en una cantidad de hasta el 35 por ciento de los saldos medios que arroje cada una de estas cuentas, calculado durante el lapso de un año, contado hacia atrás, desde el 1.o de enero de 1964. El remanente, si lo hubiere, se aplicará al pago de las obligaciones que adeudaren al Banco Central de Chile las instituciones del Estado.

No tendrán derecho a esta bonificación los depositantes en cuentas de ahorro que sean, a su vez, deudores del Banco del Estado de Chile, sino sólo en cuanto los saldos medios de sus depósitos, calculados en la forma indicada en el inciso anterior, excedan al monto de las deudas que tenían vigentes al 31 de diciembre de 1963, en cuyo caso la bonificación se concederá sólo sobre el monto de los excesos.

El Directorio del Banco del Estado de Chile establecerá las normas a que quedará sujeto el pago de la bonificación establecida en este artículo."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Facúltase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para encasillar en la pauta de Especialistas a los actuales Jefes de Grupo de Maestranza, conservación, revisión e imprenta.

Los Jefes de Grupos que perciben utilidad de tratos, costearán su grado y el sobrante se le entregará por planillas de pago."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los Contadores, registrados en el Colegio de Contadores que se desempeñen en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para todos los efectos legales se considerarán en la planta o escalafones de Técnicos de dicha Empresa."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Auméntase del 30 al 40 por ciento la gratificación de zona que percibe el personal ferroviario de la provincia de Tarapacá."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El personal de Imprenta que desempeñe labores en atmósferas viciadas por emanaciones gaseosas tóxicas tendrá derecho a percibir de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un abono de un año por cada cinco de trabajo, efectivamente servidos en tales condiciones."

Del señor Guerra, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Estab[illegible] como caución suficiente [illegible] el otorgamiento de los pr[illegible] mos solicitados por el per[illegible] jubilado de la Empresa de [illegible] Ferrocarriles del Estado, [illegible] son imponentes de la Caja [illegible] Previsión Social de los Fe[illegible] carriles del Estado, su pr[illegible] pensión de montepío."

Del señor Magalhaes, p[illegible] agregar el siguiente artí[illegible] nuevo:

"Artículo...— Exímese [illegible] íntegro que deberán hacer [illegible] empleados de las Municip[illegible] dades a razón del exceso [illegible] gado por aplicación de la [illegible] 14.501."

De los señores Gon[illegible] Utreras y Holzapfel, para [illegible] gar un artículo nuevo que [illegible] ga:

"Artículo...— Suprím[illegible] reemplázase por una, la [illegible] "y" que figura en el ar[illegible] 27 de la Ley N.o 15.24[illegible] pués de la frase "Ins[illegible] Geográfico Militar", y [illegible] guese en el mismo artícul[illegible] después de la frase "[illegible] Mercante Nacional", la [illegible] "y personal dependiente [illegible] Ministerio de Guerra."

De los señores Sáinz, R[illegible] Clavel y Mercado, para [illegible] gar el siguiente artículo [illegible]

"Artículo...— Reemp[illegible] la expresión "Liceos Co[illegible] por 2a. categoría, en [illegible] tículo 17.o de la Ley N.o [illegible] de 6 de diciembre de 19[illegible]

De los señores Sáinz, Clavel y Mercado, para [illegible] plazar el artículo 11 [illegible] siguiente:

"Artículo...— El pe[illegible] de las Plantas Directiva[illegible] fesional y Técnica del M[illegible] terio de Educación P[illegible] percibirá sobre las remu[illegible] ciones imponibles corres[illegible] dientes a sus categorías [illegible] dos el mismo porcentaje [illegible] aumento otorgado a la [illegible] de clase común por la [illegible] cación de los artículos 1[illegible] 2.o de la Ley N.o 15.26[illegible]

El monto de este re[illegible] se pagará desde el 1.o de [illegible] ro de 1964, será consi[illegible] sueldo para todos los e[illegible] legales y se otorgará com[illegible] reajuste de nivelación [illegible] el personal de dicha p[illegible] previo el aumento con[illegible] en el artículo 2.o de la [illegible] sente ley para el personal [illegible] Ministerio de Educación [illegible] blica."

Del señor Pareto, para m[illegible] dificar la frase "podrá[illegible] por "serán" en el [illegible] del artículo 1.o de la Ley [illegible] 12.566."

De los señores Magalhaes, Rivas y Molina, para [illegible] el siguiente artículo [illegible]

"Artículo ...— Las [illegible] piedades adquiridas por [illegible] termedio de cualqui[illegible] Caja de Previsión y [illegible] la CORVI, que mant[illegible] deuda hipotecaria pen[illegible] con la Institución, no e[illegible] afectas al alza del trib[illegible] los bienes raíces, a que se [illegible] fiere el artículo 31 de [illegible] ley."

De los señores Eguigu[illegible] Hübner, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los func[illegible] rios de Impuestos Int[illegible] con título de Bachiller y [illegible] lificación en lista N.o 1 [illegible] Méritos, podrán optar, por [illegible] sola vez, a los concursos [illegible] oposición o antecedentes [illegible] la Dirección Nacional del [illegible] vicio llame para llenar [illegible] cantes de Inspectores y [illegible] dores.

Aquellos que en virtud [illegible] ta disposición queden [illegible] diciones de ingresar al [illegible] lafón de Inspectores o [illegible] dores, deberán someterse [illegible] cursos que para estos [illegible] se hacen en la Escuela de [illegible] pacitación y Estudios del [illegible] vicio y en las condiciones [illegible] la Dirección determine."

Del señor Aguilera, [illegible] agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— El porcenta[illegible] je de reajuste fijado en la [illegible] sente ley será aplicado a [illegible] los anexos no imponibles [illegible] ra el personal de los Ferrocarriles del Estado."

Del señor Aguilera y B[illegible] para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Gozarán de [illegible] pasaje anual de ida y re[illegible] las viudas e hijos que [illegible] montepío por la Caja de [illegible] tiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, siem[illegible] pre que su cónyuge o p[illegible] hayan muerto en accidente del servicio."

De los señores Aguilera y Barra, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Concédese [illegible] plazo de 180 días [illegible] desde la promulgación de la presente ley, al personal de los Ferrocarriles del Estado, para acogerse a los beneficios de la Ley N.o 10.986."

Del señor Magalhaes, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Amplíase en un año las disposiciones contenidas en la Ley N.o 14.64[illegible] publicada en el Diario Oficial el 2 de octubre de 1961."

Del señor Aguilera, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Las Cajas de Previsión que aún no han cumplido con la Ley N.o 14.8[illegible] sus Vicepresidentes deberán [illegible] mar medidas conducentes [illegible] cancelar la totalidad de [illegible] préstamos a todos sus im[illegible] nentes, en conformidad a [illegible] artículos 1.o y 4.o de la [illegible] ferida ley. Los Vicepresidentes tendrán un plazo de [illegible] días a contar de la pro[illegible] gación de la presente [illegible] ra cumplir con las dispo[illegible] nes ya señaladas."

De los señores Aguilera y Peñafiel para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— La E[illegible] Nacional de Minería (EN[illegible] MI) podrá transferir a [illegible] del avalúo fiscal, terrenos [illegible] no sean necesarios a sus [illegible] vicios, para construcción [illegible] Poblaciones por intermedio [illegible] la Corporación de la Vivienda [illegible] y Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Asimismo ENAMI [illegible] transferir al valor del [illegible] fiscal terrenos a sus [illegible] o sus organizaciones o [illegible] ta directa de ellos a [illegible] tuales ocupantes.

Autorízase a ENAMI [illegible] a sus actuales ocupa[illegible] terrenos que no ne[illegible] Guayacán (comuna de [illegible] quimbo), como asimismo [illegible] gratuitamente los terrenos [illegible] ocupa la Escuela N.o [illegible] quimbo."

Del señor Alessandri [illegible] agregar los siguientes [illegible] nuevos:

"Art. ...— Establécese [illegible] impuesto anual único, a [illegible] ficio fiscal, de un sueldo [illegible] mensual para cada [illegible] o taxibús urbano o [illegible] que se dedique al tra[illegible] colectivo de pasajeros [illegible] garán en tres cuotas [illegible] meses de abril, julio [illegible] bre de cada año.

Las personales [illegible]

A, del departamento de Santiago."

Del señor De la Presa, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Las pensiones, jubilaciones y montepíos causados por ex servidores de las Fuerzas Armadas serán reajustadas en la misma proporción que establece el artículo 1.o."

Del señor Aspée, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ....— Reemplázase el inciso segundo del artículo 85 de la Ley N.o 11.860, Orgánica de Municipalidades, por los siguientes:

"Sin embargo, mensualmente y sin necesidad de decreto previo, el Tesorero pagará los sueldos y salarios del personal, de conformidad al presupuesto y el nombramiento o planta; y remitirá a la respectiva Caja de Previsión los aportes que corresponda y los reajustes de pensiones u otros beneficios que sean de cargo municipal, en conformidad a las leyes respectivas, y de acuerdo con las liquidaciones, en su caso, y requerimiento que formulará la Caja directamente al referido funcionario.

Este requerimiento servirá de antecedente para aplicar a dicho funcionario, si procediere, la sanción contemplada en el último inciso del artículo 10 de la Ley 11.219."

De los señores Aspée, Rivas, Molina y Sáinz, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— La bonificación de Eº 200 que establece la presente ley para el personal que recibirá este aumento de remuneraciones desde el 1.o de julio de 1964 también la percibirán los Jefes, Oficiales y demás personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, con pensión reajustable."

De los señores Aspée y Rivas, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los Servicios Menores de las Cajas de Previsión que, de conformidad con el artículo 47 del DFL N.o 39, de 26 de noviembre de 1959, fueron desahuciados y posteriormente contratados por la misma Caja, de acuerdo con el artículo 379 del DFL N.o 338, de 6 de abril de 1960, computarán para todos los efectos legales y, especialmente para su antigüedad en el cargo o servicio, los años que hubiere trabajado en la misma institución y para los efectos del artículo 2.o, inciso final de la ley 15.474, de 20 de enero de 1964."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar en general el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor MONTES.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Quedan aprobados reglamentariamente los siguientes artículos: 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 12, 13; 15; 16; 17; 18, 19, 21, 22, 23; 24; 28; 29; 30, 34, 38, 39, 41; 43; 45; 46; 50, 51, 52, 53, 54 y 55.

En discusión el artículo 1.o con las indicaciones a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo se han formulado las siguientes indicaciones por parte del Ejecutivo: 1.o— Para suprimir en el inciso primero, después de la palabra "indican", los dos puntos y agregar a continuación lo siguiente: "así como la remuneración de los profesionales afectos a la Ley N.o 15.076, de acuerdo con el sistema establecido en el artículo 9.o de dicho cuerpo legal; 2.o— Para suprimir en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia la frase "Personal afecto a la Ley N.o 15.076 del Servicio Médico Legal; 3.o— Para suprimir los dos últimos incisos del número 2 de este artículo.

Asimismo, hay una indicación del Comité Comunista para suprimir el artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, entre las instituciones favorecidas por la disposición del artículo 1.o se incluye a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, estableciéndose que al reajuste que se otorgue a su personal debe imputarse la bonificación autorizada por Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N.o 773, de 26 de diciembre del año recién pasado.

Es sabido que el citado Decreto concedió al personal profesional y técnico de esta Empresa una bonificación nivelatoria, otorgándole un tratamiento similar al obtenido por los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. Con la imputación que se propone, este personal que obtuvo, no en carácter de reajuste sino de nivelación, este beneficio equivalente al de los funcionarios de ese Ministerio, quedará en una situación extraordinariamente desmejorada, ya que prácticamente no recibirá ningún aumento de remuneraciones.

En vista del impedimento de orden constitucional para suprimir esta restricción, pido, recordando el hecho de que diversos sectores de la Honorable Cámara manifestaron en la Comisión su propósito de enmendar esta situación, que se envíe oficio al Ejecutivo para que durante el segundo trámite constitucional de este proyecto se patrocine la supresión de esa imputación, de modo que el reajuste del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sea compatible con la bonificación que actualmente recibe.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta del artículo 1.o.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Todas las votaciones secretas!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

¿Habría acuerdo para omitir todas las votaciones secretas del proyecto?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

Se va a leer la indicación formulada por el Ejecutivo al inciso primero del artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación tiene por objeto agregar, después de la palabra "indican", suprimiendo los dos puntos (:), lo siguiente a continuación: "así como las remuneraciones de los profesionales afectos a la Ley N.o 15.076, de acuerdo al sistema establecido en el artículo 9.o de dicho cuerpo legal:".

El señor ZEPEDA COLL.— ¿No hay otra indicación más amplia?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación leída.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— ¡Qué se vote!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o con la indicación.

En votación la indicación del Ejecutivo que consiste en suprimir en el inciso Ministerio de Justicia, la frase "Personal afecto a la Ley N.o 15.076 del Servicio Médico Legal".

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor BRUCHER.— ¿Y los dos incisos finales, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suprimir los dos incisos finales.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o. Se ha formulado indicación por el Comité Comunista para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 3.o.

El Ejecutivo ha propuesto suprimir en el inciso 1.o la expresión "bases" que figura a continuación de la palabra "salarios".

El Comité Comunista propropone suprimir el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo con la indicación formulada por el Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

Aprobado el artículo con la indicación.

Respecto del artículo 4.o, que se encuentra aprobado, la Mesa debe hacer notar que tanto el Honorable señor Ballesteros como el señor Ministro de Hacienda han hecho presente que la expresión "sin necesidad de decreto supremo" viola el texto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado.

En consecuencia, la Mesa solicita la venia de la Honorable Cámara con el objeto de reabrir debate en este artículo y dar por aprobada la supresión de la frase "sin necesidad de decreto supremo".

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor BALLESTEROS.— ¿Se suprimió la frase?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Sí, se suprimió, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— La indicación era para sustituirla.

Un señor DIPUTADO.— Ya está aprobada la supresión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde pronunciarse respecto del artículo 11. Los anteriores se encuentran aprobados. Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Gumucio y Ballesteros, para agregar como inciso segundo de este artículo el siguiente: "De igual beneficio gozará el personal de la Contraloría General de la República respecto del aumento a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o de la presente ley".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 14. Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros, Valenzuela y Gumucio, para agregar el siguiente inciso segundo a este artículo: "La provisión de los nuevos cargos que se creen en los diversos escalafones del Servicio, se hará por estricto orden de precedencia en los escalafones vigentes".

Indicación de los señores Valenzuela y Ballesteros, para agregar el siguiente inciso final: "Autorízase también a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud para agrupar en la denominación de los cargos de la Planta de Farmacéuticos o Químico-Farmacéuticos afectos a la Ley N.o 15.076 la especialidad que desempeñan sus actuales titulares, sin que ello implique modificación del cargo respectivo".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo con las indicaciones.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en la planta de profesionales afectos a la Ley N.o 15.076 hay diversas especialidades. En la planta que se señala en el inciso nuevo que se propone, hay, por ejemplo, laboratoristas, bromatólogos, de Farmacia de Hospitales, etcétera. Se ha originado en el Servicio Nacional de Salud un problema con la Contraloría General de la República, del cual puede dar constancia el señor Ministro del ramo, presente en la Sala. El organismo contralor estima que la indicación de la especialidad en los cargos del Servicio Nacional de Salud significaría la creación de uno nuevo, lo que no es así. Sólo se trata de especificar cuál es la especialidad que corresponde al cargo respectivo. Con el objeto de aclarar este aspecto y evitar dificultades se ha propuesto este nuevo inciso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la primera indicación que tiene por objeto agregar un nuevo inciso.

El señor HUERTA.— Se podría votar el artículo después de las agregaciones, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría votar en esta forma.

El señor BRUCHER.— Se podría proceder así en todos los artículos, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se va a votar la indicación de los señores Gumucio, Ballesteros y Valenzuela.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación dice como sigue: "La provisión de los nuevos cargos que se creen en los diversos escalafones del Servicio se hará por estricto orden de precedencia en los escalafones vigentes".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros y Valenzuela, para agregar un inciso final que diga: "Autorízase también a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud para agregar en la denominación de los cargos de la planta de Farmacéuticos o Químico-Farmacéuticos afectos a la Ley N.o 15.076 la especialidad que desempeñan sus actuales titulares, sin que ello implique modificación del cargo respectivo".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación. Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación que incide en el artículo 20.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Comité Comunista ha formulado indicación para suprimir el inciso final del artículo 20.o.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, hemos formulado indicación para suprimir el inciso final, porque, a pesar de la discusión bastante prolongada habida en la Comisión de Hacienda al respecto, estamos ciertos de que aquí se comete una grave injusticia. Estamos convencidos, no obstante, repito, las opiniones vertidas en la Comisión, de que mediante este inciso final nuevo propuesto por el Ejecutivo se rebaja la gratificación para el personal que sirve en la Antártica y, al mismo tiempo, se eleva ese beneficio para el personal que presta servicios en otro tipo de labores de la Armada, el personal médico, por ejemplo.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros votaremos en contra del inciso final, tal como lo hicimos en la Comisión de Hacienda.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, el artículo fue materia de largo debate en la Comisión de Hacienda y contra lo que ha manifestado el Honorable señor Montes, quedó claramente establecido que no significaba en modo alguno rebaja de la gratificación antártica de que gozan los personales que sirven en la Armada.

En todo caso, para los efectos de la historia de la ley, esto podría quedar establecido en el debate, pues fue lo que manifestó el señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala.

Digo esto para que quede constancia de la impresión del Diputado que habla y creo, en todo caso, que el señor Ministro de Hacienda podría aclarar totalmente este punto.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en realidad, debe expresarse que la gratificación se calculará sobre el sueldo base y los quinquenios, porque de otra manera se rebajaría la gratificación antártica, pese a las razones alegadas en contra de nuestra indicación. Nosotros interpretamos disposiciones legales.

En todo caso, no hacemos más que representar el problema, con el objeto de que, como dice el Honorable señor Brücher, quede establecido en la historia de la ley que se trata sobre el sueldo base que comprendería los quinquenios. De esta manera quedaría salvado el obstáculo que nos preocupa.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, creo que el texto del inciso final del artículo 20.o es sumamente claro.

Considero que, por muchas interpretaciones que puedan alegarse, queda en pie una cosa: que el cálculo podrá hacerse exclusivamente sobre el sueldo base, y esto tiene fundamento en las disposiciones que crearon o, mejor dicho, que devolvieron al personal de las Fuerzas Armadas el derecho a quinquenio.

En dichas disposiciones se establece que los quinquenios no podrán servir como base de cálculo para ninguna otra asignación especial, de tal manera que en el cálculo de la asignación antártica los quinquenios no pueden acumularse al sueldo base. Por este motivo, para establecer la norma a que se alude en el inciso final, no se está disminuyendo la renta, sino repitiendo la forma que es aplicable a gran parte del personal.

Concuerdo con el Honorable señor Montes en que lo más justo sería haberse dado la gratificación sobre el sueldo base y los quinquenios; pero para tal materia, evidentemente, no teníamos iniciativa. Deseo, sí, dejar expresa constancia sobre un punto, y es que esto no significa colocar al personal de Sanidad Naval en desnivel respecto al personal de cubierta, ni significa tampoco restarle remuneraciones de las que tiene en la actualidad, sino que sólo repetir la norma establecida en la ley que devolvió el derecho a gozar de quinquenios a las Fuerzas Armadas. Es por esta razón, y en el ánimo de no perjudicar al personal de Sanidad Naval al rechazar esta asignación, que votaremos favorablemente, todo este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación los primeros incisos del artículo 20.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En votación el inciso final del artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso final del artículo 20.o.

En discusión el artículo 25.o, con la indicación del Honorable señor Ballesteros, que tiene por objeto reemplazar las palabras "diez años" por "cinco años".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo 25.o, con la indicación.

En votación el artículo, en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 26.o

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han presentado las siguientes indicaciones: Del Comité Conservador y del señor Zepeda Coll, para votar este artículo por incisos.

Del señor Ramírez, para suprimir este artículo o, en caso contrario, votarlo por incisos.

Del señor Alessandri, para cambiar el punto por una coma, en el inciso primero, y agregar la frase siguiente: "y suprímense las palabras: oficinas, locales comerciales o industrias", eliminando el resto del inciso, y

De los señores Hübner, don Jorge Iván, y Zepeda Coll, para suprimir los dos incisos finales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del señor Alessandri.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso primero en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

En votación el inciso segundo.

En votación el inciso penúltimo del artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el inciso segundo.

Corresponde votar el penúltimo inciso.

El señor MONTES.— ¿Y las letras, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ya se votaron las letras, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación el inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

El señor ZEPEDA COLL.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso final.

En discusión el artículo 27.

Hay una indicación para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 31.

Se han presentado algunas indicaciones.

Se les va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Comité Comunista para suprimir este artículo.

Indicación del señor Almeyda para agregar un inciso a continuación del cuarto, que diga lo siguiente:

"Los fondos que por el señalado concepto reciban los Municipios del país servirán preferentemente para mantener al día los aportes que dichas Corporaciones deban integrar a las respectivas Cajas de Previsión."

Indicación de los señores Muñoz Horz, Aspée, Rivas, Sainz y Teitelboim, para agregar al final del artículo, después de la palabra "Tesorerías", lo siguiente: "y, en su caso, por la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, en la parte que le corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 8.749, que creó dicha Empresa".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, hemos solicitado la palabra una vez más, para expresar que, por las razones señaladas en la discusión general del proyecto, votaremos en contra del artículo 31, que eleva el tributo a los bienes raíces en un 150 por ciento.

Repito que estimamos que este nuevo gravamen es realmente oneroso para los propietarios de bienes raíces y para los arrendatarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MONTES.— ... de manera que nuestros votos serán contrarios a este artículo.

Enseguida, señor Presidente, señalaba hace unos instantes que nosotros presentamos una indicación con el objeto de dejar exentas del alza de este impuesto a las propiedades de un avalúo no superior a diez sueldos vitales anuales, lo que estimamos conveniente, ya que dichas propiedades son habitadas, generalmente, por gente muy modesta, que de este modo tendría la posibilidad de evitar el pago de este nuevo gravamen.

Esta indicación, rechazada en la Comisión de Hacienda, no la hemos renovado en la Sala, considerando que habría corrido la misma suerte de la indicación presentada en la Comisión.

Además, señor Presidente, hemos formulado indicación para que se vote en forma separada el inciso cuarto de este artículo. Entiendo que la Mesa ha considerado esta petición.

Por otra parte, teniendo en cuenta que este artículo establece que el mayor rendimiento del recargo al impuesto a los bienes raíces será de exclusivo beneficio fiscal, a fin de financiar el proyecto, según ha expresado el señor Ministro de Hacienda, nosotros, aún considerando la necesidad de que estos recursos estén destinados a servir al financiamiento de esta ley, estimamos que no es posible dejar a las Municipalidades sin participación en la parte que les corresponde.

Por esta razón, señor Presidente, en defensa de los presupuestos municipales, que están extraordinariamente disminuidos, situación que afecta a la totalidad de las Municipalidades del país, en caso de ser aprobado el artículo 31, rechazaremos el inciso cuarto, porque significa, a nuestro juicio, la posibilidad de que el impuesto opere según las disposiciones legales en vigencia, vale decir, que las Municipalidades puedan obtener la parte que les corresponde, en el mayor rendimiento de este tributo.

De este modo, rechazaremos también la proposición formulada en el sentido de que el excedente sobre Eº 127,5 sea repartido entre las Municipalidades de todo el país, lo que nos parece será una ilusión, a pesar de la argumentación del señor Diputado Informante de que el crecimiento vegetativo pudiera significar mayores entradas para los Municipios por este concepto. Creemos que en la práctica no se producirá esa situación, por lo que votaremos en contra del inciso señalado.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el artículo 31, que es una de las bases de financiamiento del gasto que presupone el proyecto en estudio, establece un recargo del 150 por ciento del tributo a los bienes raíces que haya correspondido pagar en el año 1963.

En verdad, en cuanto se refiere al beneficio fiscal, esta disposición establece un recargo de sólo un ciento por ciento, y en el 50 por ciento restante es un crédito que nace en favor del contribuyente, quien podrá imputarlo a las contribuciones que deba pagar en 1965. Ello como consecuencia de lo que dispone el inciso tercero, en el sentido de que cuando el impuesto represente una suma superior a la que corresponda pagar de acuerdo con la retasación definitiva, "se imputará el exceso al pago de las contribuciones del año 1965".

De acuerdo con las informaciones dadas por el Servicio de Impuestos Internos en la Comisión de Hacienda, el promedio de alza general del país en relación al monto actual de los avalúos al regir la retasación que está en proceso, y que debía haber tenido vigencia a partir del 1.o de enero de este año, eleva el avalúo territorial en 300 por ciento. Como la ley que ordena esa retasación obliga al Presidente de la República a rebajar la tasa de la contribución territorial del 30 por ciento promedio al 20 por ciento, como consecuencia del exceso que debe haber una vez que "incida" en el contribuyente el valor de las retasaciones ordenadas por la ley que reajustó las remuneraciones del personal de los Servicios Médicos, esa tasa será de un ciento por ciento. El saldo, lo repito señor Presidente, va a ser un crédito del contribuyente, que va a compensarlo con las contribuciones que deba pagar en 1965.

Quería, además, al referirme a esta disposición, dejar expresa constancia del agrado con que he escuchado las palabras de mi Honorable colega señor Montes, porque no puede dejar de producir agrado el comprobar que un diputado que profesa un credito político y doctrinario que no tiene mucho respeto por el derecho de propiedad, el que algunos de sus teólogos han considerado como un robo, sin embargo ahora, cuando se trata de dar un financiamiento al reajuste de los servidores públicos, entonces se toma por los diputados comunistas la bandera de la defensa del derecho de propiedad.

Ahora, en cuanto a la indicación a que el señor diputado alude y que efectivamente fue formulada en el seno de la Comisión de Hacienda y que, según él asegura, ha sido presentada en defensa del pequeño propietario, creo que es útil que se sepa que dejar exenta a una propiedad cuyo avalúo sea equivalente a diez sueldos vitales, significa dejar exenta a una propiedad que tiene su avalúo actual de 18 millones de pesos.

El señor MONTES.— Exactamente.

El señor HUERTA.— Pero, como este es el avalúo antiguo, una vez efectuada la retasación que se está efectuando y que comenzará a regir a partir del próximo año, y que debió haber regido de este año, esa suma será de 54 millones de pesos. Yo no sé, señor Presidente, si este criterio tan amplio de los señores diputados comunistas, para defender el derecho de propiedad, los puede hacer llegar a afirmar que quién vive en una casa de 54 millones de pesos es una persona modesta y que quién tiene una propiedad rural de ese valor, es tal vez, en concepto de los señores diputados comunistas, un pequeño agricultor. Creo que no es así. Si los señores diputados hubieran querido patrocinar una exención para los propietarios de bienes raíces de escaso valor, no debían haber limitado el monto de la exención a las propiedades de un avalúo equivalente a 10 sueldos vitales, porque esto, repito, significaría dejar exentas a las propiedades que valen 54 mil escudos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Huerta, en verdad, no ha desvirtuado en nada lo que he señalado. Se ha referido el Honorable señor Huerta a la posición doctrinaria del diputado que habla con relación a la defensa que ha asumido en este instante de la propiedad privada.

La verdad de las cosas es que la imputación que el señor Diputado ha formulado carece absolutamente de base y no pasa de ser una de las tantas imputaciones falsas que se hacen en contra de los comunistas.

Su Señoría no ignora que los comunistas no podemos ser contrarios a la propiedad privada de habitaciones. Si desea una formulación doctrinaria acerca del problema, puedo decirle que somos contrarios a la propiedad de los medios de producción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Huerta!

El señor MONTES.— Esto es totalmente diferente a la propiedad privada de los bienes de uso habitual de la gente, la cual, en este caso, es siempre modesta.

Al señalar un límite de 18 millones de pesos, suma que llegará a 54 millones por la retasación, según asegura el Honorable señor Huerta, estamos defendiendo la pequeña y mediana propiedades. Y con esto no vulneramos una posición doctrinaria, como tampoco lo hacen los Diputados de la Derecha, del Partido del Honorable señor Huerta y él mismo, cuando aprueban exenciones tributarias realmente leoninas para las grandes empresas y capitalistas de este país.

La legislación nuestra está llena de casos de tales exenciones. Recientemente hemos estado discutiendo la indicación de un señor Diputado para otorgar nuevas franquicias extraordinarias a capitalistas nacionales.

Es decir, Sus Señorías defienden estas franquicias y exenciones tributarias para los grandes capitalistas de este país, a la gente que maneja la economía nacional; y les niegan a los pequeños y medianos propietarios la posibilidad de quedar exentos de un impuesto excesivo, a nuestro juicio.

Por eso, al defender esta indicación, estamos defendiendo también nuestra posición doctrinaria.

Por otro lado, quiero agregar que el Honorable señor Huerta, respecto de un aspecto muy principal de esta indicación, no ha dicho una palabra. Me refiero al hecho de que las Municipalidades, en la práctica, no recibirán un solo centavo del mayor rendimiento de este tributo, lo cual les significará la imposibilidad de financiar los gastos más elementales que tienen presupuestados. Si, como se ha dicho, el impuesto que se propone es un anticipo de la aplicación de la Ley 15.021, no vemos ninguna razón para que se niegue a las Municipalidades el derecho de percibir la parte que les corresponde de este tributo. Porque de otro modo, repito, al operar la disposición tal como está, el desfinanciamiento de las Municipalidades, todavía mucho más pronunciado, será inevitable, como lo han manifestado los propios representantes de las Municipalidades que concurrieron a la Comisión de Hacienda. Cabe hacer notar que entre ellos había un militante del Partido Conservador Unido; pero los Diputados de ese partido "no lo llevaron ni en los tacos" y votaron en contra de la posición que aquel sustentaba en esa oportunidad.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Huerta, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, aprovechando la benevolencia de mi Honorable colega señor Alessandri, quiero observar que de las palabras del señor Montes se concluye que los nuevos tributos establecidos en el artículo 31 no se van a aplicar sobre los bienes de producción. Creo que basta decir que el recargo se aplicará por igual, tanto a las propiedades urbanas como a las rurales, para demostrar que su afirmación es equivocada.

El señor MONTES.— No he dicho eso.

El señor HUERTA.— El Honorable Diputado expresó claramente que no debe aplicarse el nuevo gravamen consignado en el artículo 31. Esta disposición establece mayores impuestos, tanto para la tierra, que es un bien de producción, como para las propiedades urbanas. En consecuencia, al anunciar el Honorable señor Montes en nombre de su partido el rechazo del artículo 31, está sosteniendo, en nombre del Partido Comunista, repito, que no deben gravarse los bienes de producción cuando ellos están constituidos por la tierra.

En lo que se refiere a la situación de las Municipalidades, voy a refrescar la memoria de mi Honorable colega respecto de lo acontecido en la Comisión de Hacienda. Fue precisamente el Diputado que habla quien, por estimar que la disposición, tal como fue aprobada, no representaba beneficio real para las Municipalidades, formuló indicación —que no fue aprobada y no contó con los votos de Sus Señorías— que establecía un porcentaje claro y nítido de este mayor rendimiento en favor de ellas. Incluso, para sostener mi posición, manifesté que ésa era la única manera de financiar a las corporaciones edilicias para que pudieran atender al cumplimiento de sus obligaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA.— Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en cuanto a lo ocurrido exactamente en la

(PASA A LA PAGINA [illegible])

NICOSIA (Chipre).— Mujeres y niños chipriotas turcos narran al Vicepresidente Fazir Kutchuk (derecha), de origen turco, la forma en que fueron despojados de sus pertenencias y dinero por los policías chipriota-griegos, cuando se dirigían a realizar compras en la ciudad. (Radiofoto UPI.)

ORDEN DE CAPTURAR A G. ROJAS PINILLA

El ex Mandatario está al frente de la campaña política de la Alianza Nacional Popular.

BOGOTA, 26 (UPI).— Las autoridades distritales de la policía ordenaron la captura del ex Presidente Gustavo Rojas Pinilla, después que el Alcalde Mayor de Bogotá confirmó la disposición del inspector José Luis Hernández, según la cual debe arrestarse al ex militar, por haber violado la ley.

Rojas Pinillas fue despojado de sus derechos civiles y políticos por el Senado de la República, pero ha insistido en realizar campañas políticas en favor de la corriente que le sigue, la Alianza Nacional Popular.

Por este motivo, el citado inspector le impuso una fianza de cien mil pesos, que el ex dictador no pagó. En vista de la morosidad de Rojas Pinilla, el inspector Hernández dictó auto de detención, en octubre último, contra el cual apeló el abogado Miguel Lindo Ortiz. La revocación del auto fue denegada, y en virtud de esta última resolución, se expidió anoche la orden de captura.

Rojas Pinilla realiza actualmente una jira por la costa atlántica del país, durante la cual ha sido notificado de otras varias fianzas, por haber dirigido mítines políticos. La orden de captura expedida por la policía distrital sólo podrá cumplirse cuando el ex Mandatario regrese a Bogotá.

REPARTO DE TIERRAS PIDEN LOS CAMPESINOS MEXICANOS

Trabajadores de seis estados invadieron la Oficina de Asuntos Agrarios.

MEXICO, 26 (UPI).— Un destacamento especial de la policía custodia las oficinas de la dependencia oficial de Asuntos Agrarios, donde ayer hubo una "invasión" de más de 300 campesinos, procedentes de seis Estados.

Aunque tenía escopetas de gas lacrimógeno, la policía no empleó las armas para desalojar a los campesinos, que vinieron de los Estados de Morelos, Tlacalá, México, Michoacán, Hidalgo y Tamaulipas.

Un portavoz dijo que los campesinos exigían la ejecución de los repartos de tierras.

Entretanto, en el Estado de Morelos, el candidato presidencial del Partido de Oposición (PAN), José González Torres, acusó a los comunistas de propagar la agitación entre los campesinos.

En un discurso de su campaña, González Torres acusó también al Organismo Regulador de Predios del Gobierno (CONASUPRO), de "explotar" a los labriegos y competir con los comerciantes establecidos.

Dijo que la CONASUPRO obliga a los campesinos a vender sus cosechas a precios fijos, demasiado irrisorios para dejarles a los cosecheros una ganancia adecuada.

Un despacho de prensa procedente de Juitepec, Estado de Morelos, informó que otro orador panista comparó la pobreza rural de hoy con la que existía en 1910, en vísperas de la revolución que derrocó al dictador Porfirio Díaz.

NACIONES UNIDAS.— El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, hablando en el Consejo de Seguridad, en que explicara las medidas propuestas por él para la solución de los problemas en la isla de Chipre, los que por largo tiempo tienen en una cruenta lucha intestina a las comunidades turcas y griegas. (Radiofoto UPI.)

LISTON RECIBIRA INTEGRA LA BOLSA POR SU PELEA CON CLAY

La Comisión de Boxeo, de Miami Beach, después de escuchar una junta de médicos, dio orden de suspender la retención del premio que correspondía al perdedor.

MIAMI BEACH, 26 (UPI).— La Comisión de Boxeo de Miami Beach liberó la bolsa del ex campeón Sonny Liston, que tenía retenida pendiente de la investigación de la pelea en que Liston perdió el título frente a Cassius Clay, y declaró que ya no existen dudas sobre la honestidad del combate realizado anoche.

La acción fue tomada tras hacer uso del voto los cinco miembros de la Comisión sobre el caso, según dijo el presidente Morris Klein.

Klein explicó que una carta firmada por ocho médicos que examinaron a Liston confirmó que el ex campeón de los pesos pesados había sufrido una lesión en el hombro izquierdo antes de que sus segundos avisaran al árbitro del encuentro que el púgil no podría salir a pelear en el séptimo asalto.

Clay ganó la pelea, y se coronó titular de la categoría, por nocaut técnico.

Klein hizo hincapié en el hecho de que entre los ocho médicos que examinaron a Liston había dos cirujanos ortopédicos, los doctores Lester A. Russin y Stephen Glucroft. También figuraba el doctor Alexander Robbins, de la propia Comisión de Boxeo.

Klein dijo: "Estamos notificando a los promotores de la pelea, Bill Mcdonald y Chris Dundee, que pueden dejar de retener la bolsa correspondiente a Liston". Se cree que esta suma unos 250.000 dólares, como producto de las recaudaciones en taquilla solamente.

El asesor de Liston, Jack Nilon, dijo que nunca se le había informado que la bolsa estaba retenido y que Sonny había recibido cien mil dólares de la misma, hoy temprano.

15 MIL PORTUARIOS EN HUELGA EN PERU

LIMA, 26 (UPI).— El Gobierno parece estar en vías de quebrar la huelga de 15 mil portuarios, que entró hoy en su tercer día.

Al uso de las fuerzas de la Marina, para realizar operaciones de carga y descarga, se sumó ahora la inscripción en el puerto de El Callao, el principal del país, de más de quinientas personas que desean trabajar como estibadores, a pesar de las amenazas de represalias, por parte del sindicato.

El Ejército y la Aviación están colaborando con la Marina, y en conjunto han tomado bajo su control once de los veinticuatro puertos del país.

FRANCIA ADOPTA MEDIDAS PARA DESPOLITIZAR A LOS ELECTORES

Fija límites a la propaganda y determina los períodos eleccionarios.

PARIS, 26. (UPI).— El Gobierno dispuso hoy severas medidas que reglamentan la actividad política en relación con las próximas elecciones presidenciales.

El decreto aprobado en la reunión celebrada hoy por el Gabinete establece severos controles sobre los candidatos. Las elecciones deberán celebrarse a más tardar en diciembre de 1965.

En virtud del decreto, que se descuenta será severamente atacado por los partidos opositores:

—La campaña política no podrá comenzar antes de dos semanas de la primera elección y no podrá reanudarse antes de dos semanas de una nueva elección, en caso de que ésta sea necesaria para producir una mayoría absoluta;

—Cada candidato tendrá derecho a sólo dos horas de espacio en las estaciones de radio y televisión, pertenecientes al Estado;

—Las candidaturas deberán ser sometidas al Consejo Constitucional, integrado por nueve miembros, 18 días antes de las elecciones. En virtud de la Reforma Constitucional del seis de noviembre de 1962, se empleará el procedimiento de sufragio universal;

—Cada candidato deberá depositar 10.000 francos, equivalentes a 2.000 dólares, como garantía.

—El Consejo Constitucional preparará la lista de candidatos, que será publicada en el boletín oficial. El Consejo verificará si cada candi[illegible] cuenta con el apoyo de [illegible] menos cien firmas;

—La publicación de la [illegible] de candidatos marcará el [illegible]mienzo de la campaña. Esta terminará a medianoche del viernes previo a la primera votación;

—La Comisión Nacional "controlará" las "declaraciones al país" que los candidatos deseen hacer por radio y televisión y en affiches;

—La Comisión Nacional fiscalizará asimismo el alto nivel de la campaña y asegurará que todos los candidatos gocen de los mismos derechos.

La comisión estará encabezada por presidentes y vicepresidentes del Consejo de Estado, la Sala de Casación y la Comisión de Control Presupuestario.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana y cuñada, señora
AMINDA PINO PALMA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle J. M. Carrera N.o 2093, (Vicuña Mackenna Sur), a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito,
LORENZO CAIMAPO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, saliendo el cortejo, desde la Parroquia San Bruno, calle Eduardo Castillo 1702, Ñuñoa. A las 11 horas habrá una misa en esa misma iglesia.
Eduardo Caimapo Alvarado, Juana Alvarado vda. de Caimapo. Familias: Caimapo-Cento, Caimapo-Oyarzo.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y tío, don
JUAN ALBERTO DIAZ CORNEJO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Parroquia "La Estampa", (Independencia 633).
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano, tío y padrino, don
ERNESTO YAÑEZ REYES
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Pablo 4827, a las 16.30 horas.
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Doy los más infinitos agradecimientos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en nuestro dolor y en los funerales de nuestro querido hermano,
RICARDO MATURANA
Fallecido el 21 de febrero de 1964.
Su hermana Mercedes Maturana y familia.

EL VATICANO SE INCORPORA A DISCUSION SOBRE EL DIVORCIO

"L'Osservatore Romano" se suma al debate que se ha generalizado en Italia.

CIUDAD DEL VATICANO, 26. (UPI).— El diario "Osservatore Romano" dice en su edición de hoy que "el divorcio ha demostrado tener una capacidad epidémica para corroer las relaciones matrimoniales y alentar la desintegración de la familia en el mundo occidental".

El director del diario, Raimondo Manzino, entró hoy en la discusión que actualmente sacude a toda Italia y que se centra en torno al divorcio. Manzini firma un editorial en el que defiende la política del Gobierno de no reconocer el divorcio.

La controversia ha sido precipitada por la iniciación de una mesa redonda en Roma, en la que se discute el problema. En una sesión se dijo que de 3 a 5 millones de italianos han sido forzados a soluciones ilegales de sus problemas matrimoniales.

Al mismo tiempo la prensa italiana señala que 11.227 italianos han presentado demandas de separación legal y que más de 55 mil personas pujan por lograr una decisión en las Cortes.

Muchas de estas personas, confrontadas con la realidad de sus problemas y la falta de una ley de divorcio, se dieron justicia por su mano y deshicieron sus matrimonios.

Manzini dice que "se puede afirmar honestamente que el divorcio no es un tema que interese a la gran mayoría de los italianos ni a sus familias". Pero agregó que "Italia no está libre de desviaciones morales resultantes de las crisis de sucesivas oleadas de excentricidad, cosmopolitanismo y la eclosión de la irreligiosidad, las que todavía no han destruido la sagrada unidad de la familia italiana".

"Esos pocos doloridos y lastimados que fracasaron en sus relaciones matrimoniales no deben hacer que se generalice su caso patológico convirtiéndola en un mal social", agrega.

Manzini dice que el divorcio ofrece un ejemplo profano que destruye la resistencia espiritual y alienta las tendencias ocasionalmente equivocadas de las familias.

Dice, finalmente, que en los países en que se admite el divorcio se ha producido una suerte de "epidemia mórbida cuya tendencia es corroer las normas de la salud orgánica y en nada ha servido como elemento de control de las irregularidades el legalizar los casos irreparables con sanciones civiles".

Venezuela cerrará sus puertas a países que comercian con Cuba

CARACAS, 26 (UPI).— El Presidente Rómulo Betancourt llamó hoy a los Embajadores de Gran Bretaña y España a audiencias privadas, por separado, para hacer hincapié, según se dice, en el disgusto de Venezuela por la continuación del comercio de sus respectivos países con Cuba.

El Embajador de Francia, Pierre de Vaucelles, también fue invitado a visitar al Presidente un día no revelado de esta semana.

El enviado británico, Sir Douglas Busk, fue llamado al Palacio Presidencial de Miraflores para las tres de la tarde de hoy, y el español, Matías Vega Guerra, para una hora después.

Anoche, hablando al Cuerpo Diplomático, en un banquete, Betancourt amplió su advertencia previa de que Venezuela podría suspender su tráfico con países que continúen comerciando con Cuba. Esta vez incluyó en su prevención a las inversiones, además del comercio, y especificó que los puertos y aeropuertos venezolanos podrían ser cerrados a tales países.

"Si ese tráfico continúa —dijo—, no dudo que en el futuro puede llegar el momento en que los buques y aviones de países que trafiquen con Cuba tengan que excluir de sus itinerarios los puertos marítimos y aéreos de Venezuela. Esos países tendrán que elegir, sin presión de nuestra parte, entre comerciar con Venezuela o con Cuba, entre invertir en Venezuela o invertir en Cuba."

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón cemento en calle BALMACEDA de la comuna de MONTE PATRIA, con un presupuesto oficial de E° 17.136,60.
Apertura: viernes 13 de marzo de 1964, a las 11 horas, en la Alcaldía de Monte Patria.
Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Registro de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes desde el 29 de febrero al 5 de marzo de 1964, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de La Serena.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de los pozos de estudio N.os 647 y 648 para el Agua Potable de POMAIRE, Proyecto 5193.
Presupuesto oficial: E° 40.508.—
Se entregarán los antecedentes los días 27, 28 y 29 de febrero.
Se abrirá la propuesta el 9 de marzo, a las 11.30 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución del pozo de estudio N.o 653, para dotar de agua potable a PUNITAQUI, Proyecto 5195.
Presupuesto oficial: E° 8.584.—
Se entregarán los antecedentes los días 27, 28 y 29 de febrero.
Se abrirá la propuesta el 9 de marzo, a las 11 horas.

SE LLAMA A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de alcantarillado de QUILPUE, Población "El Retiro", Sector Avenida El Retiro, Proyecto 4731-A.
Presupuesto oficial: E° 23.102,34.
Se entregarán antecedentes los días 29 de febrero y 2 de marzo.
Se abrirá la propuesta el 11 de marzo, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para adquirir una propiedad destinada a la Subcomisaría de Carabineros de PEÑAFLOR, que reúna las siguientes características:
UBICACION: La propiedad debe estar ubicada en el sector céntrico de la localidad de Peñaflor.
TERRENO: Dimensiones aproximadas mínimas, de 30 metros de frente por 120 de fondo.
CONSTRUCCION: Se preferirá un terreno que tenga un inmueble factible de habilitarlo para el funcionamiento provisorio de la Subcomisaría.
Las ofertas se recibirán en la Oficina de Partes de esta Dirección, hasta las 12 horas del día 10 de marzo próximo.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,296	E° 2,301
Libra	" 6,436	" 6,450

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,20	E° 3,23
Libra	" 8,97	" 9,05

Santiago, 26 de Febrero de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corred[ores] de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Muy decaída se vio ayer la plaza bursátil. Las ol[as de] ventas que se han venido sucediendo éste último tiemp[o con]tinuaron en el día de ayer, afectando a las cotizacion[es que] sufrieron nuevas bajas: Banco de Chile, Banco Hipo[tecario], Banco Sud Americano, Papeles y Cartones, Elec. Indu[strial], Pesquera Iquique, Envases y Copec, fueron los valores [más] transados.

Los Bonos Hipotecarios con un monto reducido de ope[ra]ciones mantuvieron débilmente sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 777.[...] acciones en Santiago, 38.300 acciones con Valparaíso, 7 1[...] escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 28 alzas contra 26 bajas, tendencia de ba[ja].

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco ... ... 2.310.—
Capitales Unidos ... ... 2.639.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3|4 55 n
B. Estado 10-6 75 t
Hip. 6-1 71 n
Hip. Chile 10-6 75 v

BANCARIAS

Central 3 400 n
Concepción 165 v
Continental 10 n
Crédito 178 n
Chile 508 v
Edwards 49 n
Español 135 v
Hipotecario 84 t
Israelita 132 t
Italiano 14 3|4 n
Nac. del Trabajo 14 OCV
Osorno 175 v
Panamericano 115 n
S. Americano 60 t
Talca 260 v

MINERAS

Andacollo 5 n
Aucanquilcha 33 1|2 n
Chañaral 14 n
Cerro Grande 480 n
Del. Punitaqui 10 n
Disputada 63 t
Lota 6 t
Merceditas 1 3|4 c
M. Fertilizantes 42 1|2 n
Monserrat 9 n
Ocuri 180 n
Oruro 60 n
Punta de Lobos 8 3|4 v
Schwager 23 n
Tamaya 3 3|4 t
Tocopilla 85 n
Totoral 50 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 250 n
Colcura 16 3|4 t
Copihue 24 1|2 n
Gente Grande 110 v
Laguna Blanca 600 OCV
La Rosa Soruco 345 n
Rupanco 130 n
T. del Fuego 169 t
Viña C. y Toro 23 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 1.650 t
Anglo Lautaro —C— 163 c

Iquique Port. 63 c

TEXTILES

Caupolicán 41 t
CHITECO 16 t
FIAP 102 n
Paños Bellavista 150 n
Paños Concepción 3 n
Paños de Tomé 42 n
Rayonhil "B" 1 1|2 n
SUMAR 150 c
Tejidos El Salto 1 1|8 t
Textil Progreso 64 n
Textil Viña 11 3|8 n
VESTEX 14 n
Victoria de P. Alto 8 1|4 c
Yarur 227 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 8 1|2 n
Arrocera EGA 14 c
Arrocera Miraflores 20 t
BIMA 10 1|2 v
Carozzi 31 1|2 v
Cervecerías U. 123 t
Club de Golf 51.000 n
Club Hípico 340.000 n
Club de Polo 17.000 v
COIA 550 c
Colorantes 68 v
Cía. Industrial 71 1|2 t
COPEC 63 1|2 t
Cristalerías Chile 21 v
CHILECTRA 53 t
Electricidad Ind. 14 c
ELECTROMAT 65 n 65 n
Embotelladora Andina 35 n
Eperva 360 t
Fermo Química 6 1|4 t
Fer. Reg. Rancagua 30 t
Fósforos 68 t
Gas de Santiago 27 1|4 t
Hucke Hermanos 90 v
IMPLATEX 5 c
Industrias Bellavista 9 1|2 n
Industrias Varias [...] t
Inmob. Esmeralda [...] c
Inmob. Huelén [...] n
INSA 275 c
Interamericana [...]
Interoceánica [...]
La Rural 26 t
Loza de Penco [...]
Lucchetti 12 1[...]
Maderas Cholguán [...] 1|2 t
Mac Kay 16[...]
Marinetti [...]
Melón 238 [...]
Molinera El Globo [...] c
Molinera Ester [...] n
Muelles P. Varas [...] 1|2 n
Naviera Arauco [...]
Naviera Coronel [...]
NACHIPA 65 n
Papeles y Cartones 125 c
Pesquera Iquique [...] 1|8 v
Pizarreño 250 [...]
Polpaico 178 [...]
QUIMIFARM [...]
Refractarios Lota [...] 1|2 v
Refinería Viña [...] v
Renta Urbana [...]
Saavedra Benard [...] 1|2 t
Sanitas 9 n
SOPROLE "A" [...]
SOPROLE "B" [...] c
Sporting Club 270.000 v
Tabacos 227 [...]
Tattersall 122 v
Teléfonos 24 [...]
Vapores 134 t
Vidrios Planos [...]
Volcán 38 n
Zig Zag 100 [...]

METALURGI[CAS]

CAP 150 c
CIC 25 v
Cobre Cerrillos [...]
ELECMETAL [...]
Envases 3 c
FENSA 5 1|4 t
INDAC 13 3|4 [...]
MADECO 28 1|[...]
MADEMSA 25 [...]
Mecánica Ind. 1[...]

SEGUROS

Confianza 9 c
Lloyd de Chile [...]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES .. 1.926,9

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°. .. .. [...]
Transac. en Stgo. ... . 777.[...]
Operac. con Valpso.. .. .. 38.3[...]

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. La[rgas]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 266.10.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 259. 0.0 Comp.
" 267. 0.0 Vend ..	.. ..	" 260. 0.0 Vend.
" 3. 0.0 BAJA ...	FLUCTUACION .. .	" 6.10.0 BAJA
" 267. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	" 261. 0.0 Comp.
" 268. 0.0 Vend. ..	.. ..	" 263. 0.0 Vend.
" 4.10.0 BAJA ...	LUCTUACION	" 6. 0.0 BAJA
Apenas sostenida.	TENDENCIA	FLOJA
1.375 Ton. Largas.	VENTAS	850 Ton. Largas

COTIZACIONES Y ACCIONES

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.500	B. del Estado 10-6, 75
1.000	Hipot. Chile 10-6 Od. 75
39	Bco. de Chile, 512
17	Bco. de Chile, 515
38	Bco. de Chile. Od., 515
46	Bco. de Chile, 515
226	Bco. de Chile. Od., 518
274	Bco. de Chile, 518
200	Bco. de Chile, 515
401	Bco. de Chile, 512
400	Bco. de Chile, 510
100	Bco. de Chile, 508
100	Bco. de Chile, 507
200	Bco. de Chile, 506
37	Bco. de Chile, 504
1.400	Bco. de Chile, 508
200	Bco. Español, 135
8.157	Bco. Hipotecario, 84
600	Bco. Israelita, 132
10.626	Bco. S. Am., 61
33	Bco. S. Am. Od, 61
1.000	Tamaya, 3 3|4
500	Tierra del Fuego, 170
4.300	Tierra del Fuego, 168
200	Tierra del Fuego. Od. 168
200	Tierra del Fuego, 168
4.200	A. Lautaro —A—, 1.650
750	A. Lautaro —A—. 1.650
1.000	Caupolicán, 42 1|2
4.000	Caupolicán, 42
10.000	CHITECO, 16
3.400	Yarur, 227
5.000	Arrocera Miraf., Od. 20
5.000	A. Miraflores, Od., 20
7.400	Cervecerías, 127
300	Cervecerías. Od., 125
1.700	Cervecerías, 125
737	Cía. Industrial, 72
6.100	COPEC, 64

650	COPEC. Od. 64
2.000	COPEC, 63 1[...]
3.900	COPEC, 64
1.300	COPEC, 64 1[...]
3.200	Cristalerías Ch. 21
100	CHILECTRA, Od. 53
1.000	CHILECTRA, 53
2.712	Electricidad Ind., 13 7[...]
10.562	Electricidad Ind., 14
500	Eperva, 360
17.600	Farmo Química, 6 1[...]
11.347	Fer. Reg. Rancagua, [...]
300	Fósforos, 68
200	Fósforos. Od., 68
200	Fósforos, 68
1.500	Gas Santiago, 27 1[...]
2.206	Indus. Varias, [...]
606	INSA, 270
1.346	Interamericana, [...]
20.000	La Rural, 26
20.000	Lucchetti, 12 1[...]
3.000	Maderas Cholguán [...]
2.000	Papeles y Cartones [...]
700	Pap. y Cartones Od. [...]
1.468	Papeles y Cartones [...]
358	Papeles y Cartones, Od. [...]
300	Pap. y Cartones [...]
3.500	Papeles y Cartones, Od. [...]
1.000	Pap. y Cartones Od. [...]
300	Pap. y Cartones [...]
700	Papeles y Cartones [...]
532	Papeles y Cartones [...]
10.000	Pesquera Iquique [...]
126.000	Pesquera Iquique [...]
1.000	Pizarreño, 250
400	Polpaico, 178
1.205	Saavedra Benard, [...]
200	Vapores, 136
1.000	Vapores, 135
3.000	Vidrios Planos, 1[...]
203.620	Envases, 3
24.700	Madeco, 28

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1964

Fundado el 14 de enero de 1917



REFUERZOS DE PALESTINO.— En la ...ada próxima, el rendimiento del cuadro de colonia debe aumentar notoriamente con la incorporación a él, de dos buenos jugadores: Carlos Verdejo, forward hábil y sensato, y José Moris, dúctil y luchador defensa.

Y, desde hoy, hablemos de natación

En el Estadio Francés comienza el 37.o Campeonato Nacional.— El evento que se inicia esta tarde puede ser el definitivo punto de partida para el resurgimiento de este deporte.— Se ha encarado la clasificación de las categorías conforme a las edades que imperan en el concierto mundial.— Palabras del presidente de la Federación, Dr. Isaac Froimovich.

Hoy se inicia el 37.o Campeonato Nacional de Natación. La piscina del Estadio Francés será escenario hasta el domingo, inclusive, del evento máximo del deporte acuático. En dicha acogedora pileta dirimirán superioridad los más destacados valores del país, en una pugna en que se alterna la obtención de los primeros lugares y el registro de marcas records. Será un campeonato emotivo. De colorido. Ello se puede afirmar porque las damas superan en las inscripciones a los varones. Es decir, "ellas" le darán el incentivo. En el aspecto técnico será otro torneo que se mira bajo el lente del optimismo. Se espera que este nacional sea el punto de partida para un resurgimiento cierto de la alicaída natación. Alicaída por aspectos que nada tienen que ver con el entusiasmo de dirigentes, competidores y entrenadores. La falta de medios para la práctica de este deporte, más específicamente la falta de piscinas temperadas en Santiago —donde surge el ochenta por ciento de los elementos de condiciones— es un motivo que le impide desde hace mucho tiempo a la natación abrirse camino y salir de los lugares de rezago en el concierto continental. Mientras en el aspecto material otros países se adelantaron a pasos agigantados, el nuestro, en proporción, retrocedió. Sin embargo, hay un rayo de luz de un mejor futuro. Más piscinas, mayor entusiasmo por difundir la natación. Profesores de Educación Física que, como apóstoles, se han lanzado en la tarea de hacer de Chile, el país de nadadores que por sus costas debiera ser. Se levantó una piscina temperada en la capital y se repara la añosa escolar. En fin, hay un espíritu de pujanza que hace abrigar esperanzas de mejores días para este deporte. Y el 37.o Campeonato Nacional que se inicia hoy puede ser el punto de partida de un mejor futuro.

El presidente de la Federación Chilena de Natación, incansable pionero de este deporte, Dr. Isaac Froimovich, será, como es lógico, el encargado de inaugurar el certamen. Y sean, entonces, las palabras del Dr. Froimovich, la antesala del campeonato.

"Será el torneo que hoy se inicia, un evento que nos mostrará la realidad de la natación chilena. Una realidad fría y dura. Hemos nivelado las series conforme a las edades con que se rigen en la mayoría de los países. Es la natación, indudablemente, un deporte para ser practicado preferentemente por infantiles, juveniles y menores de 20 años. Esta impresión la ratifiqué en los últimos Juegos Panamericanos. En dichos Juegos, las figuras fueron muchachitos de 13, 14 y 16 años. Todos con marcas de categoría, que salían de la calificación continental, para pasar al plano mundial. Por ello, es que se ha impuesto para este nacional, una calificación de infantiles menores de 13 años; y juveniles menores de 15. Todo el que pase de esta edad, es, ya, todo competidor. Entonces la reestructuración en materias de records nos dirá la verdad en cuanto a materia de registros internacionales, porque nos hemos nivelado con las edades —les repito— que rigen en el concierto mundial. Se acabaron entonces, los infantiles hasta 14 años, y los juveniles hasta 17. Con esto, a todo el elemento joven de verdadera categoría no le bastará únicamente con ser vencedor, sino que ansiará establecer records que tengan la debida resonancia conforme a su edad. Y en este sentido, me parece, que el incentivo será mayor.

Ahora bien, el hecho de que las provincias estén vibrando cada vez más con la natación, como lo desmuestra el hecho de que hayan llegado contingentes numerosos de provincias —después de viajes de esfuerzo como es el que han efectuado los nortinos— nos dice que hay un ambiente de evidente superación.

Por otra parte, los nadadores dejaron de pensar que les bastaba lanzarse al agua, competir y ganar. Ahora han comprendido que es necesaria una preparación física acabada para no sólo vencer, sino que también para establecer buenas marcas.

Los profesores de Educación Física, los entrenadores, en su tarea tesonera, iniciada desde el momento mismo de enseñar a nadar a un niño, para luego hacerlo competidor, y más adelante explotar sus condiciones, nos están hablando de un idioma renovador. La unificación de los criterios de los técnicos, para mejor aprovechar la condición climática de cada ciudad, de cada zona, nos está mostrando una inquietud creciente. Y nostros, los dirigentes, con renovado optimismo y fe, avalamos, y trabajamos codo a codo, con quienes quieren de verdad mejores días para la natación chilena. Así, todos unidos, sacaremos adelante a este deporte que pese a tener que sobrepasar tantas vallas, resurge con renovados bríos.

Espero, y estoy seguro que el 37.o Campeonato Nacional indicará decididamente un camino de triunfo para la natación chilena.

Manuel Emilio Cossa



DAMAS E INFANTILES le darán colorido al evento máximo de la natación, que bajo los mejores auspicios se inicia en el Estadio Francés. Margarita Muñoz, y Marión Silva, rodean al pequeño Paul Benson. Más de un record chileno saldrá de este trío.

CARMEN AVIÑO y ENRIQUE QUIROZ poseedores de varios registros de categoría, tienen que ratificar en el Nacional las muchas condiciones de que están dotados.

LA AUTORIDAD MAXIMA

La Federación Chilena de Natación, organizadora del torneo, está integrada por las siguientes autoridades:

Presidente, doctor Isaac Froimovich Sch.; vicepresidente, doctor Jacobo Yumha Ch.; secretario, Maximiliano Oviedo P.; prosecretario, Guillermo Carrasco G.; tesorero, Rodolfo González H.; director de natación, César A. Hurtado V.; director de waterpolo, Carlos Floh S.

CONSEJO SUPERIOR

Iquique, Fernando Lobos; Antofagasta, Luis Castillo; María Elena, Jorge Araneda; Coquimbo, Luis Bustos y Gonzalo Munizaga; Viña del Mar, Gustavo Puyol y Miguel Larach; Valparaíso, Carlos Morales y Alejandro González; Quillota, Raúl Echeverría; Santiago, Jorge Hermann y Juan Pagola; Universitaria, Darío Contreras y José Vaccaro; Rancagua, Alejandro Ramírez y Raúl Montes de Oca; Cauquenes, Guillermo Muñoz y Carlos Herrera.

Todos los participantes

La nómina completa de inscritos es la siguiente:

IQUIQUE: Juan Gutiérrez, José Maluenda, Félix Vásquez, Angel Rodríguez y Jacqueline Chenau. ANTOFAGASTA: Jimena Lira, Claudio Maffet, Marcela Lira, Sergio Ortiz, Lucía Ortiz, María A. Iribarren, Patricia Silva, Lucía Ortiz y Emilio Morales. VIÑA DEL MAR: Mario Maino, Gerónimo San Cristóbal, Arturo Castillo, Gustavo Puyol, Arturo Castilla, María E. Spahie, Patricia Puyol y Elka Paulenz. MARIA ELENA: Francisca Colzani, Patricia Ríos, Cecilia Messina, Ana M. Simunovic y Enrique Colzani. CAUQUENES: José Cortés, Carlos Montecinos y Alonso Espinoza. RANCAGUA: Ernesto Podestá, Julieta Arce, Manuel Olivares, Alejandro Ramírez y Eugenio Ugarte. UNIVERSITARIA: Marcelo ...ncha, Julio Barros, Rolando Olivares, Paul Benson, Juan Axiñó, Gloria Navarrete, Teresa Marchant, Jorge González, Enrique Quiroz, Pablo Denhart, Rosa Guzmán, Jorge González, Alejandro Font, Carlos García, Abel Leiva, Sonia Urria, Mónica Galdames, Cecilia Ruffat, Carmen Aviñó, Ruby Bonder, Marión Silva, Margarita Muñoz, Marta Barros, Angélica Rosenthal, José Ponce, Juan Iglesias, Marcos Aviñó, Antonio Videla, Alfonso Cornejo, Rodrigo Iglesias, Sergio Olivares, Raquel Aviñó, Gloria Navarrete, Etienne Merán, Pedro Leiva, Siegred von Gehr, Julio Barros, Francisco Urría, Teresa Marchant, Juan Arentsen, Carmen Concha, Lucila Quiroz, Pedro Mendoza, Pedro Leiva y Roberto Rona. SANTIAGO: Enrique de la Barra, Jorge Robrick, Carlos Grunnewaldt, Jean P. Ziegler, Horst Knaacck, Roberto Peña, Rodolfo Schoell, Emilia Corbillón, Juan García, Carlos Bloj, Verónica Díaz, Mónica Fuentes, Carmen Lara, Eduardo Ibáñez, Martín Camps, Sergio Castilla, Patricia Valencia, Marisol Cáceres, Lilian Manzur, Patricia Zaror, María I. Palma, Cecilia Fuster, Laura Ferrer, Eduardo Ibáñez, Martín Camps, Eduardo Pinto, Beate Messing, Mabel Busta, Miguel Faconti, Claus Doffing, Jorge Bobrick, Lucía Toro, Patricia Cáceres, Amalia Espildora, Graciela Riutort, Manola Baeza, Marie Aufret, Mariana Gildemeister, Ana M. Lara, Silvia Siebert, Adriana López, Karim Heller, Juan García, Cecilia García, Roberto Peña, Carlos Sepúlveda, Juan Belenguer, Eduardo Pinto, Emilio Zaror, Manuel Balbontín, Roberto Peña, Gabriela Riutort, Marcela Baeza, Claus Doffing, Adriana López y Carlos van Kilsdonk. VALPARAISO: (Escuela Naval): Víctor Díaz, Ricardo Riesco, Lorenzo Aguila, Renato de Luca, Roberto Kelly, Rolando Kelly, Jorge Escobar, Carlos González, Iván Gaete, Pedro Sepúlveda, Tomás Hurley, José M. Goddar y Fernando Moreno.

El jurado

El jurado que controlará el torneo estará integrado por las siguientes personas:

Arbitro general, doctor Isaac Froimovich Sch.; viceárbitro general, doctor Jacobo Yumha Ch.; secretarios, Maximiliano Oviedo P. y Manuel Durán B.; comisario, César A. Hurtado V.; contralores, Rodolfo González H. y Osvaldo Ainzúa M.; jueces de partida, Armando Figueroa y José Vaccaro; anunciadores, Guillermo Carrasco G. y Roberto Alvarado; comisión médica, Dr. Jacobo Yumha Ch. y Dr. José Froimovich Sch.

JUECES Y CRONOMETRADORES

Miembros del Honorable Consejo Superior y representantes de las Asociaciones participantes.

...RLOS VERDEJO:

Expresión de un Fútbol Que no Muere

...celebrado delantero internacional, cumplirá este año, vistiendo la casaquilla de Palestino, su décimo-...segunda temporada en el fútbol profesional. Arquetipo del jugador reposado, hábil, diestro y serio, que lleva esa manera de actuar, a su vida privada.

Cuando Carlos Verdejo, celebrado delantero internacional, ahora flamante contratación de Palestino, fue a probarse al Everton de V. del Mar allá por el año 1953, nunca imaginó que con el correr de los años llegaría a constituirse en el pase más alto registrado en una temporada oficial. Su manera de ser, de ...ar, de sentir el fútbol en ...club de niño, el "Orompe-... del Cerro Esperanza de ...paraíso, marcaron huellas ... en la mente del ... jugador porteño. Y ... su trayectoria en el fútbol profesional ha tenido como meta, jugar al fútbol porque es un deporte, una entretenimiento. Quererlo como medio de vida. Y para jugarlo bien antes que nada, cuidarse en la plenitud de facultades físicas e intelec... para desarrollar toda ...cidad futbolística en ...po.

...en síntesis, la impresión que le causa al cronista ...er encuentro con Carlos Verdejo. Parece raro, pero ... es que siempre ... ha estado actuando ...s de provincias. Su ... la capital no ha tenido ... duración que un fin ... Siempre apurado, ... la maleta para volver ...ar de residencia. Y ... con tanto trajín ...ne la tranquilidad ...ersar de fútbol, en ... como lo hicimos la ...ana en uno de los ...entos del cuadro de ...

... a Ud., amable lector, ... ocurrido lo mismo. ... veces habrá discutido ... H. Landa o Luis Hernández, o Fumaroni, o ... otro, es mejor o inferior a Verdejo. Son discusiones de café, que nunca ... terminar en la frase ... ¡Ya lo vamos a ... domingo frente a tal ... defensa!

... Carlos Verdejo hace ... trayectoria de 11 años que ... en Primera División. ... años en Everton y siete en La Serena. No lo podemos ver entonces cada fin de semana.

... estará exclamando ... Y no le parece, con su ... de niño!

... Ud., amable lector, que ... razón. A nosotros nos ... algo parecido cuando ... preguntamos... ¿Cuándo ... Carlos?

—El 2 de octubre de 1934. ... fin de año cumplo 30.

... verdad —responde— ... que creíamos que sólo la letra de un tango se ... aseverar que "20 años no es nada" ahora viéndolo a ... tan bien físicamente, tenemos que concluir que el ... es un buen medio para mantenerse siempre joven.

—Bueno, lo mismo que Ud. ... me lo ha dicho, mucha gente. A todos les respondo lo mismo. Soy de temperamento tranquilo. Quitado ... Me gusta la tranquilidad de mi hogar. Estar con ... Mi señora y mis dos ... por sobre todas las ... mantenerme en buen ... físico. Actualmente no ... puede jugar bien al fútbol, ... estar en buenas condiciones.

—Exacto, me parece muy ... su manera de pensar. Pero dígame, siempre se ha discutido mucho que usted es lento, ¿Comparte esta impresión?

—El fútbol que yo juego, es el mismo que aprendí en Cerro Esperanza, con mis compañeros del "Orompeyo". Parece lento, por la manera de desplazarme, y esto tiene su explicación. Al jugar en un cerro, lo importante es que la pelota no se vaya al fondo de la quebrada, hay que cuidarla, tratarla bien, controlarla. Ello hace que se tenga un mayor dominio sobre ella.

—Eso no ocurría en Cerro Esperanza. Jugábamos bien, pero todos bien juntos, con pases cortos, con dribling corto, con entrega precisa, siempre dominándola. Pero si se trata de demostrar velocidad, en La Serena por ejemplo, cuando corría con Espinoza que era el más rápido, o Sulantay andaba por ahí no más con ellos. O empataba o me ganaban por muy poco. Ahora en el fútbol, no soy de los que me guste tocarla de primera, salvo el caso que sea una pared, un uno-dos. Pero por lo general, si viene por alto, la bajo, levanto a la cabeza y la entrego. He tenido la suerte que los entrenadores que me han tocado en los dos equipos, entienden mi fútbol y no me complican.

Verdejo habla con calor de su manera de actuar y mientras lo hace, gesticula, mueve el cuerpo, acciona con las manos. Hace sentir el instante. Parece que quien escucha lo está viendo en la cancha. Eludir un defensa. Parar el balón. Entrar al área con resolución y destreza. Habla el fútbol que juega.

—¿Sintió o lo afectó el hecho de no estar en el Mundial?

—Mire, ese es un asunto que me gustaría que de una vez por todas quedara aclarado. Alguien, no sé quien, dijo una vez que yo habría manifestado que si no jugaba de titular, no me interesaba entrar en la selección.

—Usted, lo aclaró con Riera o con Alamos?

—Ahí está el asunto. Yo con Riera nunca he conversado. Me pasa algo que creo que es natural en muchas personas. De tanto respetarlo, se hace difícil conversar con soltura, en cambio con Alamos, una vez que vine a Santiago, fui personalmente hasta la cancha Juan Pinto y le manifesté que yo nunca había declarado nada. El estuvo de acuerdo en que eran cosas inventadas, porque me conocía. Ahora respondiendo a su pregunta le diré que algo me dolió. Uno siempre piensa que lo podría hacer mejor o más mal que tal o cual jugador. Pero ya todo pasó y es materia añeja.

—¿Contento con Palestino?

—Desde luego, en primer lugar, porque es el primer contrato que firmo en condiciones ventajosas para mí, lo que me permitirá terminar la construcción de una fábrica en Valparaíso en sociedad con mi padre, y en segundo término, porque estoy seguro que vamos a cumplir una buena campaña. Son todos buenos compañeros y jugadores. Es cuestión que tengamos un poco de suerte y agarremos la "onda" desde el principio.

Carlos Verdejo, muchacho correcto, sin poses, sencillo, tiene todo para triunfar en la vida. No pretendemos descubrir ahora al jugador, sino más bien mostrar su otra faceta, la humana. Esa que cuando se trata de calificar a un jugador, se deja de mano, sin considerar muchas veces, las cualidades que adornan esa personalidad futbolística. Este año la afición deportiva de la capital podrá ver a Carlos Verdejo, todos los domingos en el Estadio Nacional o en Santa Laura, y, a lo mejor todo lo que se dijo de él antes, tendrá que ser aumentado. Se lo deseamos, porque se lo merece.

Alfredo Leonel Parra



EXCELENTE TECNICA.— Es una de las virtudes que tiene Verdejo. No la única, pero sí, la que más ha influido en la calificación que ha alcanzado en el fútbol chileno.

CENTRE - HALF O VOLANTE DE APOYO: TEMA DE DISCUSION

Existen diferencias fundamentales en la labor que ambas deben cumplir en la cancha.— El centro medio: neto distribuidor de juego..— El volante de apoyo: trasladador de pelota.

En estos momentos en que la mayoría de los clubes se muestra interesada por reforzarse, adquiriendo jugadores, ya sean estos nacionales o extranjeros, y una de las plazas que más interesa cubrir, es la de medio volante de apoyo, salta al tapete de la discusión un tema sobre el cual mucho se ha hablado y escrito:

¿Es exactamente igual o similar la función del centro medio, de antiguo cuño, a la moderna y muy en boga del volante de apoyo, sea cual fuere la numeración que éste tenga en el cuadro?

Muchos técnicos, entrenadores, incluso, y como es natural, gran parte del público aficionado, no han advertido gran diferencia en las respectivas funciones y aún más han entendido que son similares. Aunque los campos de operación, en el terreno donde actúan, puede considerarse igual (nomalmente en el centro de la cancha), hay entre el antiguo centro half y el moderno volante de apoyo, deferencias que para nosotros son sustanciales y de las cuales derivan otras que [illegible] identifican perfectamente el concepto distinto de lo que representan uno y otro en la nomenclatura del fútbol.

Previamente aclararemos, que nos estamos refiriendo al clásico centro medio, que tuvo su mejor representación en el fútbol del Río de la Plata, donde aún existe en gloria y majestad, y no al centro half, que juega incrustado entre dos backs, al estilo inglés o cualquier otra posición defensiva similar. Entre ese centro medio muy venido a menos en las europeizantes concepciones modernas —no obstante la importancia que tiene en el fútbol de cualquier época— y quien se entiende que lo reemplaza: el medio volante de apoyo, hay muchos puntos de contacto, pero también de diferencias sustanciales, que nacen justamente del papel distinto que ambos cumplen en la cancha.

La primera diferencia y a nuestro juicio esencial, arranca de la labor que debe cumplir el volante en el fútbol moderno y la que le corresponde desempeñar al centro medio en los cuadros en que aún existe. El centre half, centro medio, "somore-[illegible]ve" o cualquiera otra denominación que se le dé, tiene como función específica, "distribuir juego", ordenar el trabajo del equipo, servir de enlace entre la defensa y el ataque, constituyéndose, en síntesis, en el eje alrededor del cual debe girar todo el equipo. No interesó ni interesa mayormente que este hombre cumpla con estrictez, labores defensivas —salvo naturalmente cuando por imposiciones del juego, su equipo es dominado—, ya que tiene en este aspecto ciertas "licencias" que le permiten vigilar a un entreala rival, sin entrar a una marcación rígida, que justamente va contra el principio mismo de lo [illegible] un centro half, normalmente más obligado a crear juego que a destruir el del contendor.

En cambio, es imperativo que no puede desoír el centro medio, el de recibir el juego de sus compañeros de defensa y orientarlo hacia sus delanteros, "acompañándolos" en los avances, pero sin que nunca pierda el control de la media cancha ni menos atacando deje atrás a sus delanteros. Para entender mejor esto, vale la pena recordar como jugaban hombres clásicos en este puesto, como Guillermo Saavedra y Guillermo Riveros, en Chile; Rossi, Peruca, Lazati y Minella, en Argentina; Pasache y Titina Castillo, en Perú; Brandao en Brasil; Gestido Fernández y Obdulio Varela, en Uruguay. Diferentes en físico, más o menos dinámicos o técnicos; todos, absolutamente todos, tenían de común el sentido y la conciencia de que el papel que cumplían en sus respectivos equipos era fundamental y que no eran "piezas" de un armazón, sino ejes, elementos básicos de todo el cuadro al que debían imprimir su propia personalidad futbolística.

En cambio, el volante de apoyo que en nuestro país, se ha uniformado a través del número 6, es un simple engranaje de una maquinaria, muy importante, es cierto, pero sin los alcances del centro half. Este como dijimos era y es un "distribuidor" del juego. El volante, que puede cumplir esta tarea, en el hecho muchas veces la cumple, tiene en su bitácora de obligaciones, la de "trasladar" la pelota, llevarla el mismo hacia la defensa rival, transformándose así en otro hombre de ataque. Al revés del centro half, no toca la pelota para sus compañeros, la asegura para sí, corre con ella y en lo posible, procura liquidar la jugada como un forward corriente, aprovechando que normalmente no existe sobre él una marcación muy rígida. Por esto, el volante, contrariamente al centro half, debe tener velocidad, por lo menos, la suficiente para sacarle ventajas a un defensor rival.

De esta diferencia que no es sólo teórica, fluyen algunas consecuencias muy interesantes y que explican por qué algunos centros halfves de Argentina les cuesta calzar en el fútbol chileno y por qué también destacados medios volantes chilenos, no han podido triunfar plenamente en el fútbol trasandino, como es el caso patente de Eladio Rojas y que con absoluta seguridad se repetiría con cualquier otro, que tuviera las mismas características técnicas o físicas y que al igual que el viñamarino pretendiera jugar en Argentina de centro half, usando como armas las del volante de apoyo.

Cuando llegó a Chile Néstor Isella, apareció nítido el problema. El riverplatense, de excelente técnica, se vio obligado a jugar en una función que él desconocía. En River era el centro half y aquí pretendió continuar siéndolo. Fracaso total, ya que son conceptos distintos. Sólo cuando la dirección técnica de Universidad Católica advirtió el hecho y bajó a Ibáñez al medio campo, para darle a Isella la protección y la ayuda que normalmente estaba acostumbrado a recibir en River, pudo caminar más o menos en el tono de rendimiento que se esperaba. En todo caso, lo que le ocurrió a Isella, estamos totalmente seguros le ocurrirá a cualquier centro half de típico corte rioplatense, por lo menos, mientras no se avenga a cambiar en la modalidad de juego o tenga la fortuna de caer en un equipo donde la mayoría de los jugadores tengan el mismo pensamiento futbolístico, como es el caso de Canttatore en Rangers.

Como se ve, la diferencia entre uno y otro, que fundamentalmente es la enunciada, tiene validez práctica y bien analizada puede servir mucho para que no se vuelvan a repetir errores o se remedien los ya cometidos.

Jorge Fernández R.

NESTOR ISELLA: Tardó bastante en ambientarse a jugar en una función que no le era habitual.

NESTOR ROSSI.— El último gran centro half que tuvo el fútbol argentino.



ELADIO ROJAS: No ha podido reeditar en River Plate, las actuaciones que cumplió como medio volante de Everton y de las selecciones chilenas.

Escasa categoría técnica tuvo el Nacional de Remo

Es el balance que dejó el torneo realizado en la Laguna San Pedro, de Concepción.

Un marcado contraste ofreció el XIV Campeonato Nacional de Remo, efectuado el domingo en la leguna San Pedro, de Concepción, hermoso escenario náutico de la ciudad del Bío Bío. Contraste, porque mientras el día se mantuvo hermoso, las aguas se presentaron calmadas aunque no estáticas y el público se vio entusiasta y numeroso, los resultados técnicos no satisfacieron en la medida que se esperaba, toda vez que en cierto grado la confrontación de los mejores exponentes de Concepción, Valdivia y Valparaíso, se creía que iría a dar margen a llegadas estrechas y emocionantes.

Nada de esto ocurrió, porque lamentablemente para los altos fines perseguidos por la directiva que ahora preside Eduardo Videla de la Rosa, las regatas fueron ganadas por los penquistas en forma holgada. Cinco pruebas ganó Concepción: **el cuatro con timonel, el dos sin él; single-scull, doble-scull y ocho en línea,** siendo todos estos triunfos categóricos. Por su parte, la única regata que ganó Valdivia, **el cuatro sin timonel,** también fue clara y sin apelación sobre Concepción, como igualmente el bonito y estimulante triunfo de Valparaíso sobre Valdivia en **el dos con timonel,** estuvo asegurado en los últimos 500 metros por notoria ventaja.

CONCLUSIONES

Habrá que testimoniar, una y más veces, que el torneo fue agradable y que los premios de coronas de laureles a los vencedores —colocadas por lindas chiquillas penquistas— fue un acto que dio colorido especial a la reunión matinal. Sin embargo, todo este esplendor se vio un tanto apagado por las performances poco recomendables para las pretensiones internacionales de los vencedores, frente al IX Campeonato Sudamericano a efectuarse en Lagoa de Freitas de Río de Janeiro (Brasil), el 26 de abril próximo.

Indiscutiblemente que los remeros de Concepción —por segunda vez consecutiva campeones de Chile— han desplazado a los valdivianos que otrora fueran imbatibles. Pero, si bien es cierto, que los penquistas se han empinado con todos los merecimientos, no es menos cierto, que los valdivianos han declinado apreciablemente. Entonces, tal fenómeno dice a las claras que este Campeonato Nacional de Remo no dio la pauta internacional que se buscaba. Los vencedores, a los mil metros corridos, se desprendían de sus rivales y se iban tras la meta sin apremio, sin tener un bote "pegado" a su lado; sin lucha mayor, sin sentirse obligados a rendir el máximo. De allí, que los tiempos fueran menos que regulares.

Queda, pues, la incógnita. ¿Tendrían posibilidades de éxito, en Brasil, los actuales campeones chilenos de remo, que en su accionar en San Pedro no se vieron obligados a emplearse a fondo durante todo el tramo de las regatas?

SOLUCIONES

Los entendidos consideran que sería imprescindible realizar una selección rigurosa en Semana Santa, llamando a nuevo concurso a Valparaíso, Concepción y Valdivia, solamente en tres especialidades: **el cuatro con timonel y el cuatro sin timonel, más el ocho en línea,** sin que un mismo remero forme parte de dos equipos distintos, para poder aglutinar fuerzas. Así, Valparaíso, por ejemplo, —que presentó un fuerte conjunto en el cuatro sin— podría tener mejor rendimiento en **el cuatro con** y Valdivia reforzaría su **cuatro sin,** campeón nacional haciéndolo más ágil y rápido. Por su parte, Concepción estaría en condiciones de mejorar **su ocho,** ya que el **cuatro con** es, sin duda, el mejor conjunto del país, hasta hoy.

Pese a todo lo expuesto, al acabado entrenamiento y al espíritu de sacrificio de vencedores y vencidos, la gran mayoría de los equipos es demasiada liviana para tener éxito en confrontaciones internacionales. En remo, no siempre pero sí generalmente, se impone el peso. Y no tenemos remeros de gran físico. Esta es la realidad. Incluso el doble —par penquista— estimado como el más estilista, no tiene el "punch" suficiente para un cotejo internacional.

El problema es sumamente grave porque Chile será la sede del X Campeonato Sudamericano en 1966 y tal circunstancia lo obliga moralmente a estar presente ahora en Brasil, aún cuando sus tripulaciones —algunas ya probadas internacionalmente, con resultados desfavorables— no sean cartas de triunfo precisamente. Pero se insiste en que una nueva confrontación, bien podría dar la fórmula que se busca para que el remo chileno alguna vez vea coronados por el éxito, los tenaces esfuerzos que a través de tantos años vienen realizando sus dirigentes para imponerlo en el concierto sudamericano.



EN SEPTIMO LUGAR.— Este fue el equipo chileno que actuó en el Torneo Mundial de Río de Janeiro en 1957, logrando el séptimo puesto en la rueda final. Han pasado siete años pero aún algunas jugadoras se mantienen como base del equipo que ésta vez actuará en el Mundial de Perú. La opción del cuadro nacional depende en mucho de la serie en que le toque actuar.

BASQUETBOL FEMENINO:

EL AZAR: FACTOR DETERMINANTE DE LA OPCION DE CHILE EN MUNDIAL DE PERU

Para determinar los integrantes de cada grupo, la FIBA, organismo mayor en este deporte, exige un sorteo previo.— Países europeos mantienen la supremacía en este deporte.

Al igual que el Torneo Mundial de Futbol realizado en nuestro país, en el que por sorteo se designó las cabezas de series y fueron llenándose los demás puestos mediante el azar, el Cuarto Torneo Mundial de Básquetbol, a jugarse en Perú, deberá pasar por esta misma fase administrativa. Actualmente se habla que Rusia sería el país cabeza de serie en Tacna, representativo que logró el título de campeón mundial en el tercer certamen mundial realizado en Moscú, pero la aseveración resulta un tanto prematura si se recuerda que la reglamentación que exige la FIBA para estos eventos consulta una reunión previa en la cual estén representados todos los países que intervienen para realizar el sorteo, con sus respectivos delegados.

De esta forma, pese a ser Perú el país organizador tendrá que regirse por estas normas reglamentarias, al margen de todo interés local. Actualmente lo único estable y seguro es que la Unión Soviética, Checoslovaquia, Bulgaria y Perú, serán los equipos cabezas de serie, pero la designación de la plaza donde deben actuar, está aún por resolverse.

Trece son los equipos que han ratificado su inscripción, Rusia, Estados Unidos, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Corea del Sur, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Yugoslavia, Polonia y Perú, que por ser organizador tiene ganado el derecho a ingresar a la rueda final de Lima. Aún se hacen gestiones para que puedan actuar Francia, México y Canadá, que de aceptar concurrir podría variar el panorama general de las subsedes.

Al margen de las designaciones reglamentarias, todos los equipos están esperando caer en una serie de trámite fácil. Cosa por lo demás muy difícil si se considera que Brasil y especialmente Estados Unidos, tendrán que entrar en el juego de azar para saber dónde tendrán que jugar. Y si consideramos que los tres equipos europeos copan la primera opción, es fácil imaginar lo que pasará si cualquier país queda en una serie teniendo como N.o 2 a Estados Unidos o Brasil.

Chile también entra en este juego de posibilidades. Nuestro básquetbol femenino pese a estar cargados de presillas y honores en el campo internacional sudamericano; sólo ha logrado un honroso segundo puesto con ocasión del Primer Torneo Mundial jugado en nuestra casa. En su segunda intervención en el Mundial de Brasil en 1957, logró el séptimo puesto entre los siete equipos que entraron a la final e inmediatamente detrás de Brasil, quinto, y Paraguay sexto.

En Río, Estados Unidos logró el título de campeón, seguido por Rusia, Checoslovaquia y Hungría, luego los tres fives sudamericanos ya señalados.

En el tercer campeonato, determinado por la FIBA para ordenar el circuito de las variadas competencias internacionales, como olimpiadas y mundiales masculinos y femeninos, relizado en Moscú, en 1959, Chile no actuó, pero para darse una idea del poderío de los quintetos europeos, Rusia campeonó, seguida nuevamente por Checoslovaquia y tercero Bulgaria. Una ratificación total de que la primacía de este deporte está en el Viejo Mundo.

Llegamos entonces a este Cuarto Mundial. Con lo ya expuesto, se puede tener una idea de la importancia que tiene para nuestro país y en general para todos, integrar un grupo en el cual actúen equipos de potencial más o menos parejo. Si a Chile le corresponde en suerte una serie con un equipo europeo y el resto con países sudamericanos —incluso Brasil— se puede tener cierta opción a llegar a la final. El nivel técnico alcanzado por este deporte lo hace figurar con cierta preponderancia en el concierto sudamericano.

La seriedad con que se ha enfocado el plan de entrenamiento de nuestro plantel es otro de los alicientes que hacen mirar este certamen con optimismo. Pero ya decimos, todo, absolutamente todo, depende de la suerte que tengamos para caer en una serie, si no fácil, por lo menos que dé margen a luchar con posibilidades, el paso a la rueda final a jugarse en Lima.

ALFREDO LEONEL P[illegible]





LA SERIEDAD CON QUE se ha llevado a cabo el plan de preparación del plantel chileno, es uno de los motivos de optimismo con que llega a Chile al próximo Torneo Mundial de Perú. EN EL GRABADO, el conjunto nacional escucha las explicaciones sobre el Interval Training, sistema aplicado en esta oportunidad, por el doctor Antonio Losada.

Inscripciones para prueba regularidad Premio E. Español

Nuevos nombres se han agregado a los ya inscritos para la carrera de Regularidad Gran Premio Estadio Español, a correrse el domingo próximo, entre Santiago y Quintero, organizada por el Auto Club de Regularidad de Chile.

Con respecto a la carrera se puede anticipar que hasta el instante de partida sólo se entregará la hoja de ruta con los promedios horarios a desarrollar y el camino a seguir.

Por otra parte, se anticipa que las inscripciones se recibirán hasta en el mismo instante del cierre, que tendrá lugar mañana viernes, a las 12 horas, en las oficinas del Automóvil Club.

Nueva directiva del Dep. N. Horizontes

Su nueva directiva eligió el Deportivo Nuevos Horizontes de Quinta Normal. La integran las siguientes personas: Presidente, Julio Olivares A.; vicepresidente, Ismael Alvarez; secretario, Julio Olivares M.; prosecretario, Nicolás Medel; tesorero, Carlos Valenzuela; protesorero, Agustín Vergara; directores técnicos, Ricardo Palma M. y Julio Olivares A.; capitanes, 1.er equipo, Gerardo Mella e Ismael Alvarez; 2.o equipo, Nicolás Medel y Carlos Valenzuela, y 3.er equipo, Ricardo Soto. Utilero, Agustín Vergara.



Constantino Mohor a España

CONSTANTINO MOHOR

Los chilenos "pata e perro" no se terminarán nunca. Los futbolistas, por ende, tampoco son una excepción en este aspecto. Se agrega ahora el caso de Constantino Mohor; el dúctil jugador de Santiago Morning, sale del país. Su meta es España. Por vía Iberia se dirige a la Madre Patria para palpar en el terreno mismo las posibilidades de ingresar en el fútbol peninsular. Sin problemas viaja Mohor, luego que de su propio peculio adquiriera su pase a la entidad bohemia en la suma de 7.000 escudos.

Conversamos largamente con él antes de partir.

El optimismo le asomaba por todos los poros al jugador chileno, que acusa 26 años de edad. Y ese optimismo es lógico, si tomamos en cuenta que aún tiene un porvenir cierto, agregándose la experiencia adquirida en los torneos oficiales de nuestro país defendiendo las enseñas de Palestino y últimamente Santiago Morning.

Al abandonar su tierra natal, deja momentáneamente a su esposa e hijita, de sólo cuatro años, hasta encontrar un alero seguro en el país hispano. Su decisión de viajar hacia España se vio fundamentada por la correspondencia que mantuvo con el periodista chileno, actualmente en la península ibérica, Renato González. Fue él quien lo indujo a probar suerte, luego que ya hay un empresario, Carlos Guijarro, que le espera para conocer las pretensiones del jugador chileno y entrar a conversar con clubes que precisen de hombres del estilo de Constantino Mohor.

Las intenciones del player nacional son de jugar de preferencia como delantero, como hombre retrasado o bien como mediovolante de apoyo. Sobre esta materia deja entrever que naturalmente pueden mediar otros factores que determinen a una dirección técnica utilizarlo en otros puestos.

Al enfocar el estado actual del fútbol chileno y mirando especialmente la condición del jugador nacional, Constantino Mohor arriesga opiniones que bien vale tomar en cuenta. Nos dijo el viajero: "El jugador chileno está capacitado para actuar en cualquier parte. Desde ese punto, como por ejemplo el caso de los brasileños, uruguayos y argentinos, que son hombres buscavidas. Yo creo que nosotros podemos hacer igual. No concibo que un jugador chileno de categoría internacional se quede marcando el paso. Debe mostrar en otros lados sus virtudes y condiciones."

Muy sencillo en sus apreciaciones, Constantino Mohor deja traslucir sus inquietudes. Naturalmente que esperamos que esa misma inquietud pueda darle satisfacciones como él se las merece. Creemos que muy pronto tendremos ya noticias de este nuevo futbolista "pata e perro".

H. R. G. R.

COMO N.o 8.— En el puesto que le agrada y en el que con el tiempo y más experiencia, Prieto espera vestir algún día la casaca nacional. Lo vemos junto a Ramírez, Tobar, Foullioux e Ibáñez, en la ofensiva titular de la Universidad Católica

IGNACIO PRIETO:

Ya No es Sólo el "Hermano de Andrés"

El espigado entreala de Universidad Católica ha progresado en forma notoria.— La figura que empezó en segunda infantil de los cruzados, en 1957, va perfilando los contornos de un player, que alienta posibilidades en un puesto, en el que nuestro fútbol pasa por crítica situación.

El 17 de febrero de 1963, se efectuaba, en el Estadio Nacional, el encuentro oficial entre Universidad Católica, puntero del certamen, junto a Universidad de Chile, y Colo Colo, que estaba ubicado en la tercera posición del torneo. Los cruzados se jugaban en cada partido su chance al título de campeón. Y en ese partido, ante 75.000 personas, Mocciola, entrenador de los universitarios, hizo debutar a un entreala, con el N.o 10 en la espalda, espigado joven de las divisiones inferiores. Ganó U. Católica, pero con el entreala no pasó nada. Actuó, simplemente. Mostró algunos fundamentos, pero nada más. Y no podía ser de otra manera. Son pocos los jugadores que en el fútbol chileno debutan a Estadio lleno ante Colo Colo y reciben una consagración instantánea.

Todo esto sucedió con IGNACIO PRIETO URREJOLA, como lo recuerda él, y como nosotros lo vimos en los archivos. "El hermano de "Chuleta Prieto", como se le ubicaba entonces, estuvo incursionando en primera división de la Católica, como puntero derecho o entreala izquierdo, "donde me pusiera el entrenador", como anota él. ¿Bien o mal hecho?, no importa ahora establecerlo. "Tribilín", como lo llaman sus compañeros y los periodistas, dejó de ser el "hermano de Prieto" y pasó a ser una de las figuras de Universidad Católica. El torneo cuadrangular internacional, demostró, además, que Ignacio se estaba transformando en un buen valor, con el N.o 8. Puesto difícil, uno de los claves en cualquier equipo del mundo.

Prieto, viene de las divisiones inferiores de U. Católica; desde 1957, cursó su promoción, paso a paso, hasta que lo llamaron en el partido ya recordado, a primera, pero como entreala derecho sólo lo hizo ante Green Cross, y a pesar de las duras críticas, siguió en ese puesto hasta ahora, en que pocos le discutirían que se lo ha ganado.

¿Cómo se sintió con las durezas de los "chicos" de la prensa y radio? "Bueno, creo que tenían razón. No se puede conformar en ese puesto, de la noche a la mañana. Y menos cuando el equipo en general no tomaba "la onda". Las críticas, por duras que sean, sirven, no desmoralizan, si están bien fundadas, y cuando se tiene 19 años, la esperanza de mejorar y progresar es permanente. Pero no crean que por momentos no me afectó; hubo varias ocasiones en que le dije a Andrés, sácame del equipo porque estoy perjudicando al cuadro y al entrenador, ya que para todos soy tu hermano y por eso sigo en el elenco. El insistió y creo que eso me fue dando confianza y seguridad, para suplir lo que en experiencia me faltaba."

¿Qué concepto es el que usted tiene de la función de interarmador?

"Creo, que, fundamentalmente, es de apoyo. Lo defensivo se realiza cuando las circunstancias y el rival así lo exigen. Pero lo primordial es apoyar bien y realizar en el área cuanto se puede. Ahí tiene el caso de Da Guia, el entreala de Palmeiras, buen organizador, lento ,pero elegante de desplazamientos. Sin embargo, en el área no resuelve situaciones. En cambio, Jorge Toro, para mí lo mejor que hemos tenido en ese puesto, lo hacía todo y bien."

¿Cree usted que ha progresado y qué se puede esperar más del 8 católico?

"Sin falsa modestia, creo que he mejorado. Y desde luego, debo progresar aún más. Me falta experiencia, quizás lo más importante en la plaza que ocupo y que es la que me gusta. Jugar y aprender, hasta llegar a concretar, creo que a los 20 años se puede soñar con eso y tengo posibilidades, estoy en un cuadro de los denominados grandes, buenos compañeros y buenos profesionales a cargo de mi orientación, Fernando Riera y mi hermano; si no aprovecho todo esto, no merezco nada, y habría desperdiciado algo inapreciable."

¿Y cuáles son sus máximas aspiraciones?

"Bueno, la de todo jugador de fútbol, desde luego vestir algún día la camiseta nacional y poder retribuir lo que por mí ha hecho este deporte. ¿Será mucho soñar?"

Nosotros pensamos que no. Posibilidades tiene Ignacio Prieto. Buenos fundamentos, espíritu de superación, circunstancias ambientales favorables. Ahora, como dice él, es cosa de dejar ver qué es lo que dice ese gran factor de todas las cosas, que es el tiempo.

Juan Carlos Franco

CREO QUE ME LAS MERECIA, dice Ignacio Prieto con humor, al referirse a las duras críticas, que recibió al comienzo de su carrera. Pero, agrega, me sirvieron mucho.

Comentamos

Ocurrió en el Circuito Automovilístico de Limache. Y podrá suceder innumerables veces en el futuro. Un vencedor que es declarado perdedor por la aplicación intransigente de un reglamento injusto.

Gerardo Fuentes, en su Volkswagen, ganó la tercera carrera sobre diez vueltas. Fue un vencedor indiscutido. Aventajó claramente a José Pons y Carlos Martínez, ambos piloteando un Volvo. Sin embargo, el volante porteño fue despojado del título porque cometió el error, el tremendo error de ocupar algunos instantes en recibir las felicitaciones de sus amigos y parientes, y llegar atrasado a la revisión de su coche. Antes de la prueba nadie le advirtió que más importante que ganar era llevar al coche a una revisión tan innecesaria como ilógica a escasos minutos después de disputada la carrera. Fuentes es un deportista neto, y como tal compitió. No se imaginó nunca de estas reglamentaciones que le restan al deporte su condición de tal. Es por eso que al ser notificado que por haber cometido tan leve falla se le despojaba de triunfos tan legítimos, el pequeño y gran volante porteño se sintió mal, muy mal. Y no era para menos. Con estas derrotas por secretaría se pierde el motivo de una competencia. El automovilismo se hace un mal tremendo con estas medidas . Pierde volantes, pierde hinchas. Porque para el deportista, en toda competencia hay un solo ganador. Y ese ganador no es otro que aquél que con armas legítimas pasa primero la meta. Como lo fue el volante Gerardo Fuentes, en su potente Volkswagen.

EL MEDALLON DE LA SEMANA



La Federación de Básquetbol de Chile celebra, en esta semana, su cuadragésimo aniversario. Para una institución amateur, que ha tenido que salvar innumerables vallas en su recorrido de estos 40 años, debe resultar satisfactorio comprobar en el pie que se encuentra. El básquetbol en nuestro país es una de las manifestaciones deportivas que más satisfacciones ha dado al país. Son muchos y variados los pergaminos y títulos que han conquistado sus cultores, tanto en la rama femenina como masculina. Su labor administrativa ha sido fecunda.

Del lejano 24 de febrero de 1924, a nuestros días, han ocurrido en el mundo hechos trascendentales, que han permitido una evolución manifiesta en todo orden de cosas. Pues bien, la Federación no ha detenido su andar. Al contrario, ha caminado codo a codo con la época. Su capacidad directiva le llevó en dos oportunidades a ser sede de Torneos Mundiales, acto sin parangón en la historia de este deporte, en todo el mundo, recibiendo el reconocimiento de las más altas autoridades en esta materia. Sabiéndolo así, reconociendo la capacidad administrativa que tiene en estos instantes este cuerpo colegiado, el Medallón de la Semana, nuestro más significativo homenaje, no podía dejar pasar la oportunidad de otorgárselo a Sabino Aguad Kunkar, el dirigente activo y emprendedor de esa Federación, como una muestra de reconocimiento por la labor efectuada, junto a sus compañeros de directorio, como, asimismo, a todos los organismos que se cobijan bajo ese alero, que tanto y tan duro han laborado por el progreso de este deporte en Chile.

A. L. P.

TODO EL MUNDO JUEGA A DEFENDERSE EN ESPAÑA

Los partidos, aparte de ser muy aburridos, incluso los del Real de Madrid, muestran una carencia casi total de eficacia de parte de los ataques. Una nota de nuestro corresponsal Angel del Pozo.

MADRID, febrero, (Especial para LA NACION).— De un tiempo a esta parte, el fútbol español adolece de un grave defecto, que cada día se va agigantando más, siendo la tónica de la actual competencia española y es la atracción que todos los entrenadores sienten hacia las tácticas defensivas. Esto hace que los clubes que la emplean (que son todos), al tener que sacrificar uno o dos delanteros con objeto de fortalecer el sistema defensivo, pierden eficacia ofensiva; y así tenemos encuentros en los que hasta los propietarios del terreno de juego juegan a la defensiva y los espectadores se tienen que contentar con presenciar un juego soso y aburrido, falta la emoción que produce ver un partido jugado claramente al ataque.

Dense cuenta ustedes que en la última jornada de Liga (la del domingo 16), entre los 16 conjuntos de la primera división, quiero decir, entre los mejores equipos del fútbol español, y en los encuentros disputados, se han marcado trece goles y eso, contando que en un solo partido (el jugado entre el Atlético de Madrid y el Levante), se marcaron cuatro, así que quedan nueve goles a repartir entre los "formidables" delanteros de 14 equipos. No se habrán cansado mucho, ¿verdad?

Al decir a ustedes que **todos** los equipos españoles juegan a la defensiva no excluía al Real Madrir como algún lector pueda suponer.

El Real Madrid y el Barcelona, cuando disputan encuentros fuera de su casa, hacen una estupenda exhibición de cómo se juega al cerrojo; lo que ocurre es que si este mismo sistema lo emplea el Valladolid (pongamos por caso) se la llama por su nombre: **cerrojo**; y si lo emplea uno de los "grandes", entonces pomposamente se le denomina "táctica defensiva".

■ Les voy a poner un ejemplo con el mejor equipo español y uno de los mejores del mundo.

El Real Madrid. Supongamos que este equipo juega un encuentro fuera de su casa, y que la alineación que presenta es la titular, es decir: Vicente; Isidro, Santamaría y Casado; Zoco y Müller; Amancio, Félix Ruiz Di Stéfano, Puskas y Gento. Bien la táctica que suelen emplear M. Muñoz, su gran entrenador, es la siguiente: Zoco pasa a ser un cuarto defensa generalmente, con la misión de marcar al delantero centro contrario, con lo cual Santamaría queda libre de marcar y puede quedar como defensa volante o cerrojo, con la misión de acudir en ayuda de un compañero más necesitado. Como pueden suponer, en este caso la defensa prácticamente queda formada por Isidro, Zoco y Casado, y detrás de Zoco se sitúa Santamaría. Bien, ya sólo tenemos un medio que es Müller que se verá acompañado de dos delanteros con objeto de que su labor no se vea comprometida. Estos delanteros son Félix Ruiz y Di Stéfano. Félix Ruiz se sitúa a la derecha de Müller y un poco adelantado y Di Stéfano, aunque suele cubrir el lado izquierdo de la media, la verdad es que cubre... todo el campo y así nos encontramos con que contamos con tres delanteros que son Amancio, Puskas y Gento.

■ El húngaro Puskas se sitúa en "punta de lanza", quiere decirse muy adelantado con objeto de aprovechar los contraataques y en cuanto a Gento y Amancio, juegan un poco más atrasados que Puskas conservando generalmente sus puestos.

Yo no sé si me he explicado bien y ustedes me han comprendido. Espero que sí. Todo esto, claro está, siempre que el conjunto atacante juegue al ataque, en caso de que no sea así, ya pueden suponer que los jugadores recobran sus puestos habituales.

Pero, queridos lectores, al hacerles esta confesión sobre el Real Madrid, no lo he hecho en plan de censura ni muchísimo menos, únicamente para que ustedes comprendan que si el Real Madrid que es el mejor equipo español, juega muchos partidos a la defensiva, imaginen cómo juegan los equipos que se ven amenazados con el descenso o la promoción.

Cuando el final de la Liga se va acercando ,los equipos extreman la prudencia, ya que un punto puede decidir, bien la consecución del título o bien el descenso o la promoción y si unimos todo esto a que cada día escasean más en el fútbol español los rematadores, he aquí el por qué de los flojos tanteos que se consiguen en los partidos.

■ Del partido celebrado en San Siro en- entre el Real Madrid y el Milán y que como conocerán ustedes terminó con el triunfo de los milaneses por dos tantos a cero, poco puedo contarles que no sepan. El Real Madrid jugó a la defensiva y eso estuvo a punto de costarle la eliminación. Afortunadamente el resultado del partido no afectó al total y el Real Madrid ha conseguido dejar en la cuneta al 2.o favorito de esta Copa Europea y me atrevo a asegurarles a ustedes que el conjunto madrilista añadirá otra gloria más para el fútbol español conquistando la Copa Europea.

Se obtuvo una recaudación superior a los 120 millones de liras. ¡Casi nada!

■ Acaba de proclamarse el resultado provisional de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes al domingo, día 16. Unicamente han aparecido 4 boletos máximos acertantes de 14 resultados y cada uno cobrará tres millones doscientas mil pesetas. Como verán, cada semana se bate el record de la anterior en cuanto a recaudaciones.

Hasta la próxima, queridos lectores.

ANGEL DEL POZO.

FRANCISCO NISTCHE RENOVO CONTRATO CON UNION ESPAÑOLA

También renovaron, Ramiro Cortés y Félix Landa.— Wanderers invitado a Mendoza.— Se afirma: Zazzalli listo en Audax.— Reinaldi ya no vendría a Colo Colo.— Everton también está interesado por Cantattore.

■ Wanderers es invitado a jugar un encuentro en Mendoza en fecha próxima. Un dirigente del Club San Martín de dicha ciudad argentina se encuentra en Valparaíso extendiendo personalmente la invitación. El directorio de Wanderers lo recibirá hoy en sesión especial.

■ Francisco Nitsche, arquero de Unión Española, arregló la renovación de su contrato en condiciones más o menos similares a las por él solicitadas. Sin embargo, el guardaredes hispano no integrará el equipo que viaja hoy a Punta Arenas. Esto, porque se halla sin entrenamiento, y en razón a que su trabajo le impide moverse de la capital en esta fecha.

■ Otros jugadores de Unión Española que arreglaron las renovaciones de sus contratos, son Ramiro Cortés y Félix Landa. Ambos irán a la jira que a la zona austral efectuará el cuadro rojo a partir de hoy.



■ Siguen contradictorias las informaciones en cuanto al arquero con que contará Audax Italiano para la próxima temporada. Mientras se vuelve a afirmar que ya firmó contrato con el club audacino el meta de O'Higgins, Constantino Zazzalli, hay personeros itálicos que ratifican la suscripción de un convenio con Arturo Rodenack, guardarredes de Rangers, que tiene contrato vigente con el instituto talquino hasta fines del mes en curso.

■ Reinaldi, mediovolante brasileño, ya no vendría a Colo Colo. El club albo está a la espera de lo que decida la mayoría de presidentes de clubes, en cuanto al régimen y número de contrataciones —especialmente de extranjeros—, antes de finiquitar su traída. Como se sabe, el club albo tiene copada la actual cuota con Jiménez y Roberto.

■ Se da por descontado que Rangers transferirá, finalmente, a Vicente Cantattore. Tiene en sus filas al ex ferroviario Hernán Rodríguez, y, por lo tanto, no puede quedar con dos medios de apoyo. Pero sucede que Cantattore ya no iría a Colo Colo, sino que a Everton, club que también ha mostrado interés en sus servicios.

■ Siguen en compás de espera las gestiones entre Universidad Católica y Unión Española, por la transacción de Manuel Rodríguez. El período de receso, la apertura de la Bolsa, y las modificaciones del régimen de contrataciones impiden una finiquitación de varias operaciones que se gestionan.



ARREGLO su nuevo contrato con U. Española el arquero Francisco Nistche.

■ Nada concreto hay en cuanto al rancagüino Ricardo Cabrera. La Serena parece que también encontró muy subido el valor de su transferencia. Y no se ha pronunciado sobre el particular.

■ El equipo de cuarta especial de Audax Italiano no se presentó en Coinco venciendo por 3 a 0 al elenco del deportivo Luis Valenzuela de dicha localidad. El cuadro itálico estuvo integrado, por: Fangul, Moyano, Ruiz, Miranda, Carrasco, Rodríguez, De la Fuente, Vergara, Cataldo, Tapia y Hormazábal.

■ Universidad Católica puntualiza que el equipo de técnicos de la institución lo integran, Fernando Riera, Anidrés Prieto y Luis Vidal. Es Riera por cierto quien comanda el equipo. Pero ello no quiere decir que su función esté limitada a la dirección del cuadro de honor de la UC., como se ha informado.

■ Jorge Luco no viajó a Temuco para conversar sobre la posibilidad de un contrato. Ello quiere decir entonces que el back centro de Unión se quedará en la capital. Y seguramente defendiendo a Magallanes.

EN MICRO ESPECIAL FUERON SACADOS DESDE EL AVION JUGADORES DE SANTOS

La gran cantidad de público que se reunió en Los Cerrillos, obligó a los dirigentes de Colo Colo a tomar medidas de precaución para cuidar integridad del equipo, que llegó muy cansado.— El bicampeón de equipos del mundo juega mañana frente al campeón chileno, Colo Colo.— Las derrotas frente a Independiente y Peñarol no han afectado el optimismo de los jugadores paulistanos.— Figuras jóvenes integran el equipo.

Con la expectación que siempre produce la llegada del bicampeón mundial de clubes, Santos, a cualquiera ciudad que se presente en el mundo, llegó ayer a las 13.45 horas el cuadro brasileño que tiene como estrella máxima al rey del fútbol, "Pelé". El conjunto paulistano enfrentará mañana, en su única actuación en Chile, al campeón del fútbol profesional chileno, Colo Colo, a las 22 horas, en el Estadio Nacional.

En el aeropuerto de Los Cerrillos más de un centenar de hinchas se reunieron para dar la bienvenida al equipo de fútbol de fama mundial, lo que movió a los dirigentes albos a sacar a los jugadores en un microbús, desde el mismo avión por otra salida y a los dirigentes en autos especiales, para conducirlos hasta el Hotel Emperador, donde quedaron alojados.

Se había programado una conferencia de prensa, con jugadores y dirigentes, para las 18.30 horas. Más de una hora los periodistas de prensa y radio tuvieron que esperar para tener alguna información oficial sobre los últimos encuentros que ha jugado Santos en diferentes capitales de Sudamérica, con resultados sorprendentes. A las 19.45 horas, el presidente de la delegación de Santos, y a la vez vicepresidente de la entidad santista, pidió al relator deportivo Gerardo José do Almeyda para que diera las explicaciones del atraso de la conferencia. Señaló Do Almeyda que ello se debía a que los jugadores luego del match frente a Alianza de Lima fueron a comer, regresando al hotel cerca de las tres de la madrugada, y que a las seis de la mañana tuvieron que tomar el avión que los condujo a Chile. De esta forma quedaba explicado el atraso, atribuyéndolo a cansancio físico de las "estrellas".

Pese a esto, hicieron su aparición en el hall del hotel, el entrenador Luis Alonso, más conocido por "Lula"; el arquero reserva Laercio, el zaguero centro titular Mauro, el entreala Mengalvio, el zaguero Lima y el joven elemento Rossi, que sólo tiene 22 años.

HABLA EL COACH

Lula no se muestra preocupado por las últimas actuaciones del equipo bicampeón mundial; señaló: "Santos, como cualquier otro equipo en el mundo, tiene sus bajas y sus altas. Las derrotas frente a Independiente y luego contra Peñarol fueron debidas al descenso que tuvimos luego de actuar frente a Bahía en el torneo brasileño. Pero creo que ya vamos recuperando nuestra mejor forma. El vencer a Alianza en Lima, equipo que ha vencido a Flamengo, Racing, River Plate, y con el agravante que íbamos perdiendo por dos a cero, me hace pensar que estamos en tren de recuperar el terreno perdido.

MENGALVIO.— El entreala internacional, como poniéndose a la altura del nuevo monarca del boxeo, Cassius Clay, nos señaló: "Santos es el mejor equipo que hay en estos momentos en el mundo. Las derrotas no han influído para bajar nuestra cotización mundial. Perdemos cuando queremos y ganamos también cuando estamos en vena. Ya verán nuestro rendimiento frente a Colo Colo". Agregar algo más, nos parece fuera de tono.

La nómina completa de la delegación santista es la siguiente: presidente, Nicolau Morau; gerente, Cyro Costa; técnico, Luis Alonso, "Lula"; médico, Ermindo D'Alo Salmo; masajista, José Macedo Da Silveira; jugadores: Almir, Toninho, Lima, Aparecido, Peixinho, Dorval, Pelé, Geraldino, Gilmar, Ismael, Joel, Pepe, Laercio, Mauro, Mengalvio, Haroldo y Rossi. Acompañan al cuadro de Santos los periodistas de "A Gazeta Sportiva" Antonio Teixeira y de "A Tribuna", Gilbert Bezerra.

Los jugadores Rossi, Haroldo, Peixinho, Geraldino, Toninho, pertenecen a la nueva generación del cuadro paulistano y según declaraciones del entrenador Lula, todos tienen gran porvenir en el fútbol brasileño. Son muchachos de 19 a 22 años, que en estas jiras internacionales están buscando el fogueo necesario para ocupar los puestos de los titulares cuando dejen éstos de actuar.

Santos entrenará hoy en la mañana, a las 9 horas en la cancha del Estadio de Ferroviarios en San Eugenio.



MOSTRANDO EN SU ROSTRO la fatiga del viaje Lima-Santiago, el rey del fútbol, Pelé, departió breves momentos con prensa y radio. En el grabado junto al meta Gilmar y al relator brasileño Geraldo de Almeyda.

BUEN COMBATE PUEDE SER EL DE ESTA NOCHE. GRANIZZO TIENE PUNCH HACE UN TIEMPO NOQUEÓ A PARDO.-

GRANIZZO — STEVENS

Boxeo de calidad en los combates Stevens-Granizzo y Vargas-Moreno

Ambas peleas conforman la parte principal del programa de esta noche en el Caupolicán.— Dos preliminares por la selección de livianos completan la velada.— El próximo sábado se cumple en el México, la séptima rueda del Campeonato de los Barrios.

Boxeo al DIA

■ Con dos combates de alta jerarquía boxeril y dos preliminares, que también se estima serán de buen boxeo, y por lo mismo, atractivo, prosigue esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, la actual temporada de boxeo profesional.

■ Nos referiremos primero a los combates de fondo, que tienen ambos categoría internacional. En el primero, el campeón de los gallos Elías Vargas, reaparece luego de algunos meses de ausencia, ante el argentino Ricardo Moreno, que en su debut perdió estrechamente por puntos con Golfrey Stevens. Posteriormente, en el combate de fondo, se enfrentarán, Godfrey Stevens, campeón chileno de los plumas, y el argentino Guido Granizzo, quien hace poco más de un año, peleando en la categoría mosca, ganó por nocaut a Germán Pardo.

■ En un terreno analítico, ambos combates de fondo, tienen incuestionable interés y pueden resultar atractivos y de perfiles sorprendentes, en cuanto al resultado. Esto último vale especialmente para el combate entre Vargas y Moreno, en el que no se puede descartar la posibilidad que termine antes del plazo reglamentario, ya que está de por medio la pegada violenta que tiene Vargas, que es justamente su mejor arma. Contra ella y la natural reciedumbre del campeón chileno, deberá oponer el argentino el boxeo técnico, la buena defensa y habilidad que posee.

■ En la pelea entre Stevens y Granizzo no existe tan clara la posibilidad del nocaut, por lo menos en lo que respecta a Stevens, que se sabe que siendo un excelente boxeador no tiene un golpe de potencia. En cuanto a Granizzo, tampoco es un noqueador neto, aunque tiene cierta dinamita como lo demostró cuando fulminó a Germán Pardo. Será ésta más bien una pelea de boxeo estilizado, grata de ver, sin que por ello se pueda desestimar totalmente la posibilidad de que haya también lucha ardorosa y de ataques francos y violentos.

■ El programa se completará con dos combates a seis vueltas por el torneo de selección de los pesos livianos. Se enfrentarán Samuel Cisternas de Santiago con Eduardo Mackenna de Valparaíso y Carlos Eldregue de Santiago con el porteño Pedro Velasco.

■ En forma exitosa ha continuado desarrollándose en el Gimnasio del México B. C. el Campeonato de los Barrios correspondiente a la presente temporada. El sábado se cumplirá la séptima rueda que consulta quince combates, que serán animados por púgiles que ya han participado en este certamen, destacando, por sus brillantes actuaciones los boxeadores Quintín Romero de San Pablo, Gabriel González, de Catedral, y Fabián Vásquez, de San Pablo.

PROGRAMA

El programa a cumplirse en la noche del sábado en el cuadriiátero de San Pablo y Manuel Rodríguez, es el siguiente:

CATEGORIA GALLO: Manuel Martínez (Yarur) con Alfonso Godoy (Pob. Gas).

PLUMA: Santiago Contreras (Matucana) con Fabián Vásquez (San Pablo).

LIVIANO: Manuel Vidal (Yarur) con Juan Arancibia (Matadero).

MEDIOMEDIANO: Juan Zaldívar (San Pablo) con Carlos Vargas (Catedral); Oscar Moraga (Pob. Gas) con Raúl Ahumada (San Francisco); Raúl González (Pob. Gas) con Hugo Olivares (Puente Alto); Roberto Nuñez (San Pablo) con Oscar Cerendero (P. Alto).

PLUMA: Juan Pávez (Club Hípico) con Hugo Jiménez (San Pablo); Ismael Inostrosa (San Francisco) con Víctor Velásquez (Matucana).

GALLO: Manuel Alarcón (Recoleta Lira) con José Mardones (P. Alto); Juan Garrido (Catedral) con Jorge Chaín (Yarur); Luis Fuentes (Yarur con Gabriel González (Catedral).

LIVIANO: Alfonso Cádiz (Pob. Gas) con Carlos Lecceye (P. Alto).

MOSCA: Quintín Romero (San Pablo) con Francisco Quintanilla (San Francisco).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Oscar García (Catedral) con Luis Rivera (Pob. Gas).

La Asociación Santiago de Boxeo, organizadora de este torneo, anunció que mañana viernes, a las 20 horas, los púgiles participantes deberán rendir el examen médico y el pesaje respectivo ante la comisión de la entidad metropolitana, en Alameda 237.

■ LONDRES, 26 (UPI). — El ex púgil Tommy Gibbons dijo que personas desconocidas penetraron anoche en su casa y se llevaron el equivalente a 14.000 dólares en efectivo y 1.680 dólares en joyas. La casa está situada sobre la cantina que Gibbons administra.

Y lo que es más grave aún, los ladrones se llevaron también a su perro de presa, Mister Wicks.

■ ROMA, 26 (UPI).— El púgil mexicano Gaspar Ortega llegó hoy aquí procedente de Nueva York para su pelea de la noche del viernes contra el welter italiano Doménico Tiberia.

El match se celebrará en el Palacio de Deportes.

A Magallanes y Río Gallegos va a jugar Unión Española

A las 8 horas, por vía LAN, parte la delegación que integran los jugadores del equipo de honor de fútbol de Unión Española, en una jira por la provincia de Magallanes actuando en Puerto Natales y Punta Arenas. Luego se trasladarán a la vecina República Argentina para jugar en Río Gallegos.



Manuel Cuesta: encabeza embajada roja que viaja a la zona austral.

La delegación va integrada por los dirigentes, Manuel Cuesta, presidente de la rama; Hernán Lozano, F. Robles e Isaac Fernández entrenador, además de los siguientes jugadores: Jesús Trepiana, Patricio Sasmay, Remigio Avendaño, Manuel Rodríguez, José Miranda, Ramiro Cortés, Luis Fariña, Honorino Landa, Félix Landa, Mario Ramírez, Molina, Araneda, Howller, Leiva, Díaz y Rubilar, este último integrante de la Selección Juvenil chilena, que actuara en el Sudamericano de Colombia.

Junto a la delegación también viaja el Jefe de Deportes de LA NACION, Raúl Hernán Leppé, quién aprovechará esta oportunidad para recoger informaciones sobre las diversas actividades deportivas en la austral zona nacional.

"Clay ganó bien, pero Liston no podrá evitar el estigma de haber desertado"

NUEVA YORK, 26 (UPI).—

■ Cronistas deportivos de los tres vespertinos de esta ciudad están hoy generalmente de acuerdo en que Cassius Clay mereció la victoria que obtuvo anoche frente a Sonny Liston para proclamarse campeón mundial de los pesos pesados pero reconocen que no podían explicar la ineptitud demostrada por Liston.

"...La pelea puede considerarse peculiar aun contrastada con las normas más extrañas del sector", escribe el columnista Jimmy Carson. "... Está ha sido la más desconcertante de todas las peleas por el título pesado... El encuentro fue excéntrico, de una manera que careció de gracia, y su final afeó el tren y pelea furtivo que inteligentemente había realizado Clay".

Ike Gellish de The New York Post, dice que "Sonny estuvo desmañado, se le vió incómodo y sus golpes carecían de efecto... Nunca me oirán decir que el encuentro no fue limpio. Yo creo que lo fue".

Gene Ward, columnista del Daily News, expresa sin embargo, una opinión diametralmente opuesta "No importa lo que haga Sonny Liston en el resto de su carrera, nunca podrá convencer a nadie de que no desertó en frío de la pelea en su esquina. No solo ha sido destrozada su aura de invencibilidad para siempre, sino que ha quedado expuesto a los cargos de que se dio por vencido. Es un estigma que tendrá que llevar y para un hombre como él, ello podría significar la destrucción. El mismo se lo buscó".

Jimmy Breslin, del Herald Tribune, opina igual que Ward. "...Marcel Cerdan se dislocó el hombro peleando contra Jake Lamotta", recuerda, "y eso le valió una pelea de revancha que solo un accidente de aviación impidió. Más tarde, Willie Pep utilizó esta pose para su provecho en un combate de la categoría pluma contra Sandy Sandler.

"Liston tenía a Clay contra las sogas en el sexto asalto", prosigue Breslin. "Le dio con la izquierda y por alguna razón lo dejó irse después. Quizás el hombro fue la causa de ello. Quizás. Pero quien irá a creerlo. Liston no tenían contendiente a la vista, por lo menos en un año, y eso no le habría permitido hacer dinero. De modo que al terminar el sexto asalto anoche se sentó en su esquina y se dio por vencido... Una pelea que debió haber ganado fácilmente, no importa lo bien que haya actuado Clay".

No obstante, Red Smith, del Herald-Tribune, también, considera que Clay estaba ganando cuando Liston abandonó..."

MIAMI BEACH, 26 (UPI).— La Oficina del Procurador de Justicia del Estado de La Florida se unió hoy a la Comisión de Boxeo de Miami Beach en la investigación de la asombrosa victoria lograda ayer por Cassius Clay, que arrebató la corona de campeón mundial de peso pesado a Sonny Liston.

Richard Gerstein, procurador de justicia, del Estado, anunció que su oficina pidió a la Comisión de Boxeo que pusiera a su disposición "todos los antecedentes e información médica correspondientes a Liston".

En el interín, la Comisión continúa reteniendo la bolsa de Liston en espera de que dos especialistas en ortopedia examinen su hombro izquierdo y decidan si la supuesta lesión que sufrió en el primer asalto de la pelea fue realmente la causa de que no pudiera seguir en el encuentro.

En una conferencia de prensa celebrada hoy en el Convention Hall, que fuera escenario anoche del encuentro, Liston declaró: "Realmente quise salir al centro del cuadrilátero al sonar la campana que dio comienzo al séptimo round, a pesar de que mi brazo izquierdo estaba totalmente insensible, pero mi entrenador y mi asesor no me lo permitieron".

El presidente de la Comisión de Boxeo, Morris Klein, dijo que estaba investigando la derrota de Liston a fin de determinar si el ex campeón "realmente no pudo continuar peleando".

Liston era favorito en proporción de siete a uno. Sufrió el primer nocaut de su carrera y la segunda derrota en 37 peleas.

Gerstein señaló que en virtud de la Ley Estatal, cualquier persona culpable de "alterar el resultado de una competencia atlética puede ser condenado a un máximo de 10 años de prisión.

Liston ya retiró 100.000 dólares a cuenta de sus ganancias correspondientes a la pelea. Se calcula que en total le corresponderán 150.000 dólares más. Se calcula que los copromotores perderán aproximadamente 400.000 dólares. Las recaudaciones en concepto de entradas ascendieron a 402.000 dólares. Sólo asistieron 8.297 espectadores.

El árbitro de la pelea, Barney Félix, declaró hoy que estuvo "a un segundo" de detener el encuentro al comienzo del quinto roud y de descalificar a Clay.

Dijo que cuando sonó la campana para que comenzara la quinta vuelta, "Clay no salía de su rincón. Continuaba sentado en su asiento y yo le ordené que saliera inmediatamente. Sus segundos lo empujaron y así lograron que comenzara el asalto. Si ellos hubiesen demorado un segundo más, Liston sería todavía campeón mundial".

Clay también celebró una conferencia de prensa. A pesar de que lo hizo en calidad de campeón mundial, no pudo evitar una de sus ocurrencias que le dieron fama: "Tengo 22 años y estoy considerando la posibilidad de jubilarme".

Hablando en serio, aseguró que "defenderé el título frente a cualquiera, siempre que el precio sea apropiado. Incluso, estoy dispuesto a pelear la misma noche contra dos contendientes clasificados.

MIAMI BEACH, 26 (UPI).— El ex campeón mundial de peso pesado, Sonny Liston, que prometió que se retiraría del cuadrilátero si perdía su match de anoche con Cassius Clay, cambió hoy de opinión y dijo que no dejará el pugilismo.

"Desde luego, quiero pelear con él nuevamente", declaró el ex titular, que lleva recuerdos bajo los ojos de su sorprendente derroto por knocout técnico en el séptimo round a manos de Clay.

El precoz Clay afirma que dará "al gran oso" la pelea de desquite cuando éste la quiera, aunque no hay contrato que se la garantice. Sin embargo, Liston y su manager, Jack Nilon, no se sienten tan seguros.

"Aceptaríamos rápidamente una pelea de desquite si acceden a dárnosla". Dijo Nilon. "Pero el chico (Clay) va a ingresar en el Ejército por un período de dos años y nada hay que se pueda hacer en ese caso".

"¿Nada?"

"Así es, nada", repitió Nilon "Quedamos eliminados. Sonny seguirá peleando, desde luego... Si es que lo desea".

Y Liston quiere seguir peleando. Hasta deseó anoche en el Convention Hall.

"Yo fui quien tomó la decisión de dar por terminada la pelea", insistió Nilon. Sonny. Me dijo "voy a seguir", pero no le hice caso. La mano izquierda la tenía insensible. No se puede mandar a un hombre a pelear con una sola mano".

Según los allegados a Liston, los problemas del ex campeón comenzaron al final del primer round, cuando se lesionó el hombro izquierdo al lanzar un golpe y tratar de bloquear otro, al mismo tiempo.

Liston se quejó de dolor en el hombro. El malestar se fue agravando progresivamente, y al final del sexto round era casi insoportable.

Los médicos que examinaron a Liston después de la medianoche verificaron que sufrió una lesión que le impedía mover el bravo libremente.

Nilon dijo que Liston se abstuvo de hacer comentario al regresar al camerino después de la pelea.

Debe haber sido una derrota dolorosa para un hombre que subió al rincón con las apuestas a su favor por siete a uno, y que antes del match declaró: "Me retiro si me vence".

La forma en que Clay llegó a derrotar a Liston es hoy tema de discusión, pero no hay lugar a dudas sobre quién es el nuevo campeón mundial.

A las 18 horas comienza en el Stade el Nacional de Natación

La Banda de la Marina de Guerra dará brillo a la ceremonia inaugural. —Las pruebas y competidores de la primera fecha.

A las 18 horas, con el desfile de las delegaciones, en el orden que se indica, se iniciará en el Estadio Francés el 37.o Campeonato Nacional de Natación: Antofagasta, Iquique, Pedro de Valdivia (en representación de María Elena), Viña del Mar, Escuela Naval (en representación de Valparaíso), Santiago, Asociación Universitaria, Rancagua, Cauquenes y Talca.

La ceremonia inaugural alcanzará especial relieve, gracias al aporte de la Banda de la Marina de Guerra, bajo cuyos sones será izado el Pabellón Nacional.

A las 18.30 horas se dará comienzo a las pruebas que se disputarán en el orden que se indican, con los inscritos que se anotan:

1a. prueba: 800 metros estilo libre, varones, todo competidor, participan: Martín Camps (S), José Cortés (C), Marcelo Concha (U), Julio Barros (U), Hugo Henríquez (V), Juan Gutiérrez (I), José Malianarich (I) y Oscar Valenzuela (T).

2a. prueba: 100 metros estilo mariposa, damas, toda competidora: Carmen Aviñó, Cecilia Ruffat, Ruby Bonder, Rosa Guzmán y Marión Silva, todas de la "U".

3a. prueba: 100 metros estilo espalda, damas infantiles: María I. Palma (S), Cecilia Fuster (S), Patricia Silva (A), Ximena Lira (A) y M. Francesca Colzani (ME).

4a. prueba: 50 metros libres, varones infantiles: Mario Maino (VM), Carlos Montecinos (C), Rolando Olivares (U), Paul Benson (U), Juan Aviñó (U), Claudio Maffet (A), Ernesto Podestá (R), Emilio Zaror (S), Roberto Peña (S), Manuel Balbontín (S).

5a. prueba: 200 metros pecho, damas juveniles: Ana María Lara (S), Carmen Palma (S), Karin Keller (S), Silvia Siebert (S), Adriana López (S), Gloria Navarrete (U), Teresa Marchant (U), Patricia Ríos (ME).

6a. prueba: 100 metros mariposa, varones, todo competidor, Sergio Castilla (S), Carlos van Kilsdonk (S), Juan Belenguer (S), Víctor Díaz (V), Ricardo Riesco (V), Jorge González (U), Enrique Quiroz (U), Pablo Dehart (U).

7a. prueba: 100 metros espalda, damas juveniles: Rosa Guzmán (U), Cecilia Messina (ME), Ana María Simunovic (ME).

8a. prueba: 200 metros espalda, varones, todo competidor: Miguel Faconti (SS, Claus Doffing (S), Gerónimo San Cristóbal (VM), Arturo Castillo (VM), Lorenzo Aguila (V), Renato de Lucca (V), Jorge González (U), Alejandro Font (U), Carlos García (U), Jorge Bobrick (S), Abel Leiva (U), y Jaime Godoy (T).

9a. prueba: 200 metros estilo pecho, damas toda competidora: Sonia Urria (U), Mónica Galdames (U), Cecilia Ruffat (U), Rosa Guzmán (U), Beate Messing (S), Mabel Busta (S).

10a. prueba: 200 metros espalda, varones juveniles: Enrique Colzani (ME) y Juan García (S).

11a. prueba: 100 metros espalda, damas toda competidora: Marion Silva (U), Margarita Muñoz (U), Marta Barros (U), Ruby Bonder (U), Carmen Aviñó (U), Angélica Rosenthal (U).

12a. prueba: 100 metros mariposa varones juveniles: Enrique Colzani (ME), José Ponce (U), y Hugo Reyes (T).

13a. prueba: Posta 4 x 100 metros, cuatro estilos, varones todo competidor. Equipos de Asociación Universitaria, Santiago, Valparaíso, Iquique. (La "U" presenta tres equipos).

SERIES ELIMINATORIAS

La Federación pide advertir que las series eliminatorias comenzarán puntualmente a las 9 horas, en la piscina del Estadio Francés y, por lo tanto, solicita a los señores miembros del jurado y competidores, llegar oportunamente.

Cecilia Messina y Enrique Colzani, buen binomio de Pedro de Valdivia

Muy optimistas están las delegaciones de provincias que competirán en el Campeonato Nacional de Natación. Antofagasta, que por primera vez participa en un torneo de esta índole, espera tener un auspicioso debut. La representación de la capital del norte se encuentra hospedada en el Hotel Windosor (Avenida B. O'Higgins 763).

Por su parte, la delegación de Pedro de Valdivia (que competirá en representación de la Asociación de María Elena) espera que Enrique Colzani y Cecilia Messina obtengan triunfos con sendos record. Los juveniles representantes de Pedro de Valdivia están alojados en casas de familiares.

La representación de la Escuela Naval (que competirá por la Asociación Valparaíso) confía su otencial a Roberto y Rolando Kelly, dos recordmen. Los cadetes están concentrados en la Escuela de Carabineros.

La delegación de Viña del Mar tiene en Patricia Poyo a una destacada defensora. Y asimismo, Rancagua y Cauquenes esperan más de algún triunfo de su reducida embajada.

En suma, los provincianos confían en ser rivales de fuerte para las poderosas representaciones de Santiago y Universitaria. Y si bien no podrán competir codo a codo con ellas, ya que éstas las multiplican en número, esperan ganarles la mano en varias pruebas.

Especialmente los representantes de Pedro de Valdivia que bajo la dirección del profesor Armando Díaz vienen entrenando con mucho entusiasmo, desde hace dos meses, confían en muchos triunfos para su localidad. Iquique también tiene confianza en su pequeño equipo. Angel Rodríguez, quien ya es recordman, es una de sus cartas más valiosas.

En fin, el optimismo de los provincianos para el nacional que se inicia hoy es enorme.

Hasta 12 de marzo no abrirán Bolsa de Jugadores de Fútbol

Por diez días fue postergada la apertura de la Bolsa de Jugadores de la Asociación Centarl de Fútbol. La Bolsa iba a ser abierta el 2 de marzo, pero conforme a la postergación acordada anoche por los presidentes de clubes, será abierta el 12 del mes próximo.

El acuerdo de postergación de este mecanismo tuvo su origen en el nombramiento de una comisión que estudiará diversas modificaciones al régimen de contratación de jugadores. Esta comisión quedó integrada por Gino Rossetti, Carlos Novoa y Juan Milessi, quienes se reunirán el próximo lunes con el directorio de la Asociación Central con el objeto de unificar los criterios para las citadas modificaciones reglamentarias.

Posteriormente el directorio citará al Consejo para sancionar las reformas.

Por otra parte, los presidentes de clubes acordaron en su sesión de anoche postergar hasta el lunes 9 la reunión de Consejo mensual que se iba a realizar el lunes 2, y en la cual se nombrarán las diversas comisiones de la Asociación para el próximo período.

ALZA DE UN 30 o/o EN LAS ENTRADAS FUE SOLICITADA

La Asociación Central ... vió a la autoridad gubernativa respectiva la petición de alzar el precio de las entradas para la próxima competencia oficial en un porcentaje promedio de un 30 por ciento. Junto con solicitar dicha alza, la Asociación adjuntó los antecedentes que justifican dicha petición, y que se basan en reajustes de sueldos a jugadores, árbitros y funcionarios, mayores precios de los elementos de juego. Asimismo, estudiaré una fijación de precios que esté acorde con la categoría de la localidad a que asista el espectador.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
LA NACION	Capetato, P. León, Arrayanina	Yastá, T. Fire, Burda	Malou, Demagoga, Madrecita	Mimoso, Tenebroso, S. Carola	Relance, Tanteo, Capacitada	Oidora, Aplicación, Jalousie
GOLPE	Capetato, P. León, Furika	Yastá, T. Fire, Jaca	Malou, Bizarra, Madrecita	Mimoso, Tenebroso, Standard	Capacitada, Salima, Tanteo	Aplicación, Jalousie, D. Astro
LA SEGUNDA	Capetato, P. León, Curiosidad	T. Fire, Burda, Yastá	Illa, Madrecita, Malou	Tenebroso, S. Carola, Standard	Montecristo, Relance, Tigris	Desolado, Jalousie, Rivotorto
LA TERCERA	Arrayanina, P. León, Furika	T. Fire, Yastá, Burda	Demagogia, Malou, Srta. Inés	A. Mundos, Tenebrosa, S. Carola	Monosabio, Relance, Andareña	Jalousie, Aplicación, Deudor
ULTIMA HORA	Capetato, P. León, Arrayanina	T. Fire, Burda, Yastá	Illa, Bizarra, Malou	S. Carola, Standard, A. Mundos	Monosabio, Chaqueta, Relance	Jalousie, Marinka, Oidora

	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Carácter, Z. Veloz, Mongrana	Plebeyo, Leviathan, Robinson	Lochón, P. Aysén, S. Shine	La Centella, Gaeta, Magancia	Uspallata, F. Sinatra, Tameli	Dalia, Napoleón, Manchego
GOLPE	Carácter, Mongrana, Z. Veloz	Plebeyo, Leviathan, Atalanta	Lochón, Fiel, Atipada	Gaeta, La Centella, Magancia	Uspallata, S. Sinatra, Mirasierra	Napoleón, Manchego, P. Gris
LA SEGUNDA	Harpal, Mongrana, Crispín	Leviathan, Robinson, Ardentera	Caraqueo, Fiel, Triunfador	Gaeta, Cumberland, Magancia	F. Sinatra, Uspallata, Tameli	R. Paddock, Napoleón, P. Gris
LA TERCERA	Crispín, Harpal, Z. Veloz	Leviathan, Curiosilla, Robinson	P. Aysén, Bretón, Atipada	Gaeta, Magancia, O. de Aguil	Uspallata, Mirasierra, Tameli	R. Paddock, P. Gris, G. Clarín
ULTIMA HORA	Portland, Mongrana, Crispín	Leviathan, Robinson, Errata	Bretón, Migolosa, P. Aysén	Gaeta, Magancia, Kim West	F. Sinatra, Uspallata, Tameli	R. Paddock, P. Gris, Dalia

En 1.900 metros, preferimos a Portland

SE EFECTUA ESTA TARDE EN LA PALMA UNA REUNION EXTRAORDINARIA A BENEFICIO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.

Una reunión extraordinaria a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres, se realiza esta tarde en el Hipódromo Chile. Sirve de base a la reunión, una carrera Especial sobre la distancia de 1.900 metros. Las opciones de cada uno de los competidores son las siguientes:

ZORRO VELOZ, 62 (F. Toro).— Ganó a Skitish en 2.000 metros con 60 kilos. Estrechísima su victoria. Con el jinete que mejor lo conoce. Mantiene su excelente estado. Para el segundo lugar.

CRISPIN, 57.5 (P. Ulloa).— En carrera de 1.500 metros se impuso con facilidad a Herelmpuso. Muy bien colocado lo vemos y será rival difícil en los tramos decisivos.

RUSTICO, 57 (L. A. Díaz).— En la carrera ganada por Zorro Veloz en 2.000 metros, ocupó la cuarta colocación. Corrió con muchos contratiempos. Se ha visto muy repuesto en sus ejercicios preparado en sus ejercicios previos.

MONGRANA, 54 (E. Araya).— Tercera en los 2.000 metros de Zorro Veloz. No actuó con fortuna en el recorrido y este jinete la conoce mucho.

HARPAL, 50 (H. Pilar).— Octavo de Lord en 2.000 metros con 53 kilos. Ocupó el último lugar. La monta es sugestiva y en esta cancha ha realizado excelentes presentaciones.

MONTE HERMOSO, 46,5 (J. Aliaga).— Sexto de Lindofuerte en 1.500 metros. No satisfizo su actuación y esperan amplia rehabilitación en esta pista donde salió de perdedores.

PORTLAND, 49 (S. Vera).— En llegada espectacular se impuso a Guardiana en 1.500 metros, condicional, en el Club Hípico. Evidenció recuperación de sus medios y a estos kilos dará mucha animación. Nuestro favorito.

CARACTER, 45.5 (R. Céspedes).— Tercero de Cesario en 1.400 metros. Quedó parado un largo trecho y al final arremetió como exhalación. Tiene un aprontazo para este compromiso y le dejamos el 2.o placé.

BLACK EMPEROR, 45 (N. N.).— Quinto de On Benja en 1.400 metros con 51 kilos. Aún no levanta cabeza. Puede sacar provecho del bajo peso asignado.

ACCIDENTE SUFRIO AVELINO PARRA

No podrá correr hoy.— Fue sacrificada Jaca, pupila de Julio Castro Ruiz.— Tratamiento para Fussy Girl, Wu, Marté y Raspadura.— Otras noticias.

MISS SIN, hija de Forest Row y Miss Purity, al cuidado de Antonio Vodanovic, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en las cañeras.

RITMO, elemento que entrena R. Quiroz, recibió aplicaciones de yodo cáustico en las cañas.

Los siguientes ejemplares recibieron tratamientos en las grupas y paletas: RASPADURA (H. González), MARITE (E. Cáceres), FUSSY GIRL (C. Santos) y WU (D. Miranda).

JACA, una dos años, hija de Bayard III y Jenney Anne que tenía a su cuidado Julio Castro Ruiz, fue sacrificada ayer en la pista de arena del Hipódromo Chile. La defensora del Stud "Santa Olga" era montada por el aprendiz Avelino Parra. El accidente se produjo a las 9.30 horas, cuando dicho ejemplar realizaba aprontes desde el partidor, ubicado en el poste de los 1.200 metros. Al salir del aparato, la nieta de Bufón, cuando había corrido 50 metros, se abrió bruscamente. Su jinete recurrió entonces a la huasca, para enderezarla. Al recibir el latigazo, la yegua se fue contra las barandas estrellándose violentamente, siendo necesario sacrificarla a raíz de las múltiples heridas recibidas. Por su parte, el jinete Avelino Parra, fue trasladado inmediatamente al Instituto Traumatológico, donde quedó internado con pequeñas contusiones. Deberá permanecer en dicho establecimiento por algunos días.

POR EL ACCIDENTE sufrido por el jinete Avelino Parra, quien no cumplirá sus compromisos de montas en la reunión extraordinaria de hoy en el Hipódromo Chile, se registran varios cambios de montas:

En la primera carrera, **CAPETATO, será conducido por Ernesto Guajardo y TRES MARIAS, por Carlos Ibarra.**

Contratiempos

PRIMERA CARRERA
BAM BUN: El 9 de febrero su jinete dio cuenta que se venía abriendo. Acreditó ante el Administrador de la Cancha que está diestro para correr. ...TON: El 23 de febrero se comprobó que fue molestado casualmente en la partida. ABE...: El 16 de febrero su jinete dio cuenta que se le cargaba en los metros finales. AZULEJO: El ... de febrero su jinete dio cuenta que partió desmejorado. ... DREAM: El 16 de febrero su jinete dio cuenta que partió desmejorado.

SEGUNDA CARRERA
BRAGADO: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que tuvo inconvenientes en la partida.

TERCERA CARRERA
EL PANUL: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que debido a que estriba largo, se le aflojó la cincha. PARFAVITO: El 23 de febrero fue molestado en la partida, suspendiéndose al jinete culpable. TEMPESTUOSA: El 23 de febrero fue molestada en la partida, suspendiéndose al jinete culpable.

HIPODROMO CHILE
DOMINGO 1.o de MARZO

CUARTA CARRERA

CUCHARON: El 2 de febrero se comprobó que fue cargado casualmente a los 150 metros corridos. HUECHUQUITO: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que se le venía abriendo. El preparador no quedó conforme con la carrera. Acreditó ante el Administrador de la Cancha que está dócil para correr. ATILA: El 2 de febrero fue abierto en los 600 metros por un competidor que fue suspendido por indócil para correr. BAQUIANO: El 9 de febrero se comprobó que fue molestado casualmente en tierra derecha.

QUINTA CARRERA

GRIMPOLA: El 23 de febrero el jinete dio cuenta que no pudo cumplir las instrucciones de correrla colocada 3a. por no haberle respondido. EL GOLF: El 23 de febrero se autorizó su inscripción por haber acreditado con certificado veterinario que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training. PERICLES: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la partida. LAPLACE: El 23 de febrero fue molestado en la partida, suspendiéndose al jinete culpable. OESTE: El 23 de febrero se multó a su jinete por desviar su línea en la recta.

SEXTA CARRERA

NOCTAMBULO: El 23 de febrero se autorizó su inscripción por haber acreditado con certificado veterinario que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training. PALMETA: El 23 de febrero se comprobó que fue cargada en los 1.200 metros. El jinete dio cuenta que corrió resentida y el preparador no quedó conforme con su carrera. MENA: El 23 de febrero el Juez de Partida comprobó la declaración del jinete de que partió rezagada.

OCTAVA CARRERA

REBOTADO: El 16 de febrero su jinete dio cuenta que fue encajonado en los 800 metros. El preparador no quedó conforme con su carrera. MASCARADE: A pedido de su preparador correrá "descartada". El 9 de febrero se comprobó que fue molestada casualmente en los 600 metros.

NOVENA CARRERA

DON ALFONSO: El 23 de febrero se comprobó que fue estrellado casualmente en los 600 metros. ULTIMA HORA: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que se le abrió en la curva. MARITE: El 9 de febrero fe molestada en las primeras distancias, suspendiéndose al jinete culpable.

DECIMA CARRERA

CALIVORANO: El 9 de febrero su jinete dio cuenta que corrió encajonado. SORRENTINO: El 23 de febrero se comprobó que fue molestado casualmente en los 800 metros. KERVILLE: El 9 de febrero fue cruzada y estrellada a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable. EL JERARCA: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que corrió encajonado desde los mil a los 600 metros. CHADRON: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en la carrera.

UNDECIMA CARRERA

DOÑA TERESA: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en el curso de la carrera. LIGHTKEEPER: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que no le respondió. CAMPEONATO: El 16 de febrero su propietario se presentó a dar cuenta que no quedó conforme con la carrera de su caballo del 9 de febrero, por estar en la creencia que el jinete había dado cuenta de los contratiempos que sufrió en el curso de la carrera. ROFUCANO: El 30 de enero su jinete dio cuenta que el caballo no se empleó. NORTINO: El 16 de febrero la Clínica Veterinaria lo atendió después de la carrera de una herida de alcance leve en el miembro posterior izquierdo.

DUODECIMA CARRERA

PRINCIPE ALTO: El 9 de febrero su jinete dio cuenta que tuvo tropiezos en la curva final. EDUCANDO: El 23 de febrero se autorizó su inscripcin por haber acreditado con certificado veterinario que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training. BYE BYE: El 23 de febrero reclamó su jinete por haber sido huasqueado a 150 metros de la llegada, lo que fue confirmado por el culpable, que fue distanciado del 1er. al 2o. lugar, por estimar la Junta de Comisarios que esta incorrección influyó sustancialmente en el resultado de la carrera. Se suspendió por 45 días al jinete culpable.

DECIMOTERCERA CARRERA

EL CAMPERO: El 23 de febrero su jinete dio cuenta que se le atravesó a los 100 metros corridos. MUÑECO: El 19 de enero fue cargado casualmente en los 600 metros. NAIDA: El 9 de febrero su jinete dio cuenta que al final se le corrieron las antiparras, debiendo sacrársela.

DECIMOCUARTA CARRERA

ITALA: El 9 de febrero fue molestada en las primeras distancias, suspendiéndose al jinete culpable. ROSARINO: El 23 de febrero fue cargado en la partida, multándose al jinete culpable. TARSIANA: El 16 de febrero su jinete dio cuenta que se le abrió en los 800 metros y luego se cerró en los 500 metros. Acreditó ante el Administrador de la Cancha que está diestra para correr.

GUIA DEL APOSTADOR

PRIMERA CARRERA.— FIGURARON: Curiosidad, (4.a), Furika (2.a), Arrayanina (3.a), y Pedro León (4.o); REAPARECEN: Andén, Agudo, Calesita, Diablaza, Hill Captain, Capetato, Don Daniel y Pelluhue. LLEGO MAL: Tralca. CONTRATIEMPOS: Andén y Furika.

SEGUNDA CARRERA.— FIGURO: Truf Fire (3.a); DEBUTAN: Almería, Arista, Bandeada, Burda, Malhumorada, Sedienta, Yastá. DESCARGAN KILOS: Almería, Arista y Sedienta. LLEGO MAL EN SU ULTIMA: La Franchesca; UNA DEBUTANTE QUE SE HA VISTO BIEN: Yastá.

TERCERA CARRERA.— FIGURARON: Madrecita y Malou (4.as), REAPARECE: Señorita Inés; DEBUTAN: Bizarra, Grazy Girl, Chicotera, Demágoga, Osuna y Rutina; DESCARGAN KILOS: Grazy Girl, Chicotera y Rutina. CONTRATIEMPOS: Malou, (partió rezagada).

CUARTA CARRERA.— GANARON: Ambos Mundos y Pimpollita. FIGURARON: Mimoso (4.o), Standard (2.a), Santa Carola (3.a), y Tenebroso (2.o), LLEGARON MAL: Rau y Don Basilio (15.o), REAPARECEN: Holandesa y Clentarú. CONTRATIEMPOS: La Escocesa, Rau, Tres Marías, Tenebroso y Don Basilio.

EDUARDO SOTO — Bien montado.

QUINTA CARRERA.— GANO: Tigris (Club Hípico). FIGURARON: Relance (3.a), Andareña (4.a), REAPARECE: Egilope; CAMBIAN DE PISTA: Tigris y Benavides. LLEGARON MAL: Cri de ... (4.o), Boston Pal 16.o), y Montecristo (15.o), CONTRATIEMPOS: Boston Pal, Capacitada, Doreen, Montecristo y Monosabio.

SEXTA CARRERA.— GANO: Aplicación. FIGURARON: Apple Cider (4.o) y Dark Astro (4.o). REAPARECEN: Desolado, Excel. CAMBIAN DE PISTA: Bienestar, Mamá Esther, Marinka y Rivotorto. LLEGARON MAL: Asalto (15.o) e Institutano (15.o). CONTRATIEMPOS: Seriedad.

SEPTIMA CARRERA. — GANARON: Zorro Veloz y Crispín. FIGURARON: Mongrana (3a.), Carácter (3.o). CAMBIAN DE PISTA: Harpal, Monte Hermoso y Portland. CONTRATIEMPOS: Zorro Veloz y Carácter.

OCTAVA CARRERA.— GANARON: Curiosilla y Plebeyo. FIGURARON: Leviathan, Róbinson. REAPARECEN: Sansón y Libertino. DEBUTA: Mocoso (Monterey y Deodar). CAMBIAN DE PISTA: Sun Ren, Curiosilla, Titanita, Ardentera y Ruralina. CONTRATIEMPOS: Atalanta, Errata, Camée, Sun Ren y Titanita.

NOVENA CARRERA.— GANARON: Atipada y Puerto Aisén. FIGURARON: Big Winner (2.o), Triunfador (3.o) Winsor Land (2.o), Fiel (2.o). CAMBIAN DE PISTA: Don Cheto, Lochón, Sun Shine (Viña). LLEGARON MAL: Clarión y Arc de Triomphe. CONTRATIEMPOS: Don Cheto y Caraqueo.

DECIMA CARRERA.— GANO: La Centella. FIGURARON: Gaeta (3a.), Kim West (4.o) y Magancia (4a.). REAPARECEN: Chams y Lakmi. TUVIERON CONTRATIEMPOS: Ojo de Aguila, Oro Negro, Gaeta, Pichicuy, Barba Roja y Vibilia.

UNDECIMA CARRERA. — GANO EN SU ULTIMA: Boliné. FIGURARON: Cara Donna (3a. Viña), Salto de Agua (3.o), Uspallata (2a.), Mirasierra (3a.) y Tameli (3a.). CAMBIAN DE PISTA: Cara Donna, Birlocha, Bombardeo. REAPARECE: Hill Fox. CONTRATIEMPOS: Sierra Fuerte, Uspallata, Oberón y Tameli.

DUODECIMA CARRERA. — GANARON: Dalia y Manchego. FIGURARON: Ras Paddock (3.o), Petit Gris (2.o), Gran Clarín (4.o) REAPARECE: Muktara. CAMBIAN DE PISTA: Napoleón, Surazo y Conciliador. LLEGARON MAL: Napoleón (Cl. Hip.), Nixe y Conciliador (Cl. Hip.) CONTRATIEMPOS: Watuay (fue abierto en los 500 metros).

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	SIÑA (11), 46; por Abarquero y Flojera, del Stud Cokre. Jinete: V. Lobos	344	
2.o	Valeroso (9), 47; L. Arquero	839	4,80
3.o	Bucara (7), 47; L. A. Salas	720	5.60
4.o	Antique (5a.), 48; J. Aliaga	993	4.—
5.o	Ansioso (3), 51; L. Yáñez	818	4.90
6.o	Flautista (6), 49; Edo. Vásquez	256	15,60
	Balarina, 54; S. Benavides	262	15,30
	Renta Fija, 52; L. Mejías	170	23.50
	Calandria, 51; J. Gálvez	35	113.30
	Patrullera, 47; D. Ahumada	867	4.60
	Big Flower, 46; J. Bórquez	119	33,60
		5423	

GANADA: por 1|2 pescuezo y 3 cuerpos, el 4.o a pescuezo.
Tiempo: 1.25.
Preparador: O. Urbina.
No corrió: Donaldo.
DIVIDENDOS: E° 11.70 y 2.60; 2.10 y 2.30.
Viña: E° 0.74 y 0.21; 0,26 y 0,20.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	DECRET (9), 49.6; por Neopolis y Sensitiva, del Stud Renaico. Jinete: R. Jaque	747	
2.o	Sogaval (10), 50; S. Vera	1126	3,80
3.o	Foxy (7), 50; J. M. Aravena	590	7.30
4.o	Australiana (7a.), 48; H. Obregón	—	7.30
5.o	Plácida (2), 56; R. Arredondo	480	9.—
5.o	Pistolina (12), 46; J. Aliaga	162	26,60
	Lady Chum, 56; A. Naranjo	354	12,20
	Langostino, 52; V. Lobos	—	12,20
	Mi Millaray, 55; E. Araya	363	11.90
	Ava Garner, 52; L. A. Salas	352	12,30
	Welfare, 52; C. Astorga	959	4,50
	Pandero, 51; S. Arellano	238	18,10
	Reyezuelo, 49; J. Parra	181	23.80
	Cecilia Ida, 46; L. Yáñez	334	12,90
		5846	

GANADA: por 1 cuerpo y 1|2 cabeza, el 4.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.25 2|5.
Preparador: O. Aliaga.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 6.10 y 2.10; 1.70 y 2.10.
Viña: E° 1.22 y 0,33; 0.24 y 0.33.

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.

1.o	MARDITO (4), 46; por Espace Vital y Merry Lass, del Stud Quilpué. Jinete: J. Aliaga	626	
2.o	Bull Finch (3), 54; E. Muñoz	405	4.10
3.o	Al Rodeo (2), 55; E. Araya	757	2,20
4.o	Tarafah (5), 47; J. M. Aravena	339	4.90
5.o	Pelagio (1), 56; P. Arancibia (se negó a correr)	51	32,40
		2238	

GANADA: por cabeza y 2 cuerpos, el 4.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.38 2|5.
Preparador: U. Bravo.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: a ganador E° 2.40; Dupla ganadora la N.o 15, E° 9.70.
Viña: a ganador E° 0,19; Dupla ganadora N.o 15, E° 0.75.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	EL SOL (3), 56; por El Gaucho y Zulema; del señor M. Suárez; jinete, E. Araya	1348	
2.o	Alusiva (5), 48; J. M. Aravena	744	3.80
3.o	Serpie (6), 45; J. Aliaga	1095	2.60
4.o	Estero (4), 56; E. Romero	377	7.50
5.o	El Andaluz (1), 59; N. Bravo	221	12.80
6.o	Sunfall (2), 57; R. Arredondo	52	54.30
		3837	

GANADA por cabeza; el 3.o a pescuezo, y el 4.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1 24 2|5.
Preparador: E. Vidal.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 2.10 a ganador. Dupla ganadora la N.o 11, E° 4.
Viña: E° 0,27 a ganador. Dupla ganadora la N.o 11, E° 0.69

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	BELMONDO (5), 53; por Mortimer's Cross y Bellanca; del stud Mirni; jinete, N. Bravo	270	
2.o	Saeta (9), 50; L. Yáñez	923	8.00
3.o	Mister Burn (6), 53; F. Toro	2526	2.90
4.o	Caselis (1), 55; E. Romero	605	12.20
5.o	Parette (3), 54; H. Pilar	1467	5.00
6.o	San Carlos (10), 50; S. Vera	1222	5.00
	Bella Vista, 54; S. Arellano	188	39.10
	Bañador, 53; L. Mejías	271	27.20
	Tempestiva, 53; L. A. Sales	101	72,60
	Lunario, 52; J. Pacheco	1103	6,70
	Big Prince, 53; J. M. Aravena	—	6,70
	Oslo, 47; R. Durán	1304	5,70
		9980	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo, y el 4.o a cabeza.
Tiempo: 1.24 4|5
Preparador: U. Bravo.
No corrió: Elizabethville.
DIVIDENDOS: E° 27.30 y 5.70; 2,30 y 1,50
Viña: E° 1.78 y 0,32; 0.16 y 0.15.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Especial.

1.o	EL BOMBO (5), 48; por Atophan y La Bomba; jinete, S. Azócar	1144	
2.o	Mandingo (6), 46; J. Aliaga	1342	4,80
3.o	Muzhnieks (2), 53; C. Astorga	636	7.80
4.o	Sortilege (1), 55; F. Toro	244	2.60
5.o	Mylene (3), 50; S. Vera	1509	4.30
6.o	Parmesano (7), 45; L. Yáñez	363	17.90
	Alegórico (4), 48; J. Parra	239	27.10
	Premiado (8), 45; J. M. Aravena	907	7.20
		8784	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo, y el 4.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1 54 1|5.
Preparador: G. Mancilla.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 5.70 y 1,80; 1.70 y 2,80.
Viña: E° 0,42 y 0.16; 0,20 y 0.21.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	FLOR DE ULMO (10), 48 kilos, por Barranco y Fastidiosa, del Stud Regalona. Jinete, J. M. Aravena	723	
2.o	Serpentario (9), 49; J. Aliaga	1189	7.60
3.o	A la Carga (1), 55; R. Arredondo	883	10,20
4.o	olvorín (11), 46; L. Yáñez	1031	8,70
5.o	Sublevado (7), 53; E. Araya	2146	4,20
6.o	Quinta Libertad (5), 54; E. Muñoz	1090	8,30
	Delirio, 54; G. Saavedra	339	26,60
	Labradora, 54; S. Vera	2912	3,10
	Mira Ríos, 54; E. Romero	227	39.60
	Bakara, 58; S. Arellano	329	27.40
	Paolina Borghese, 51; H. Pilar	1334	6,80
		12208	

GANADA por 1 cuerpo y 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo.
Preparador: L. Valle.
Tiempo: 1.24 2|5.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 12.40 y 2,50; 3.10 y 2,60.
Viña: E° 1,63 y 0,39; 0.22 y 0.44.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	KINDESITA (11), 50 kilos; por Murmullo y Kinosem, del Stud Don Dani. Jinete, J. M. Aravena	1228	
2.o	Calabrés (6), 53; F. Toro	2869	3.50
3.o	De Repente (1), 55; A. Naranjo	502	19.80
4.o	Basket Ball (3), 54; S. Vera	2477	4.—
5.o	Falcato (2), 55; C. Astorga	654	15.20
6.o	Grand Conde (4), 54; E. Araya	1822	5,50
	Itata, 54; G. Saavedra	682	14,60
	Champignon, 52; H. Pilar	1801	5,50
	Stravinsky, 52; F. Arancibia	222	44.60
	Aladín, 51; H. Obregón	522	19.—
	Respaldo, 51; J. Parra	675	14.70
		13452	

GANADA por 1|2 cuerpo y 3|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.24 1|5.
Preparador: D. Sandoval.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 8.10 y 2.40; 1.60 y 3,10.
Viña: E° 0.78 y 0,21; 0,16 y 0,31.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.

1.o	ATARDECER (10), 48 kilos, por Mío Sea y Amanecida, del Stud Spotorno. Jinete, H. Obregón	886	
2.o	Callín (7), 53; E. Araya	3825	3,60
3.o	Dominado (5), 55; E. Muñoz	668	20,60
4.o	Gregory Peck (1), 61; A. Naranjo	429	32.—
5.o	Promotor (13), 46; J. Aliaga	2295	6.—
6.o	Trouvaille (9), 50; J. Miranda	1815	7,60
	Satsuma, 60; L. A. Díaz	1414	9,70
	Don Ville, 56; J. Pacheco	387	23,40
	Ganosa, 56; E. Romero	1840	7,50
	Miss Lilly, 52; J. M. Aravena	1142	12.—
	Río Cuarto, 48; Edo. Vásquez	1004	13,70
	Pamplemousse, 47; L. Yáñez	2687	5,10
		18592	

GANADA por pescuezo y 2 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.23 4|5.
Preparador: O. Leiva.
No corrió:; Cardenio.
DIVIDENDOS: E° 15,50 y 3; 1,90 y 3,60.
Viña: E° 0,46 y 0,17; 0,17 y 0,34.

NO CORREN

Los retiros para la reunión extraordinaria de esta tarde, en el Hipódromo Chile, son los siguientes:
2a. CARRERA: (6) Gold Crown y (7) Jaca.
3a. CARRERA: (1) Any; (6) Illa y (9) Miss Sin.
4a. CARRERA: (1) Conglomerado.
5a. CARRERA: (13) Montecristo.
9a. CARRERA: (14) Migolosa.

Hipódromo Chile
Jueves 27 de Febrero de 1964

CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 13.00 horas.

V. Contreras	1 Andén	54	8	S. Pradenas	T. Moulins
A. Gutiérrez	2 Curiosidad	54	14	R. Zey	Candaules
C. Santos	3 Furika	53	11	M. Plaza	A. Terek
S. Olivares	4 Agudo	53	7	N. N.	Prince
R. Maggi	5 Calesita	53	6	R. Neira	Elastic
A. Luna Q.	6 Diablaza	53	6	N. N.	Ember
A. Valenzuela	7 H. Captain	53	2	P. Muñoz	Hilltop
C. Rivera	8 Tralca	53	16	O. Hermosilla	Hilltop
E. Scala	9 Querendón	52	10	A. Mora	Cockney
E. Cáceres	10 Arrayanina	52	5	C. Ibarra	Faubourg
A. Vodanovic	11 Capetato	52	1	A. Parra	Greenhill
O. Becerra	12 Dactilógrafa	52	12	H. Arancibia	Boato
L. Contreras	13 Don Daniel	52	15	J. Eguren	R. Stream
R. Villa	14 Pastorcita	52	4	S. Escudero	Pharad
J. Castro R.	15 Pedro León	52	9	G. Meneses	Arenales
T. Herrera	16 Pelluhue	52	13	M. Ramírez	Boabdil

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional "A".— A las 13.25 horas.

F. Gazmuri	1 Almería	53	4	B. García	Avilés
J. Santos	2 Arista	53	5	F. Guzmán	Monty II
R. Albornoz	3 Balduina	53	8	N. Vásquez	D. Devil
A. Valenzuela	4 Bandeada	53	12	J. Aravena	A. Court
L. Navarro	5 Burda	53	3	S. Vera	Biriatou
P. Briones	6 G. Crown	53	2	S. Pradenas	T. Crown
J. Castro R.	7 Jaca	53	10	R. Madariaga	Bayard III
O. López	8 L. Franchesca	53	7	A. Parra	Aguacero
A. López	9 Malhumorada	53	11	E. Soto	B. Boy
O. Becerra	10 Sedienta	53	1	H. Arancibia	Sertorius
H. Gazmuri	11 Turf Fire	53	9	J. Barrios	W. Prince
M. Norambue.	12 Yastá	53	6	F. Toro	T. Moulins

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional "B".— A las 13.50 horas.

C. Santos	1 Any	53	8	D. Cerda	Taranto
E. Cáceres	2 Bizarra	53	6	J. Barrios	Los Teques
A. Amaro	3 Grazy Girl	53	9	R. Neira	Hardendale
J. Posadas	4 Chicotera	53	4	J. González	Hardendale
J. Castro R.	5 Demagoga	53	3	R. Madariaga	P. Horse
E. Navarro	6 Illa	53	5	S. Meneses	Faubourg
N. N.	7 Madrecita	53	10	C. Sepúlveda	G. Green
A. López	8 Malou	53	7	F. Toro	Aclarando
A. Vodanovic	9 Miss Sin	53	12	A. Parra	F. Row
L. E. Toledo	10 Osuna	53	2	L. Camus	B. Boy
E. Bécar	11 Rutina	53	11	S. Escudero	T of T. Cities
S. Olivares	12 Srta. Inés	53	1	G. Jorquera	Prince

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 14.15 horas.

J. Araya	1 Conglomerado	54	9	O. Hermosilla	Lafontaine
E. Inda S.	2 Mimoso	54	2	E. Soto	Z. Azul
A. Bullezú	3 Prima	54	12	S. Vera	Holmbush
N. Peralta	4 Monacal	53	15	H. Arancibia	Monicaco
J. Quinteros	5 Standard	53	4	G. Farfán	Florete
J. Bernal	6 A. Mundos	53	14	Héc. Pilar	Taranto
J. Vial	7 Holandesa	53	16	J. Aravena	Atophan
P. Bagú	8 Pimpollita	53	8	C. Pezoa	Neópolis
J. Muñoz R.	9 Sta. Carola	52	5	C. Sepúlveda	Colenzo
L. G. Alvarez	10 Clentarú	52	13	P. Muñoz	Taranto
P. Inda	11 Ghiberti	52	6	J. Baeza	Ghirlandaio
S. Olivares	12 La Escocesa	52	1	S. Pradenas	Basileus II
T. Herrera	13 Rau	52	10	M. Ramírez	Prince
A. Lab	14 Tenebroso	52	3	H. Salas	Pharad
A. Vodanovic	15 T. Marías	51	11	A. Parra	Pharad
A. H. García	16 Don Basilio	51	7	L. Camus	Basileus II

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 14.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

J. Bernal	1 Platanera	54	13	R. Madariaga	Taltao
S. Gajardo	2 Tanteo	54	5	E. Araya	Talmado
J. Bta. Castro	3 C. de Guerre	53	3	V. Barra	Terek
J. Castro R.	4 Chaqueta	53	16	G. Farfán	G. Green
J. Zúñiga	5 Egilope	53	12	R. Jaque	Holmbush
O. Silva	6 Tigris	53	4	E. Guajardo	Afghan II
O. Becerra	7 Relance	52	11	S. Vera	Le Tellier
T. Bustos	8 Andareña	52	6	L. A. Paredes	Blakemere
J. Romero	9 Bostón Pal	52	10	S. Meneses	Bristol
R. Rabello	10 Capacitada	52	2	C. Ojeda	Capitán
E. Núñez	11 Benavides	51	8	S. Alcaide	Biriatou
E. Barticevic	12 Doreen	51	5	H. Salas	W. Prince
M. Amaya	13 Montecristo	51	14	E. Peña	Monterey
I. Duque	14 Monosabio	51	9	Héc. Pilar	F. Verdict
A. Amaro	15 Olimpia	50	7	R. Neira	Murmullo
V. Contreras	16 Salima	50	1	S. Pradenas	S. Brother

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 15.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

P. Bagú	1 Bienestar	54	12	O. Hermosilla	Biriatou
C. Santos	2 Big Crisalys	54	14	M. Plaza	B. Burn
S. Olivares	3 Desolado	54	5	I. Sandoval	Faubourg
A. López	4 Deudor	54	13	E. Soto	Pagaré
Em. Castillo	5 Excel	54	9	P. Muñoz	Le Tellier
H. González	6 Apple Cider	53	3	D. Cerda	Holmbush
J. Castro D.	7 Asalto	53	11	R. Neira	Terek
H. Miranda	8 Jalousie	53	10	Héc. Pilar	Ghirlandaio
L. Guajardo	9 M. Esther	53	16	O. Hermosilla	Teodolito
J. Vial	10 Seriedad	53	4	J. Aravena	Sertorius
Ed. Rodríguez	11 Marinka	52	8	G. Farfán	Hooligan
R. Quiroz	12 Institutano	52	15	C. Ibarra	A. Terek
E. Cáceres	13 Oidora	52	1	L. Camus	Lujoso II
L. E. Toledo	14 Aplicación	51	6	L. Caroca	Amasis
J. Salfate	15 D. Astro	51	7	C. Ojeda	Copernic
R. López	16 Rivotorto	51	2	H. Salas	Brandsen

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros.— Carrera Especial.— A las 15.45 horas.

J. Suárez	1 Zorro Veloz	62	4	F. Toro	Florete
J. Inda R.	2 Crispín	57	2	P. Ulloa	G. Strategy
J. Castro R.	3 Rústico	57	5	L. A. Díaz	Calificado
J. Melero	4 Mongrana	54	1	E. Araya	Monterey
F. Jacial	5 Harpal	50	3	Héc. Pilar	Copernic
A. Breque E.	6 M. Hermoso	46	7	J. Aliaga	Monterey
Fdo. Castro	7 Portland	49	9	S. Vera	Licencioso
S. Gajardo	8 Carácter	45	8	R. Céspedes	E. Vital
H. Yáñez	9 B. Emperor	45	6	A. Parra	Empire

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 16.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

A. Vodanovic	1 Momoso	58	5	R. Castillo	Monterey
P. Briones	2 Atalanta	54	2	H. Salas	Liberty
A. Muñoz	3 Errata	53	6	R. Jaque	Neópolis
T. Bustos	4 Okhrana	53	9	E. Soto	Denikin
R. Rabello	5 Sun Ren	53	11	C. Ojeda	S. Flame
P. Medina	6 Curiosilla	53	15	G. Jorquera	Pandillero
D. Miranda	7 Leviathan	53	13	Héc. Pilar	Y. Highness
A. Valenzuela	8 Plebeyo	53	8	B. García	My Chum
A. H. García	9 Camée	52	14	L. Camus	Cambronne II
O. Becerra	10 Libertino	52	4	H. Arancibia	Bonicate
M. Martínez	11 Titanita	52	1	M. Campos	Amasis
J. Bta. Castro	12 Vim Rose	52	12	G. Meneses	Parsi
O. López	13 Ardentera	51	7	J. Letorre	Quemarropa
M. Velarde	14 Robinson	51	16	S. Pradenas	Amasis
G. de la Cerda	15 Sansón	51	10	S. Escudero	Le Vent
J. Cavieres A.	16 Ruralina	51	3	J. Caro	Atophan

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.00 horas.

T. Herrera	1 Big Winner	59	14	O. Muñoz	B. Burn
A. Petit	2 Don Cheto	58	6	M. Díaz	L. Lord
E. Inda G.	3 Lochón	56	8	C. Pezoa	Aberdeen
R. López	4 Clarión	55	12	J. Pérez	Sycomore II
A. Bullezú	5 Mollendo	55	15	S. Vera	Holmbush
J. Castro R.	6 Don Quijote	54	11	R. Madariaga	Daemón
J. Bernal	7 A. de Triomp.	53	4	F. Toro	Holmbush
J. Santos	8 Triunfador	53	7	D. Cerda	El Gaucho
H. Gazmuri	9 Pto. Aysén	53	3	J. Barrios	Aguacero
H. Galaz	10 W. Land	52	16	G. Farfán	T. Crown
P. Briones	11 Sun Shine	50	5	C. Sepúlveda	Le Tellier
I. Duque	12 Bretón	48	13	Héc. Pilar	F. Verdict
A. Ramírez	13 Caraqueo	48	1	J. Aliaga	Colenzo
J. Vial	14 Migolosa	48	9	J. Caro	Venerador
J. A. Orellana	15 Atipada	47	10	A. Parra	T. Crown
D. Torres	16 Fiel	47	2	G. Meneses	Adage

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

P. Briones	1 Chams	54	12	H. Salas	Empire
P. Briones	1 a) L. Centella	50	16	C. Sepúlveda	T. Crown
R. Quiroz	2 Big Ben	53	8	S. Véliz	B. Burn
A. Gutiérrez	3 Lakmi	53	7	E. Soto	Toronto II
J. Bernal	4 O. de Aguila	53	13	Héc. Pilar	Murmullo
R. Méndez	5 Cumberland	52	9	J. M. Aravena	A. Terek
R. Rabello	6 Kim West	52	3	C. Ojeda	Effendi II
H. Cisternas	7 Golazo	51	5	J. Barrios	Snob
A. Petit	8 Magancia	51	4	G. Farfán	Serpenyoe
A. Henríquez	9 Magdalena	51	1	L. Camus	T. Moulins
M. Rendic	10 O. Negro	51	10	A. Parra	Bokara
Fdo. Castro	11 Gaeta	51	11	S. Vera	Copernic
A. López	12 Pichicuy	51	6	S. Escudero	T. Crown
A. Luna Q.	13 Barba Roja	50	14	R. Jaque	Lafontaine II
A. Valenzuela	14 Monteagudo	50	2	P. Muñoz	Emulo
J. Castro R.	15 Vibilia	50	15	G. Meneses	D. Devil

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 18.20 horas.

P. Bagú	1 Cara Donna	54	13	O. Hermosilla	F. Verdict
L. E. Toledo	2 F. Sinatra	54	3	N. N.	Faubourg
F. Gazmuri	3 S. de Agua	53	12	B. García	Hipo
J. Bernal	4 Sixty	53	16	N. N.	H. Born
S. Olivares	5 Jasodito	52	10	G. Jorquera	Biriatou
J. Muñoz	5 S. Fuerte	52	13	C. Sepúlveda	El Tasso
R. Maggi	7 Uspallata	51	5	Héc. Pilar	Volpir
O. Silva	8 Birlocha	51	2	J. Parra	Biriatou
J. Vial	9 Boliné	51	14	J. Caro	D. Devil
H. Parra	10 Mirasierra	51	8	R. Jaque	Manipour
L. A. García	11 Bombardeo	50	11	O. Neira	L. Lord
C. Rivera	12 Hill Fox	50	7	V. Barra	Hilltop
J. Suárez	13 Oberón	50	4	G. Meneses	Mandubí
A. Henríquez	14 Orgulloso	50	1	L. Camus	Sandwood
N. Peralta	15 Sun Lord	50	6	E. Guajardo	My Sun
Fdo. Castro	16 Tameli	50	9	S. Vera	E. Honey

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 19.00 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

P. Bagú	1 Requerido	56	14	P. Ulloa	Blakemere
R. Rabello	2 Surazo	55	6	C. Ojeda	Capitán
J. Melero	3 Napoleón	54	1	E. Araya	Naucide
L. E. Toledo	4 Dalia	53	11	E. Soto	Murmullo
H. Miranda	5 Ras Paddock	52	5	Héc. Pilar	R. con Ras II
F. Gazmuri	6 Chalons	51	2	M. Plaza	Hipo
Fdo. Castro	7 Petit Gris	51	12	S. Vera	El Tasso
J. Castro D.	8 [illegible]atusy	51	9	B. García	G. Strategy
J. Castro R.	9 Muktara	50	7	G. Meneses	Holmbush
J. Posadas	10 Manchego	50	8	J. Latorre	A. Terek
A. Vodanovic	11 Mono Fox	50	4	J. Barrios	B. Fox II
C. Santos	12 Nixé	50	10	Hugo Pilar	Florete
E. Núñez	13 Conciliador	49	16	S. Alcaide	Cockney
I. Duque	14 Lucano	49	13	L. Caroca	B. Fox II
C. de la Cerda	15 Dóllar Oro	49	3	S. Escudero	Boabdil
P. Fuentes	16 Gran Clarín	48	15	R. Jaque	B. Burn

Comisión de Hacienda respecto a los ingresos que debían percibir las Municipalidades por la aplicación del artículo 31, debo expresar que el Honorable señor Huerta formuló indicación, que el Diputado que habla votó favorablemente, para destinar el pago del alumbrado público la suma que corresponde a pagos o compromisos fijos de las Municipalidades. Personalmente, estimé conveniente esta iniciativa, porque era, por lo menos, una posibilidad que se les daba para superar el problema. Repito que voté favorablemente está indicación del Diputado señor Huerta a pesar de considerarla extraordinariamente limitada, ya que se refería sólo a un aspecto del financiamiento de las Municipalidades, que no es, por cierto, el mayor, sino el menor. En cambio, el Honorable Diputado señor Huerta votó afirmativamente la indicación del Ejecutivo, tal como está planteada en este artículo, que priva a las Municipalidades de la posibilidad real de financiar sus presupuestos, ya desfinanciados.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Concedo una interrupción al Honorable señor Huerta.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, puede usar de la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente).—, sólo deseo referirme a la última observación hecha por el Honorable Diputado señor Montes, en el sentido de que, al votar favorablemente el otorgamiento de franquicias para la provincia de Antofagasta, nosotros defendemos grandes intereses. Unicamente quiero recordar que las disposiciones referentes a la provincia de Antofagasta son exactamente iguales a las vigentes para el departamento de Iquique, que son ley de la República y que, cuando fueron aprobadas, contaron con los votos favorables del Partido Comunista. Así es que supongo que el señor Diputado considerará legítimos los intereses que dice que nosotros defendemos; porque de lo contrario, no se justificaría la votación afirmativa de los señores Diputados comunistas cuando se aprobó la legislación que beneficia al departamento de Iquique.

El señor EDWARDS.— ¡Nueva contradicción de los Diputados comunistas!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Concedo una interrupción al Honorable señor Alessandri, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Brucher, tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en primer término, agradezco al Comité Radical la interrupción que me ha concedido.

Deseo observar que, a través del debate suscitado en torno al inciso 4.o del artículo 31, no ha habido concordancia entre lo expresado por los señores Diputados comunistas en esta oportunidad y lo que han sostenido los señores Regidores comunistas. Me refiero concretamente al hecho de que el representante del Partido Comunista en el Consejo Nacional de la Confederación de Municipalidades, don Alfredo Hormazábal, señalaba, hace tan sólo algunos días, que era de imprescindible necesidad una pronta retasación de los bienes raíces, citando un caso muy personal, ciertamente, ya que se trata del propio señor Hormazábal. En efecto él manifestaba que la propiedad en la cual vivía estaba tasada en tan sólo 600 escudos, en circunstancias de que, luego de haber terminado las obras de alcantarillado e instalado un baño completo en ella, había gastado, por este sólo concepto, la suma de 2 mil escudos.

Sin embargo, comparto las opiniones del Honorable señor Montes, en cuanto a la extraordinaria gravedad que tiene la aprobación del inciso 4.o del artículo en discusión, porque con ello se priva ciertamente a las Municipalidades de los beneficios o porcentajes que legalmente les corresponderían.

El Ejecutivo, a través del señor Ministro de Hacienda, ha manifestado que requiere una suma de 127 millones 500 mil escudos para enterar el financiamiento del reajuste del 35 por ciento que se propone.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Y por qué sacarlo de ahí?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pero de acuerdo con el rol de avalúos vigente el año 1963, se tendría, por este capítulo, la suma de 88 millones de escudos, que sumados al aumento vegetativo ya cobrado en el año 1963, que asciende a 2 millones de escudos, darían la cantidad de 90 millones de escudos.

Por otra parte, disponemos de la información proporcionada por la Tesorería General de la República, en el sentido de que...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Eso es escamoteo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Desgraciadamente, Honorable colega, no puedo concederle interrupciones porque estoy usando de una. Si no, lo haría con el mayor agrado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Como decía, señor Presidente, disponemos de la información proporcionada por la Tesorería General de la República en el sentido de que, al 31 de diciembre de 1963, los deudores morosos adeudarían, por concepto de impuestos sobre bienes raíces, algo así como 30 millones de escudos; lo que, a juicio de este organismo, se produce por dos causas. Una, por las leyes de moratoria que se han venido dictando sistemáticamente por el Legislativo; y, la otra, porque un sector, que no es precisamente el menos pudiente de nuestro país, ha descubierto algo que no es ninguna novedad: por una parte, que existe inflación en nuestro país, y por otra, que se puede acoger a estas leyes de moratoria que tradicionalmente han sido despachadas por el Congreso Nacional. La Dirección de Impuestos Internos manifiesta que si se apremiara a los contribuyentes morosos, ello podría rendir algo así como 30 millones de escudos.

Por otra parte, es necesario recordar que durante los años 1962 y 1963, prácticamente no se ha enrolado ninguna nueva propiedad en los registros de la Dirección de Impuestos Internos, porque todo su personal ha estado preocupado de la retasación establecida por la ley N.o 15.021. A juicio del señor Director de Avaluaciones de Impuestos Internos, el enrolamiento de estas propiedades rendiría algo más de 20 millones de escudos. Así, llegaríamos a la siguiente conclusión, 88 millones de escudos que rinde el rol del año 1963, más 2 millones de escudos producidos por el aumento vegetativo, darían un total de 90 millones de escudos. Si aumentamos esta cantidad en un 150 por ciento, tendremos 135 millones de escudos, que sumados a los 30 millones de escudos correspondientes a los deudores morosos, y más los 20 millones de escudos de los nuevos enrolamientos, darán un total de 185 millones de escudos.

Si el Ejecutivo ha manifestado que requiere tan solo de 127,5 millones de escudos para el financiamiento del proyecto, resultaría que sin aumentar la tributación, pero sí actuando en forma eficaz a través del organismo respectivo, tendríamos así plenamente financiada la parte que corresponde a las Municipalidades.

Pese a todas estas consideraciones, votaremos favorablemente el artículo e inciso a que me he referido; porque el señor Ministro de Hacienda ha tomado el compromiso formal con los Comités de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, de solucionar esta situación en el segundo trámite constitucional del proyecto, de manera que se pueda otorgar un reajuste adecuado al personal de obreros y empleados de las Municipalidades y se permita a éstas contar con recursos para atender sus necesidades mínimas, tales como alumbrado público, extracción de basura y todo aquello inherente a la función municipal.

En consecuencia, confiado exclusivamente en la palabra y en el compromiso claramente adquirido por el señor Ministro de Hacienda, votaremos favorablemente este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, aquí se han proporcionado una serie de cifras, de cuya seriedad no dudo. Pero, sí, quiero hacer presente que el impacto de este impuesto sobre los bienes raíces será extraordinariamente gravoso, tanto para el arrendatario, que tendrá que soportar la parte correspondiente del alza, como para el pequeño propietario en general, en relación con la renta que percibe.

Creo que el número de deudores morosos que hay por este concepto aumentará en forma apreciable. Comprendo bien que, apremiado por la necesidad de dar un financiamiento al aumento de remuneraciones de los empleados que aquí se señalan, se haya recurrido al aumento de las contribuciones sobre los bienes raíces por este monto. Pero dudo de que su rendimiento corresponda a las expectativas. Y creo, además, que si se piensa triplicar el avalúo de los bienes raíces en general, en un promedio en el país, esa cifra tampoco corresponderá a la rentabilidad real de estos bienes raíces.

Estas razones, por lo menos a mi personalmente, me hacen pensar que es un impuesto excesivo, que seguramente en el Senado se corregirá.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócratacristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará primero el artículo; después el inciso cuarto y, finalmente, los dos incisos nuevos que se propone agregar.

Acordado.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el inciso cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso.

Se va a votar la indicación formulada por el honorable señor Almeyda.

El señor secretario dará lectura a esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Almeyda para consultar un inciso nuevo, a continuación del cuarto, que diga lo siguiente: "Los fondos que por el señalado concepto reciban los Municipios del país servirán preferentemente, para mantener al día los aportes que dichas Corporaciones deban integrar a las respectivas Cajas de Previsión".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a votar una indicación presentada por los honorables señores Aspée, Muñoz Horz, Teitelboim, Sainz y Rivas.

El señor Secretario dará lectura a esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aspée, Muñoz Horz, Teitelboim, Sáinz y Rivas, para agregar al final del artículo 31, después de la palabra "Tesorerías", lo siguiente: "y, en su caso, por la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, en la parte que le corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 8749, que creó dicha Empresa".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 32.

Se va a dar lectura a una indicación del honorable señor González Utreras.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor González Utreras para agregar la siguiente frase en el inciso primero: "Entre los beneficiarios de los excedentes que produzcan estos sorteos deberá considerarse la Dirección de Deportes del Estado, para el fomento del deporte "amateur".

También hay una indicación del Comité Comunista para suprimir el artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la primera indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se votará el artículo en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente) — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 33.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar por números.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el encabezamiento del artículo.

Aprobado.

En votación el número 1.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— ¿Me permite, señor Presidente? Sólo para aclarar una situación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Alessandri, don Gustavo, pueda usar de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don GUSTAVO) — Debe hacerse una aclaración, porque en el Boletín que tengo a la vista se dice: "en el número 6, inciso segundo, y en el número 7 del artículo 96". Me imagino que se debe referir al artículo 97.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿A qué número se refiere Su Señoría?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Al N.o 1 del artículo 33 que dice: "Reemplázanse los incisos 1.o y 2.o del artículo 95 por el siguiente: "Procederá el apremio en los casos de las infracciones señaladas en el número 6, inciso segundo, y en el número 7 del artículo 96". Entiendo que debe referirse al artículo 97 y no al 96.

El señor MONTES.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Porque se refiere al artículo 97 del Código Tributario, al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 97 del Código Tributario dice: "Las siguientes infracciones a las disposiciones tributarias serán sancionadas en la forma que a continuación se indica:

1.o El retardo en la presentación de declaraciones, informes o solicitudes de inscripción... etcétera.

El número 7.o del artículo 97 dice: "El hecho de no llevar la contabilidad o los libros auxiliares exigidos por la Dirección de acuerdo con las disposiciones legales o de mantenerlos atrasados, o de llevarlos en forma distinta a la ordenada o autorizada por la ley..." etcétera.

En cambio, el artículo 96 no tiene número 7.o.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Así me parece.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el N.o 1, entendiéndose que la referencia es el artículo 97.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el N.o 1.

En votación el N.o 2.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el N.o 2.

En votación el N.o 3.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el N.o 3.

En votación el N.o 4.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 4.

En votación el número 5.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

APROBADO.

En votación el número 6.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

En votación el número 7.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 6.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el N.o 7. En votación el N.o 8.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 8.

En votación el número 9.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 9.

En votación el número 10.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE DESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el número 10.

En votación el número 11.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el número 11.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en una sola votación los números restantes.

ACORDADO.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el resto del artículo.

En discusión el artículo 35.

Se ha formulado una indicación en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Comité Comunista ha formulado indicación para suprimir el inciso final del número 3.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, nosotros hemos pedido votación separada en el inciso final en atención a que en esa disposición se plantea una situación de excepción que a los Diputados de estos bancos nos parece inconveniente aceptar. En efecto, en el inciso final del N.o 3, del artículo 35 dice: "En el caso de la derogación del artículo 30 de la Ley N.o 12.919, los contribuyentes tendrán derecho a seguir rebajando de sus rentas de cualquier categoría y de global complementario de la Ley sobre Impuestos a la Renta, las sumas que hayan invertido antes de la fecha de publicación de la presente ley en la construcción de viviendas que reúna las características señaladas en dicha disposición".

Es decir, en este inciso se deja abierta una salida para que sigan violando las disposiciones legales en materia tributaria, ya que se establece que los contribuyentes tendrán derecho a seguir rebajando de sus rentas de cualquier categoría y de global complementario sobre impuesto a la renta las sumas que hayan invertido. Antes de la fecha de publicación de la presente ley en la construcción de viviendas señaladas en el artículo 30 de la Ley N.o 12.919. Sin embargo, se pretende derogar esta disposición. O sea, ellos podrán continuar gozando de esta clase de franquicias tributarias.

El señor HUERTA.— ¡Siempre que estén aprobados los planos! Se exige algunos requisitos.

El señor MONTES.— Pues bien, nosotros sabemos que siempre hay medios de burlar las disposiciones legales que tienden a evitar la evasión tributaria. De manera que consideramos que, para legislar con seriedad, debemos eliminar este inciso que deja abierta una puerta de escape para evadir el pago de los tributos que allí se mencionan.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda diversos parlamentarios presentamos una indicación tendiente a substituir diversos artículos que se contemplaban en un título general llamado "Racionalización de Franquicias Tributarias" y que constaba de tres párrafos.

El Ejecutivo había propuesto la derogación de diversas franquicias tributarias y algunos parlamentarios estimamos que, tratándose de una materia de tanta importancia, no se podía tratar con la premura que exige la tramitación de este proyecto sobre reajuste de remuneraciones del personal de la Administración Pública, calificado de "suma urgencia".

En consecuencia, dejamos sólo ciertas disposiciones, que constituían, prácticamente, el financiamiento que el Ejecutivo buscaba a través de la derogación de aquellas franquicias tributarias señaladas en el párrafo denominado "Derogación de franquicias e impuestos sustitutivos". Es así como han quedado establecidas en el artículo 35 del proyecto, las disposiciones de los números 2, 9 y 10 del artículo 39 del proyecto contenido en el Mensaje.

En cuanto al inciso final del N.o 3 del artículo 35 que se refiere a la derogación del artículo 30 de la Ley N.o 12.919, es lógico que si los contribuyentes han hecho inversiones acogiéndose a las franquicias tributarias actualmente existentes queden sometidas a su régimen hasta la fecha de la publicación de la presente ley, o hasta el 1.o de enero de 1964, en el caso de aquellas viviendas cuyos permisos de edificación se hubiesen aprobado con anterioridad a esa fecha y en la forma indicada en el artículo 35. En realidad, esos inversionistas tienen legítimos derechos, adquiridos al amparo de una legislación, y no simples expectativas. Por este motivo, nosotros consideramos que habría sido una enorme injusticia suprimir este inciso.

Por las razones expuestas, hemos considerado necesario eliminar el párrafo sobre "Derogación de franquicias e impuestos sustitutivos" y mantener los tres artículos a que me he referido, para favorecer a los contribuyentes que han realizado sus inversiones y balances con anterioridad al 1.o de enero de 1964, fecha que no se mencionaba en el Mensaje.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Brücher ha manifestado que, respecto del Título denominado "Racionalización de Franquicias Tributarias" contenido en el proyecto del Ejecutivo, se formuló indicación para mantener tres disposiciones, las que rendían un financiamiento determinado. Efectivamente así era, ya que el resto de las derogaciones propuestas en el artículo 39 de dicho proyecto, eran sustituidas, prácticamente, todas en los artículos siguientes; de manera que, a nuestro juicio, no constituían racionalización de ninguna naturaleza, salvo en cuanto dejaban vigentes las exenciones tributarias para los que actualmente las gozaban y evitaba que estas exenciones pudieran extenderse a nuevas industrias o nuevos contribuyentes.

De manera que, el hecho de dejar vigentes los artículos que rinden algún tributo, significa, a nuestro juicio, una reafirmación de la necesidad de eliminar por lo menos la primera parte de este último inciso, del artículo 35 porque la segunda, es decir, lo que viene a continuación del punto seguido, nada tiene que ver con lo anterior, ya que expresa: "Además, podrán continuar efectuando dichas rebajas respecto de las sumas que inviertan con posterioridad a la publicación de la presente ley en la construcción de viviendas que reúnan las características referidas —se refiere a las denominadas viviendas económicas— siempre que se trate de viviendas cuyos permisos de edificación se hubieren aprobado con anterioridad al 1.o de enero de 1964".

Esta disposición, consultada a continuación del punto seguido, en el último inciso, nada tiene que ver con aquella contemplada en la primera parte, en que se autoriza para que las inversiones efectuadas en la construcción de viviendas económicas queden exentas del Impuesto a la Renta de cualquier Categoría y del Impuesto Global Complementario.

Repito que queda abierta la puerta, hasta la publicación de esta ley, para que se sigan invirtiendo sumas en la construcción de viviendas económicas, y se burle el pago del Impuesto a la Renta en cualquier Categoría y del Global Complementario. Esto es lo que nosotros tratamos de evitar y, en último término, si pudiéramos votar separadamente esta disposición, hasta el punto seguido que en ella aparece, con el objeto de rechazar la última parte del inciso final del N.o 3, del artículo 35, no tendríamos inconveniente en aprobar la primera parte de dicho inciso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 35º, con excepción del inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el inciso final del artículo 35º.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso.

Respecto del artículo 36º, el Honorable señor Silva Ulloa ha solicitado de la mesa que requiera el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación una indicación, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Robles, Galleguillos, don Víctor, Brücher y Clavel, para intercalar en el inciso primero del artículo 36º, entre las palabras "acuerdo" y "favorable", el término "fundado", y agregar como inciso segundo el siguiente:

"En el acuerdo fundado de la Corporación de Fomento de la Producción debe dejarse establecido el sistema de remuneraciones mínimas que deben percibir los trabajadores de las industrias beneficiadas, como asimismo, las condiciones habitacionales y sociales de obreros y empleados".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará a discusión y votación la indicación.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En discusión el artículo 36º, con la indicación del Honorable señor Magalhaes, que tiene por objeto agregar Atacama después de Antofagasta, y la del Honorable señor Sáez, Arauco, después de Antofagasta.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— A lo ya expresado durante las interrupciones que ha tenido a bien concedernos el Honorable señor Schaulsohn, deseamos ahora agregar nuestro repudio al rechazo de que ha sido objeto la indicación del Honorable señor Silva Ulloa, la que, por lo menos, debió ser considerada por la Corporación. Si bien es cierto, que no iba a rendir los frutos prácticos que nuestra posición desearía para la parte obrera, al considerar las franquicias tributarias discriminatorias que se proponen en este artículo, por lo menos hace una referencia acerca de la necesidad de favorecer el trabajo de los obreros en las industrias. Por eso el rechazo de los Diputados de Derecha, para no aceptar a votación y discusión la indicación, revela cómo por una parte se conceden franquicias extraordinarias a los sectores capitalistas y, por otra, se rechaza toda indicación que tienda a señalar, siquiera como una mera referencia, la necesidad de considerar los aspectos que pueden favorecer el sector obrero. Esta irritante parcialidad de los Diputados de Derecha pone, una vez más, en evidencia el profundo e irritante contenido de clase con que se está legislando en esta iniciativa.

Por estas razones, votaremos en contra del artículo, pues, sin favorecer a la provincia de Antofagasta, concede nuevos e irritantes privilegios a los sectores capitalistas, que discriminadamente se proponen en esta disposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Víctor Galleguillos ha solicitado que en el artículo 36º se consideren varios incisos nuevos, que modifican la Ley N.o 11.828.

¿Habría acuerdo para considerarlos?

No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¿Por qué no se leen, señor Presidente?

El señor IRARRAZAVAL.— No tiene objeto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS, don Víctor. —¿Por qué esa discriminación, si se ha dado lectura a otras indicaciones?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Porque no hubo acuerdo para considerarlos, señor Diputado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 36.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Magalhaes, que consiste en agregar la provincia de Atacama.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)— Rechazada la indicación.

En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Sáez, que consiste en agregar a la provincia de Arauco.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don HUGO (Presidente) .—Aprobado el artículo.

En el artículo 37 se ha formulado una indicación para reemplazarlo y otra para suprimirlo. Se va a dar lectura a la primera.

El señor CAÑAS (Secretario)— Indicación de los señores Magalhaes y Brucher para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 37.— La Corporación de Fomento de la Producción gozará de los mismos derechos que tiene la Empresa Nacional de Minería con referencia a las hipotecas de las pertenencias mineras en su favor para los efectos de responder a los préstamos y demás operaciones que realice la Corporación y en consecuencia éstas como sus instalaciones y útiles y demás herramientas de trabajo no gozarán de la inembargabilidad establecida en el artículo 198 del Código de Minería".

El Comité Comunista ha solicitado la supresión de este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)— En discusión el artículo 37. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de los Honorables señores Magalhaes y Brücher para reemplazar el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 votos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Respecto al artículo 40, el Comité Comunista ha formulado indicación para suprimirlo.

En discusión el artículo 40.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)— Aprobado el artículo.

Se van a leer las indicaciones formuladas al artículo 42.

El señor CAÑAS (Secretario) — Indicación del señor Urrutia de la Sotta para agregar, en la letra a), después de la palabra "contado", lo siguiente: "en un plazo no mayor de 90 días".

Indicación del mismo señor Urrutia de la Sotta para agregar el siguiente inciso nuevo, penúltimo:

"Dentro del plazo de sesenta días contados desde la vigencia de la presente ley, a contribuyentes que declaren rentas omitidas en cualquiera época, se les girarán los impuestos correspondientes, en su totalidad, con el sólo interés penal en cada caso; pero con exclusión de las multas y sanciones corporales y pecuniarias, siempre que paguen dichos impuestos o intereses dentro de un plazo de 60 días, de su giro".

Hay también una indicación del Comité Comunista para suprimir el artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación del honorable señor Urrutia, don Ignacio, para agregar en la letra a), después de la palabra "contado", la siguiente frase: "en un plazo no mayor de 90 días".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación la indicación del mismo señor diputado, para agregar un inciso nuevo; penúltimo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas acerca del resultado de la votación. Se la va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 44.

Se ha formulado indicación para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, cuando me correspondió informar este proyecto, manifesté que el Ejecutivo, para aceptar incluir al personal semifiscal en los beneficios del reajuste del 35 por ciento y en la bonificación de 200 escudos, hizo presente la necesidad que había de corregir el error que resultaba de la aplicación de la ley N.o 15.474. Su texto emplea la expresión "actuales remuneraciones imponibles", en consecuencia, pueden considerarse incluidas las de enero de este año. O sea, a las remuneraciones incrementadas con el aumento del sueldo vital, habría que agregarles el 20 por ciento a lo menos, que es el porcentaje de reajuste general acordado por la ley N.o 15.474.

La Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, aceptó aclarar el alcance de la mencionada ley, reemplazando la frase "de sus actuales remuneraciones imponibles", por "las remuneraciones imponibles al 31 de diciembre del año 1963", que es lo que quiso la ley N.o 15.474.

Sobre esta base, el Ejecutivo cumplió y envió la indicación que se ha convertido en el artículo 45, que concede el beneficio del reajuste a los funcionarios semifiscales.

No formulo cuestión de orden reglamentaria ni constitucional para los efectos de votar, pero debemos tener presente que en la Comisión de Hacienda hubo acuerdo unánime para aprobar el artículo 44, lo que permitió la inclusión del actual artículo 45. Por consiguiente, tenemos la obligación moral y jurídica de votarlo favorablemente, porque no nos puede caber ninguna duda de que, a no mediar ese artículo, habría quedado excluido el personal semifiscal del reajuste del 35 por ciento y de la bonificación de 200 escudos acordada.

Por estas consideraciones y por hacer honor al criterio aprobado en la Comisión, es que vamos a votar por la mantención del artículo 44.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción, honorable colega?

El señor GARCIA.— Con mucho gusto, honorable diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del honorable señor García, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, debo confesar que no recuerdo exactamente en qué forma se despachó el artículo 44 en la Comisión. El honorable señor Schaulsohn asegura que se aprobó por unanimidad. Por mi parte, debo decir que, atendiendo a la conducta invariable mantenida por los diputados de estas bancas desde que se inició la discusión de este proyecto es difícil que hayamos dado nuestro asentimiento para la aprobación de ese proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Se les pasó.

El señor MONTES.— Sin embargo, no insisto sobre el particular, porque no podría afirmar lo contrario de lo aseverado por el honorable señor Schaulsohn. Sin embargo, nuestra posición es la de oponernos a este proyecto por considerar que el porcentaje del reajuste concedido es insuficiente, lo que también rige para los empleados semifiscales. De manera, que con este mismo criterio estimamos que, para resarcirlos de la pérdida ocasionada por el alza del costo de la vida, el reajuste propuesto en este artículo debe hacerse sobre sus remuneraciones actualmente imponibles.

Por estas circunstancias, y manteniendo la posición que hemos adoptado desde el comienzo de la discusión de este proyecto de ley, nos oponemos a la aprobación de este artículo, que significa restar ingresos a los empleados semifiscales, ya que el reajuste se aplicaría sólo sobre sus remuneraciones del año 1963 y no sobre las actuales. En consecuencia, votaremos por el rechazo del artículo 44, porque estimamos que así le hacemos justicia a los empleados semifiscales.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, debo insistir en que no les estamos restando nada a los empleados semifiscales, sino que, precisamente, gracias al interés demostrado por la Comisión de Hacienda y al acuerdo a que llegamos en ella fue posible que el Ejecutivo incluyera al personal semifiscal en el proyecto y les reajustara sus remuneraciones en un 35 por ciento, formulando la indicación pertinente, que pasó a ser el artículo 45.

Todo esto se logró con la aprobación del artículo 44. El alcance de esta disposición fue explicado en la Comisión de Hacienda la que le prestó su aprobación por unanimidad, porque efectivamente se tuvo en el espíritu del Congreso conceder al personal semifiscal un reajuste no menor del 20% de sus emolumentos del año 1963, pues se pensó que el proyecto quedaría despachado ese año. Sin embargo, se demoró su tramitación y pasó a ser ley en 1964, quedando la frase original "de sus actuales remuneraciones imponibles".

Como consecuencia de la aprobación de estos dos artículos, llegó en el día de hoy una indicación del Presidente de la República para hacer extensivo a este personal el beneficio de la bonificación. Por eso estimamos que si bien aparentemente, por la supresión del artículo 44 podrían los funcionarios semifiscales recibir alguna suma mayor, no es menos cierto que esto significaría desconocer un compromiso contraído en la Comisión de Hacienda y que fue decisivo para obtener la iniciativa del Presidente de la República en este punto. De otra manera, como lo declaró el señor Ministro de Hacienda, el Ejecutivo no habría aceptado incluir a ese personal en este beneficio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría por medio minuto.

El señor MONTES.— Solamente para señalar, señor Presidente, que el honorable señor Schaulsohn debe referirse a un compromiso contraído por los partidos de Gobierno con el Ejecutivo, en relación con esta materia. Pero, como es natural, me parece que no puede aludir a algún compromiso de la totalidad de los diputados de la Comisión de Hacienda, porque no ha existido. En consecuencia, me parece perfectamente legítimo que nosotros mantengamos la posición que hasta ahora hemos sostenido, sin perjuicio que los diputados de mayoría adopten una actitud consecuente con lo expresado por el honorable señor Schaulsohn.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, honorable diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado informante.

El señor SCHAULSOHN.— El señor Presidente, si el compromiso hubiera sido al margen de la Comisión de Hacienda, no lo habría traído a colación; habría bastado con los parlamentarios de los partidos de mayoría hubieran votado favorablemente el artículo 44. Pero, el señor Ministro de Hacienda explicó en la Comisión esta materia en forma clara. Por eso este artículo 44, cuya supresión se pide ahora, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda, sin excepción de ninguna especie.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

(PASA A LA PAGINA ...)

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Pág. 14)

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 47. Se han formulado indicaciones para agregar incisos nuevos a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Phillips y Urrutia, don ...cio, para agregar como incisos nuevos, cuarto y quinto los siguientes: "Para los efectos de este artículo, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción fijará anualmente o cada vez que las circunstancias lo exijan el valor del dólar que servirá de coeficiente para designar el precio del dólar de los repuestos internados al país.

El mismo Ministerio determinará en moneda nacional el precio de venta al por mayor y al detalle de los repuestos que se importen para su distribución al público".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 48. Se han formulado dos indicaciones, a las que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros, Gumucio y Valenzuela, para agregar, antes del punto final, lo siguiente: "Asociaciones de Ahorro y Préstamo a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 205".

Indicación de los señores ..., Montes y Mercado, para agregar al final, después del punto seguido, lo siguiente: "Igual tratamiento tendrán las personas afectas a operaciones de compra de viviendas por intermedio de Asociaciones de Ahorro y Préstamos".

El señor PARETO.— ¡Es lo mismo, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación de los Honorables señores Gumucio, Ballesteros y Valenzuela.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, ... VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación. queda sin efecto la otra indicación, que es exactamente igual.

El señor BARRA.— ¿Por qué se elimina la otra indicación, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Porque es igual.

El señor BARRA.— ¿Quién dijo que era igual?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa, Honorable Diputado.

En votación el artículo en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado ...

En discusión el artículo 49. Se ha formulado una indicación de los Honorables ... para substituir...

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de don Gustavo ..., para ... el artículo por el siguiente: ... Condónanse ... Ley N.o 15.163 las ... de junio de 1962" ... 31 de enero ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

... la palabra.

... debate.

... la indicación del señor Alessandri ... sustituir el artículo ...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada ...

... el artículo 49.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 49.

Los Honorables señores Aguilera y Barra han formulado una indicación para agregar un artículo nuevo, después del artículo 49, que tendría el número 50.

El señor CAÑAS (Secretario).— El tenor de este artículo nuevo es el siguiente:

"Toda deuda que tengan hasta la dictación de la presente ley los asignatarios CORVI y Cajas de Previsión por concepto de dividendos atrasados de sus respectivas viviendas, será agregada a la deuda inicial de la propiedad, incluyendo los que tengan compromisos de convenios de pago.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo propuesto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ejecutivo informada por la Comisión de Hacienda con una enmienda cuyo texto definitivo es el siguiente:

"El personal de las instituciones a que se refieren los artículos 24 y 25, cualquiera que sea su condición jurídica, gozará de la bonificación establecida en el artículo 4.o de la presente ley y el mayor gasto será de cargo de dichas instituciones."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La segunda indicación del Ejecutivo, dice:

"Condónase el préstamo otorgado en 1963 por el Departamento de Bienestar de E° 70 al personal de planta y de E° 30 al personal contratado y valijero del Servicio de Correos y Telégrafos."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Presa y Ballesteros para consultar un artículo nuevo que diga:

"Los organismos de previsión que paguen pensiones de jubilación del mismo monto del personal en servicio activo, no necesitarán de trámite especial alguno para ello, debiendo pagar el aumento establecido en la presente ley en dichas pensiones sin necesidad de Decreto o Resolución.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros, Gumucio y Valenzuela para consultar un artículo que diga:

"Se declara que la provisión de los cargos que resulten de lo dipuesto en los Artículos 14.o y 15.o de la presente Ley, se hará por la vía del encasillamiento de los funcionarios, a quienes no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 64.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, en caso que este encasillamiento signifique un aumento de grado o categoría."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Mesa quede facultada para efectuar un ordenamiento más lógico del articulado del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—PRORROGA DEL RECESO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Todos los Comités parlamentarios han propuesto que se adopte el acuerdo a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La unanimidad de los Comités parlamentarios propone que se adopten los siguientes acuerdos:

1.— Continuar el receso de la Corporación, en las condiciones anteriormente acordadas, que fueron transcritas a los señores Diputados por circular de fecha 24 de enero próximo pasado, con suspensión de las sesiones de la Sala y de Comisiones, hasta el día miércoles 11 de marzo inclusive, sin perjuicio de que la Mesa cite a una sesión especial, con dos días de anticipación, a lo menos, para el sólo efecto de considerar y despachar el proyecto sobre mejoramiento económico del sector público, en un eventual tercer trámite constitucional.

2.— Autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para sesionar en este lapso, con el exclusivo objeto de considerar el proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "simple", cuyos plazos se encuentran prorrogados hasta el término del constitucional (21 de marzo), que reorganiza los servicios de Aduanas del país, y

3.— Autorizar el cambio por Secretaría de los miembros de las Comisiones facultadas para sesionar en el período indicado en los números anteriores.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos propuestos por los Comités.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 3 horas y 3 minutos del día 21 de febrero.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS,
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

"La Pérgola de las Flores", hoy en Cauquenes; sábado 29 y 1.o en Talca; el martes 3, en Viña del Mar

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, con las representaciones de la graciosa y notable comedia cómico-musical "La Pérgola de las Flores", obtiene éxitos extraordinarios en su jira por el sur.

Los artistas universitarios católicos han obtenido el auspicio oficial de las Municipalidades de las ciudades donde actúan, y además el público, anheloso de reír con "La Pérgola de las Flores", les prodiga toda clase de estímulos y aplausos.

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, hoy se presenta en Cauquenes, invitado por la I. Municipalidad en el Teatro Municipal, en tarde y noche.

Regresarán a Talca, bajo patrocinio de la I. Municipalidad talquina. En el Estadio Fiscal instalarán el nuevo escenario monumental de la Universidad Católica, debutando el sábado 29 en vermut a las 7 de la tarde y noche a las 10; el domingo 1.o de marzo, dos últimas representaciones en Talca a igual horario. De Talca viajarán a Viña del Mar. En el Teatro Municipal viñamarino, bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad, actuarán desde el martes 3 de marzo, tarde y noche, consecutivamente, hasta el domingo 8.

Semana del Cine Alemán

Con la exhibición de la cinta "La Séptima Pregunta", se inicia hoy, en los cines Rex, de Santiago y Viña del Mar, la Semana del Cine Alemán, auspiciada por la Embajada de la República Federal de Alemania y que tendrá por objeto mostrar a los aficionados al Séptimo Arte, un seleccionado conjunto de la actual cinematografía germana.



El cine alemán, que desde los tiempos del cine mudo se ha distinguido por el impacto universal de sus películas, es en la actualidad uno de los máximos exponentes de este arte, por su excepcional calidad técnica y sus características propias que le determinan un perfil inconfundible.

El conjunto de films, que se comienzan a proyectar desde hoy constituyen una buena muestra de la amplia gama de expresiones características del cine alemán contemporáneo por su diversidad argumental, sus realizadores, su música y su fotografía.

Cabe felicitar al Embajador de la República Federal Alemana en Chile, Excmo. señor Hans Strack, por esta feliz iniciativa, la que sin lugar a dudas obtendrá el éxito que se merece.

El film con que se inicia la Semana del Cine Alemán, "La Séptima Pregunta", y a cuya exhibición ha sido invitada la prensa local, es dirigida por Stuart Rosenberg, sobre un libreto de Allan Sloane. Intevienen en su reparto Michael Gwynn, Margaret Jahnsen, Christian de Bresson y John Ruddock.

Las otras cintas que se exhibirán durante esta muestra, son las siguientes: "Saboreando margaritas desnudas", con María Schell; "Deliciosa juventud", con Dahlia Lavi; "El último testigo"; "El barco del fuego"; "El burócrata rebelde"; y "Los inmorales", basado en el libro de Bruce Marshall.

Rock Hudson, el gran amante de la pantalla, en AGUILAS AL ACECHO, film de proezas aéreas que hoy va al York para todo espectador



Hoy se proyecta en el York AGUILAS AL ACECHO, con censura para todo espectador y que permite a Rock Hudson, el astro de Universal, una nueva prueba de su talento.

CONVENCION LATINOAMERICANA 1964 DE COLUMBIA PICTURES

El Director-Gerente de Columbia Pictures of Chile Inc., don Ernesto Laupheimer, ha sido informado por la casa matriz de esa firma en Nueva York, que la Convención Latinoamericana para 1964 se realizará en Punta del Este (Uruguay), entre el 13 y el 17 de marzo próximo. Asistirá también el señor Antonio Olivares, subgerente de la compañía.

Circo "Las Aguilas Humanas" 1964, hoy debut en Osorno; el 2 en Río Bueno; el 3 en La Unión, y el 5 en Valdivia

La nueva atracción internacional "The Flying Olimpic", brillante conjunto de trapecistas olímpicos (dos señoritas vuelistas, un atleta aero-gimnasta, dos acróbatas voladores y un clown cómico trapecista), con el domador británico Frank Tibor y su grupo de nueve (9) leones africanos, todos juntos en la gran jaula-redondel, constituyen la nueva base del gran éxito del Circo "Las Aguilas Humanas" 1964, de la laboriosa Empresa Chilena "Cóndor".

El Circo Número Uno de Chile recorre tierras legendariamente chilenas.

En Osorno, debut hoy jueves 27, 28 y 29 y triples despedidas osorninas el domingo 1.o de marzo en matiné, vermut y noche.

El lunes 2 de marzo actuará en Río Bueno, única función noche 9.40. En La Unión, en el Estadio de Carabineros, el martes 3, único día con dos funciones, tarde y noche; en Valdivia, el jueves 5, 6, 7 y domingo 8 de marzo triples despedidas valdivianas. En Lanco el martes 10 de marzo, única noche; en Temuco el 12, 13, 14 y 15.

También visitarán Carahue, Nueva Imperial, Pitrufquén y Lautaro, regresando rectamente a Santiago.

En la capital, el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1964 con "The Flying Olimpic" actuará en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín. Después seguirá a Coquimbo hasta Arica.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —Descanso del personal.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50457). 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huerfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 15, 18.30 y 22 horas: Entrega inmediata y Noticiarios, comedia, menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16, 19 y 22 horas: La posada de los tres secretos. Inglesa, policial, mayores 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564.— (498061).— 14.45, 19.10 y 22.15 horas: Tiko y el tiburón. Noticiarios, Menores.

CENTRAL, Huerfanos 930 (33555). 15, 19 y 22 horas: Los dos desafíos. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — 19 y 22 horas: Los 7 pecados capitales; Not. mayores de te años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Al estilo francés. Noticiario. mayores de 18 años.

EGAÑA, Plaza Egaña (471026).— 19 y 22 horas: La flecha y el leopardo, inglesa, menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: La amante del ministro. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

ESPAÑA, Estado 33 (398488).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Pecado de amor, española, colores, mayores de 14.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22: Para nosotros no hay adiós. Noticiario y agregados. Mayores 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15, 19 y 22 horas: Irma, la dulce. EE UU Comedia. Mayores de 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 16,30, 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso. Italiana. Comica. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22: Vía Marcutta (La calle de la tentación). Italiana. Drama. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 5718 (484067).— 19.15, y 22.15: Candilejas. Noticiario y agregados. USA. Comedia. Menores.

LAS LILAS, ... de Dios ... 1299 (43116).— 18.45 y 22: La posada de los tres secretos. Inglesa. Policial. 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Deseo bajo los olmos. Mayores de 15 años.

LO CASTILLO, Vit... (481981).— 14.30: Comezón del séptimo año. Sólo contra Roma.

METRO, Bandera 131 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Tiko y Tiburón, mayores y menores.

ORIENTE, 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Los dos desafíos, EE. UU., aventuras, mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 13.45; 16; 19 y 22: Prostitución Francesa. Mayores de 18 años.

PL... Compañía 10.. (...) — 14, 16, 19.15 y 22: Vía Marguta. Italiana. Drama. 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 674 (36097).— 19 y 22 horas: Prófugo de su pasado. (Inglesa, suspenso). May. de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22: Deliciosa juventud. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30; 18.30 y 22: Cinerama: La conquista del oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.30, 17.45 y 22 horas: Cleopatra. May. 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, B. O'Higgins 2987 (91254) — 13 hrs.: Pasto de sangre. La patrulla de Batáan.

A. ALESSANDRI, B. O'Higgins 2870 (96848).— 14 hrs.: Moderato Cantábile. Venganza diabólica. Cita con el diablo.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas: Social bomba, Perro mundo, Los últimos días de Pompeya, Detrás del amor, Color.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— 14 hrs.: La virgen del Amazonas. Los comandos. El jinete negro.

AMERICA, Nuble 390 (52443). — 14 horas: El robo del siglo. Yo creo en tí. Odio insaciable.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— 14 horas: El campeón del escándalo. Detrás del amor. Entierro prematuro.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— 15 horas: Amor entre algodones. La tarjeta mágica. La sombra de una duda.

BAQUEDANO, Plaza Italia 07.. (31787).— 11 hrs.: Bodas sangrientas. Unión Pacífico.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada, 2820, (91787).— 14 horas: Vacaciones en Acapulco. Marabunta. El boquete.

CAPRI, Monjitas 825 (39414) — 14 hrs.: Los amores de Mesalina. Un verano de amor.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— 14 hrs.: La máscara púrpura. El jinete escarlata.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— 11 horas: Noche y Día. Siempre en mi corazón. EE. UU. Comedia. Drama. Mayores de 15 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— 13 horas: Unión Pacífico. Bodas sangrientas.

CITY, Agustinas 1022 (68687) — Los tres lanceros de Bengala, noticiario, menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— 13 horas: Norteña de mis amores. La cenicienta. Norman, corazón de oro.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— 14 horas: Entrega inmediata. Mexicana. Cómica. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Arroa sangriento, Lazzarella, Enigma entre cenozas.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — 14 horas: Dos por uno, Divorcio a la italiana, Aprendiendo a morir, El rey de las pistolas.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— 14 horas: Candelabro de bronce. El gran atraco. Pizarra de sangre.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — 11 horas: La amazona de Roma. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— 14 horas: El candelabro de bronce. El gran atraco. Pizarra de sangre Noticiarios.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— 14 hrs.: Viaje hacia la medianoche. Taras Bulba. Fuga en cadenas.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— 11 horas: Mujeres de lujo. Huracán de pasiones. Italo-americano. Comedia. Mayores de 21 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — 15 horas: De hombre a hombre, La tarjeta mágica, El caserón misterioso.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Descanso del personal.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— 15 horas: Bala de plata, Otros tiempos. Una noche en el molino rojo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). 14 horas: Norman corazón de oro. La cenicienta.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — La odisea desnuda, Agentes del desorden, Jessica la fascinadora.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— 14 horas: El veneno del deseo. El diablo a las cua...

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —13 horas: Sin novedad en el frente. Matar un ruiseñor. Este contra oeste.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— 14 horas: La red de una mentira, Kid Galhad, Piso de soltero, Siga ese ensueño.

MARCONI, Manuel Montt 032.— (42867).— 14 hrs.: Laura desnuda, Médico sin conciencia.

MAYO, Monjitas 879 (392201).— 11 horas: El F. B. I. contra Al Capone. El mundo de noche N.o 2.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— 13 hrs.: Mercado de amor. Dos buscando un destino. Orgullo y pasión.

MINERVA, San Pablo-Chacabuco.— (91254).— 13 hrs.: Atamán, el vengador. Guarnición inmortal. Tumulto en alta mar.

MODERNO, Gran Avenida N.o 6544 (253 La Cisterna).— Divorcio a la italiana. La soga. Los vampiros.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —13 horas: El castillo de los monstruos. El cuervo. La casa embrujada.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Descanso del personal.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— 13 horas: Sin novedad en el frente. Matar un ruiseñor. Este contra oeste.

NOR ANDINE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— 14 horas: Perro mundo. El poder y la pasión. Color. 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— 14 horas: Las suecas. La cámara ardiente. Cerco de fuego.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2288 (86929). — 14 horas: Siga ese ensueño. Piso del soltero. Kid Galhad. En la red de una mentira.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— No hay función.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— 14 horas: Prisionera del deseo. Vendedora del amor. Juventud perdida.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— 13 horas: Norteña de mis amores. Teresa. Animas trujano.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —14 horas: Condenado a vivir. Nrman en órbita. Cien años de fútbol mundial.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— 13 horas: Viaje al séptimo planeta. Motín a bordo. Festival de agregados.

RIO, Monjitas 743 (33550).— 11 horas: La lista de Adrián Messenger y Por amor y por dinero.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— 11 horas: Fuego en la sangre. Dictadoras del vicio.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— 13 horas: El salario del pecado. La doble vida.

ROMA, San Diego (67258). — 14 horas. Aunque me cueste la vida. Proa al infierno. Tres rostros para el miedo.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— 11 horas: Los amantes del Pacífico. Francesa, drama. May. de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— 11 horas: Divorcio a la italiana. Not.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) 14 horas: Prisionera del deseo. Vendedoras de amor. Juventud perdida.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 77.. (35357).— 11 horas: Por amor y por dinero. La lista de Adrián Messenger.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— 14 horas: Me he de comer esa tuna. Las hijas del Amapolo. La cabeza de Pancho Villa.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— 13.15 horas: Pecado de amor. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). 11 horas: Fiesta brava. Comedia. Mayores y menores. EE. UU.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— 14 horas: El espadachín de Sienna. Problemas de alcoba. Los deptados.

SUR, San Diego 935 (61524).— 13 hrs.: Pasto de sangre. La patrulla de Batáan.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— 11 hrs.: Los cañones de Navarone. Noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— 11 hrs.: Amante de cinco días. Jessica.

VALENCIA, Independencia 2199.— (370288).— 14 horas: Condenado a vivir. Norman en órbita.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 — (499704).— 14 hrs.: El pecado de una madre. El farsante. El pistolero invencible.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— 13.15 hrs.: Toda una noche. Mayores 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Aguilas al acecho. Noticiario. Menores.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— 14.30 hrs.: Imperio de titanes. David y Goliath.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — La ley es la ley. Cárcel de mujeres.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— 17 hrs.: Esta rubia es una bomba. Los jóvenes intrépidos. La campana delatora. Sinopsis.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Pistolas de la frontera. Callejón sin salida.

NACIONAL (Puente Alto).— 14 hrs.: Estoy casado, já já. Proa al sol. Wichita.

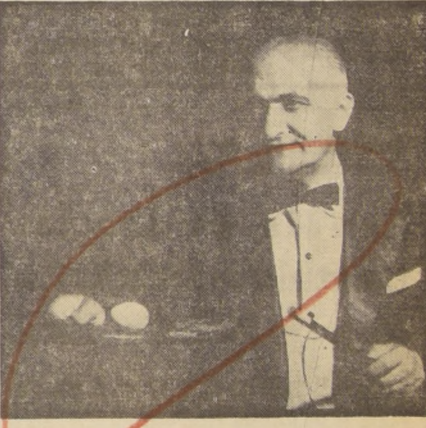
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

PLAZA (Talagante).— El último tango. Noticiarios UFA y Metro.

¡Torneo-competencia de magos y prestidigitadores, por primera vez en Chile, sábado 29, noche en el Teatro Caupolicán, y el domingo 1.o de marzo, en vermouth a las 7 y noche a las 10.—

"Harbalay", el Caballero de la Magia frente a su desafiante el Padre jesuita Rev. Luis Ramírez Silva "Dedos de Seda"

Extraordinario interés y curiosidad pública concitan el festival-competencia de "Los Seis Magos" rivales en el escenario luminoso del Caupolicán



El Caballero de la Magia, "Harbalay", premiado en el Congreso de Magos de Hamburgo, gran figura de la televisión, competirá en desafío con el Rev. Padre Luis Ramírez... ¿Quién vencerá a quién?

Por su originalidad y por tratarse de un espectáculo totalmente nuevo y excepcionalmente curioso, el GRAN FESTIVAL-COMPETENCIA de los principales "SEIS MAGOS DE CHILE" enfoca la actualidad santiaguina y concita general interés en todos los ambientes de la capital.

El TEATRO "CAUPOLICAN", que siempre marcha a la vanguardia en la presentación de grandes espectáculos vivos —en su plataforma luminosa— nos dará a conocer el SABADO 29, en noche a las 10, la primera etapa del curioso torneo.

Rivalizarán los magos "BERKOMAN", "JOHNNY", "CARTEX", "ROMARIO" y las dos grandes figuras estelares de 1964, "HARBALAY", el caballero de la magia, y el REV. PADRE JESUITA LUIS RAMIREZ SILVA, "DEDOS DE SEDA".

Tal para cual.

Ambos adversarios son notables en prestidigitación y magia.

HARBALAY, en 1962, en Hamburgo, en el Congreso de Magos Europeos, ganó la primera medalla de oro y valiosos contratos para diversos espectáculos de Europa. En Chile es conocido solamente en las pantallas de televisión.

Pero la "alfombra mágica" de sus habilidades HARBALAY la descorrerá el SABADO 29 y DOMINGO 1.o en el "CAUPOLICAN". A ojos vistas, ante el público y la crítica del Jurado, comprobará su gran clase.

Pero le salió gente seria al camino. HARBALAY rivalizará con un desafiante que también luce pergaminos y efectivos méritos: el talquino PADRE JESUITA REV. LUIS RAMIREZ SILVA, de la Parroquia "Jesús Obrero", Hogar de Cristo.

Algo impresionante y hermoso ¡Chocarán dos espíritus, dos artistas notables, cuyos "Dedos de Seda", con toda clase de suertes mágicas y pruebas de prestidigitación, harán revuelo entre las muchedumbres de adultos y niños que asistirán al enorme y prestigioso "CAUPOLICAN"!

¿Quién vencerá a quién?

El Jurado de la Sociedad de Magos de Chile dará su veredicto y fallo inapelables. El sábado 29, en noche, la primera competencia; el domingo 1.o de marzo, en vermut a las 7 y noche a las 10, en el "Caupolicán", se harán los dos últimos espectáculos competencias finales.

En la primera parte del gran espectáculo - show actuarán ISIDRO BENITEZ Y SU GRAN SHOW MUSICAL DE NEGROS CUBANOS, interpretando músicas y canciones de la Nueva Ola; actuarán también varias figuras femeninas del mundo colérico del twist y rock, el humorista GASTON MORENO y los graciosos fonomímicos "LOS HILTONS", que aportarán mayor colorido, amenidad y alegría a las competencias de LOS SEIS MAGOS DE CHILE.

Y no olvidemos un hecho muy honroso y enaltecedor:

El Rev. Padre jesuíta don Luis Ramírez Silva entregará el total de los dineros que perciba por sus actuaciones en el "Caupolicán" a beneficio del "Hogar de Cristo" y Parroquia de Jesús Obrero, ubicada en el sector Estación Alameda.

El Padre-Prestidigitador ha trabajado en obras benéficas solamente en México, Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, siempre cooperando a la Orden Jesuítica.

Los boletos numerados se entregan desde hoy en el "Caupolicán" para sábado 29, noche, y domingo 1.o de marzo, vermut y noche. $ 2.000 platea baja numerada, incluidos impuestos; $ 1.000 balcón-platea alta, 2.o piso del "Caupolicán", y $ 700 galerías.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias.
O. 29|8

SE ARRIENDA LOCAL DOS PI-sos para pequeña industria o taller. Tratar en Remigio Canales 1915, entre José Pedro Alessandri con Los Alerces (Macul).
Z. 29|8

E° 7 SEMANALES ARRIENDO PE-luquería. Tratar, Antofagasta número 3188.
A. 28|8

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO DE LETRAS de Mayor Cuantía.— Se concede la posesión efectiva de la herencia intestada de su abuela, doña Ermelinda Ahumada Caiseo a sus nietos legítimos: Rosa Ester, Ermelinda y Oscar Ortega Gallardo en representación de su madre fallecida, doña Carmen Gallardo Ahumada.— El secretario.
Z. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TI-tulos Sociedad Paños Tomé, números 15292 B., 16400 B., 19033 B., 28492 B., 3023, 7303, 16598 de Eugenio Santa María, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 27|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores.— En causa Rol número 51900. Materia, adopción del menor Gabriel Patricio Cayul Huenulaf se cita a audiendia de parientes para el día 16 de marzo, a las 16.15 horas.— Secretario.
A. 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que N.o 390016, Serie 1-D, Banco del Pacífico, Sucursal Matucana N.o 17, girado a la orden de Hernán Salinas A., queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso.
A. 27|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que N.o 238105, serie 2-E, de la cuenta N o 357760-4, del Banco del Pacífico, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que N o 1256540, Banco del Estado, Huérfanos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PETRINOVIC BASIC, JORGE.— Proposiciones de convenio.— Primer Juzgado Civil, presentóse Eugenio Guzmán, representación fallido pidiendo declárase aprobado convenio, previa certificación. Certificóse no haber impugnación.— Juzgado proveyó: Santiago, veinticuatro febrero 1964. Con el mérito antecedentes, certificado anterior, de acuerdo con lo dispuesto artículo 157, Ley de Quiebras, declárase aprobado convenio propuesto fojas veinte con las modificaciones propuestas por Sindicatura de Quiebras en comparendo fojas treinta. Notifíquese esta resolución por avisos. Briones. Contreras.— Secretario.
A-27|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiuno febrero 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Alfredo Galo Carlos Irarrázaval Mac Clure, a hijos, Alfredo Octavio, María Eliana, Fernando Galo, Ana del Pilar Irarrázaval Bustos; Mercedes Irarrázaval Campos de Heisse y Natacha Irarrázaval Vásquez de Chenevad e Irma Hortensia Bustos, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne bienes causante veintiocho febrero diez, horas, en Secretaría del Juzgado. Habilitóse feriado.— Secretario.
A-27|14

ORDEN DE NO PAGO POR EX-travío cheques Banco de Chile, serie I. A., N.os 5567657 al 5567662, y Banco Sud Americano, serie X, N o 535869. Quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28|14.

INVENTARIO.— RESOLUCION Primer Juzgado Civil, decretóse facción inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Afife Kouri- Moukdessi Farcouh, que practicaré veintiocho febrero, diez horas, en mi oficina, Secretaría del Juzgado, Bandera 342. Habilitóse feriado.— Secretario.
A-27|14

EN SANTIAGO, A 26 DE FEBRE-ro de 1964, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular de la provincia de Santiago, con la presencia del inspector del Trabajo señor Jorge Figueroa. La directiva quedó compuesta como sigue: Presidente, Hernán Moreno Martínez; secretario, Hugo Romo Cortés; tesorero, Luis Marín Quezada; directores, Luis Pávez Saldívar y José Adasme Gálvez. Dando cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo se hace esta publicación.— El Secretario.
A 29|14.

Caja de Prev. de los Carabineros de Chile

Remate de locales comerciales en Población San Diego y Población Macul

El día 27 de febrero, en las oficinas de esta Institución, Santo Domingo 940, a las 10 horas, ante el Notario don Pedro Avalos Ballivian, se efectuará el remate de las siguientes propiedades:

POBLACION SAN DIEGO

UBICACION	Superficie	Subterráneo	Mínimo remate, 85% valor tasación
Locales			
San Diego N.o 1464	54,00 m2.	54,00 m2.	E° 19.448,66
Art. Prat N.o 1495	38,50 m2.	54,20 m2.	10.860,94
Art. Prat. N.o 1485	37,40 m2.	52,60 m2.	10.524,17

POBLACION MACUL

Local Los Industriales N.o 2647, Pasaje Central	36,35 m2.	39,85 m2.	E° 6.262,43

CONDICIONES PARA EL REMATE

1º— El mínimo para el remate es el 85% del valor de tasación, reajustado de acuerdo a la reglamentación vigente.
2º— El precio se pagará con el 15% al contado, y el saldo en veinte cuotas trimestrales, iguales y vencidas. El saldo de precio devengará un interés del 5% anual y del 12% en caso de mora.
3º— La cuota al contado deberá enterarse íntegramente ante el mismo Notario, dentro del quinto día de efectuado el remate.
4º— El saldo de precio es reajustable.
5º— Los gastos de escritura, inscripciones, Impuesto de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado de la adjudicación, serán de cargo total y exclusivo del comprador.
6º— Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el Notario señor PEDRO AVALOS BALLIVIAN, vale-vista bancario, endosado a su orden o en dinero efectivo, por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate.
7º— Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán la disposición del DFL N.o 39 de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honorable Consejo en Sesión N.o 2.092, de fecha 15 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores por el solo hecho de participar en el remate.
8º— Las propiedades se venden en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador el desahucio de los actuales arrendatarios, sin responsabilidad para la Institución.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
6|6|64. GP.

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96 Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56 Fono 68828.
H|O. C. GP.

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176.
C. GP. 29|2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084
A GP.-29-II

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante. Biprofesional chileno. Pies tratamiento indoloro. Fono: 65842 — Cumming 662.
G. P. 7|3.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
C. GP. 29|2

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378.
C. GP. 29|2

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78 Fono 80813.
H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A", Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 81|GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070.
GP. 7|31

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243.
C. GP. 7.7|64.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131. Oficina 916 Teléfono 60828.

DENTISTAS

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano_Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 5. "50 Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas, Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
C. GP. 29|2

MASAJISTA

MASAJISTA NO VIDENTE
Masaje estético - facial. Corporales, reducción, medicinales. Fono 52245.
A. 8-III|G.P.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diurnos. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido", diario, excepto sábado, de Mapocho, a las 19 horas.

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena, sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 16.30 horas
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.
Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8 30 horas.
"El Penquista", Santiago-Concepción. Sale de Alameda, lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 10.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.
"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.
"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno", Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 19.30 horas.

SANTORAL

Hoy: San Leandro.
Mañana: San Rufino.

ITINERARIO AVIONES

JUEVES
9.50 horas: Vuelo 107, DC-6B. Sale a Buenos Aires y Montevideo.
19.50 horas. Vuelo 106. DC-6B. Llega de Montevideo a Buenos Aires.

N A C I O N A L E S
8 horas: Vuelo 550. DC-6B. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas: Vuelo 530. DC-3 Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
9.10 horas: Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas: Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas: Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas: Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.
8.30 horas: Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18 horas: Vuelo 200 CV-440. Sale a Concepción.
13.40 horas: Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas: Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas: Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas: Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas: Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.
18.25 horas: Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas: Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21 horas: Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA
JUEVES.— (Vuelo 81 no hace escala en Santiago).
Vuelo 80, procedente de Buenos Aires, llega a Santiago a las 21 horas, y parte con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York, a las 21.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE
JUEVES
AR-216: Jet-Caravelle.— Llegada a las 16.20 horas, conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.
AR-217: Jet-Caravelle.— Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

K. L. M.
(Cía. Rel Holandesa de Aviación (398001-2-3 —571234).
JUEVES
DC-8 Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procelente de Amsterdam, y escalas en Zurich, Lisboa, Dákar y Río de Janeiro.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación. (398001-571234).
DC-8, vuelo KL 792. Sale a las 7.30 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín. San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	581122.
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, G. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2. primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75	382244 y 45000
POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco	91011
POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.	
LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna	146
ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval-Villaseca . .	43360
DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 364.	
VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 ...	397571 (anexo 278).

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 22 al 29 de febrero.

PUENTE, Puente 615; FOSTER, San Pablo 2808; BARQUIN, Huérfanos 2064; GALLASO, Salvador Sanfuentes 2852; BARRANCAS, San Pablo 5420; BELGICA, Mapocho 6101; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; ARMENIA N.o 2, Av. Matta 978; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 499; MUNDIAL, Vicuña Mackenna 4182; MILLARAY, Abranquil 5970; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; LO ESPEJO, Astaburuaga (Lo Espejo) 8; O'HERENS, Independencia 3527; SANTA MARIA, Av. México 1298; UNIVERSITARIA, Av. Universitaria 787; VICTORIA, Salas (esquina Pasaje Rosas) 260; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, Av. El Salto 2707; BRISTOL, Providencia 1364; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; BILBAO, Av. Bilbao 1299; LOS ORIENTALES, Edo. Castillo Velasco 2478; LARRAIN, Larraín 6877; FARMACIA DE URGENCIA, Turno permanente, San Francisco 72.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

SE HACEN CLASES DE BIOLOGIA a domicilio. Llamar al fono 452535.
Z-2|18

APRENDA A CONDUCIR AUTO-móviles. Ambos sexos. Exito. Super chofer. Marcoleta 696, 2.o piso.
Z. 18

EDUCATIONAL COMITEE. SE prepara bachillerato. Cursos intensivos de inglés. Phillips 40, 2.o piso.
Z. 18

ESTUDIE VACACIONES: DACTI-lografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A 9|18

MATRICULA ABIERTA. CURSOS completos de Comercio intensivos, diurnos y nocturnos. Solicite prospecto. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 1.o|18

INDESU INSTITUTO. CURSOS DE recuperación, Avenida General Bulnes 169, oficina 805.
Z. 18

ESCUELA NACIONAL DE PELUQUE-ría. Catedral 1257. Matrícula abierta. Cursos completos del ramo para señoras y caballeros. Solicite informes.
A. 1.o|18

ESTUDIE: MODAS, CAMISERIA, Sastrería. Insuperable sistema, fácil y práctico. Profesorado especializado. Catedral 1257.
A. 1.o|18

INSTITUTO COMERCIAL N.o 9.— Cursos rápidos de dactilografía San Diego 119.
Z. 18

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Cursos rápidos. Sto. Domingo 1030, ciales, perfumadas, Mac-Iver 276.
Z. 18

ESCUELA POLITECNICA PROFE-sional "Díaz_Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C-28|18

ESCUELA DE CHOFERES. INSTI-tuto San Cristóbal, Mac Iver 728
Z. 18

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS UTILES DE ESCRITORIOS

LIBROS TECNICOS, DE ESTUDIO y novelas. Las mejores ediciones. Librería Cultura, Huérfanos 1179.
Z. 20

24.—MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 20|3|24

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 20|3|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumar. Teléfono 497288. A. 20|3|24

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumar. Bandera 517. A. 20|3|24

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER vendo negocio instalado, restaurant con propiedad terminada y patentes en calle Independencia N.o 5175; y vendo casa, 3 dormitorios, comedor y baño, patio y cocina. Tratar esta misma dirección. Muy buena locomoción. Colegios y Liceos.
33|Z.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITAN CARPINTEROS DE enmaderación y hojalateros Avda. Cristóbal Colón 4210.
A. 27|36.

40.—PROPIEDADES VENDEN

MAITENCILLO PRECIOSO SITIO, frente al mar, barato vende Tapia. Teatinos 248, departamento N.o 50.
Z. 29|40.

VENDO SITIO 15 X 80. VARAS Mena 930, teléfono 582812.
A. 24, 25, 26|9

VENDO CASA, PARA DEMOLER o habitar, ubicada en Escanilla 515, superficie 11 mts. de frente por 55 de fondo. Tratar: Escanilla 515, o al teléfono 375216, a toda hora.
Z. 40.

MAIPU, HERMOSO SITIO 1.127 m2, fácil subdividir, apropiado instalar industria, garaje, criadero aves, quinta recreo. Al contado. Paradero 18, Primera Transversal 2635.
A. 26|40.

VENDO CASA UBICADA EN ES-canilla 515. Superficie, 605 metros. 11 metros de frente por 55 de fondo. Tratar: Escanilla 515 ó al teléfono 375216, a toda hora.
Z. 40

BARRIO RECOLETA VENDO CA-sa. Teléfonos 85479-497288.
A. 4|40.

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

SE NECESITA CONOCER EL PA-radero de Ramón Rodolfo Contreras Villablanca, de quien sus familiares no tienen noticias desde noviembre de 1962. Cualquier información, rogamos hacerla llegar a Juana Fuentes, Portales 5959, comuna Barrancas.
Z. 29|44

JUAN RIQUELME VEGA, DESEA saber de don Juan Luis Riquelme Pérez, por asuntos familiares. Dirigirse al domicilio, Tocornal 1764. Stgo.
A. 29|53.

45.—PRESTAMOS, SOCIOS Y VALORES

NECESITO E° 5.000, PAGO BUEN interés, con garantía. Almte. Latorre 211, Depto. E.
A. 16.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE DEL MENAJE DE CASA y Clínica de Odontología, por orden de la señora Marta Latham de Busschotz, Héctor Francisco Rivera, León Herman, Luis Adrián, Kerty Opazo, Elcira Pinticart, Guillermo Stanley, Jorge Mandujano, Hipólito Díaz, Graciela Rocuant, Elena Rondanelli, Raúl Molina, María Risopatrón de Serrano, Julio Meza y Sergio Navarro.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
A. 27|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco número 763.— La nómina de consignatarios del remate a efectuarse mañana viernes 28, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, es la siguiente: Eulogio Velásquez, Idini Cañas, Mario Contreras, Oscar Collarte, Alberto Cornejo, Luciano Acevedo, Cosméticos Bárbara Lee, David Rebori, Lorenzo Zúñiga, Adriano Razeto, Héctor Yávar, Eduardo Hortal, Marta de Fischer, Roberto Saavedra, Werner Plett, Jorge Sances, Enrique Ceardi, María Romero, Gerónimo Yekovic, Juan Bravo, Germán Palma, José Silva, Frigo Service Ltda., Mario San Martín, Eduardo Preece, Elena Errázuriz, Juan Meyer, Fernando Sánchez, Jorge Labed Sumar, Colegio Santa Familia, Miguel Kohon, Sociedad Modernizadora de Arica, Enrique Durán, Juan Puyol y Arturo Reyno.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

CITASE A JUNTA GENERAL Constitutiva de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Aguas Claras Ltda." el próximo sábado 29 de febrero de 1964 a las 17 horas, en primera citación, y a las 17.30 en segunda citación, en calle Ester Garay N.o 62, de Peñaflor. TABLA: Aprobar la conveniencia de organizar la Cooperativa. Elegir las autoridades provisionales que ocuparán los cargos directivos hasta la Junta General Ordinaria. [illegible] al gerente provisional. Designar una persona con las facultades necesarias a objeto de obtener la autorización de existencia legal de la Cooperativa y la aprobación del Estatuto.— Comité Organizador.
A-[illegible]

50.—SASTRERIAS Y CONFECCIONES

"LA MASCOTTA", SOMBRERERIA, camisería, artículos para caballeros. Precios bajos. San Diego esquina de Tarapacá.
Z. [illegible]

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

CRISTALICE SU FELICIDAD Comprando en "La Confianza" sus dos direcciones: Alameda [illegible] y Veintiuno de Mayo 790. Cristalería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos [illegible] nos para regalos.
Z. [illegible]

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SU SUERTE ESTA EN ROMA; adquiera su boleto de Polla o Lotería en Alameda [illegible]

REPARACIONES EN GENERAL de casas, yeso, pinturas, arreglos, cambios de tapiz en muebles de todo estilo. Maestro con mucha experiencia y responsable. Carlos Navarrete, San Pablo 2769.
Z. [illegible]

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Salvadores y Guardias de Propiedad".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 27 del presente, a las [illegible] horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. — El Ayudante.
O. [illegible]

PETICION DE RECORRIDO

ASOCIACION "EL GOLF"

Comunica que está solicitando autorización a la Subsecretaría de Transportes para establecer el siguiente recorrido de locomoción colectiva:

VITACURA.— Ida: Sale: Francisco Rojas, Avenida Portales, Chacabuco, Compañía, Merced, Irene de Morales, Avda. B. O'Higgins, Providencia, Plaza Los Leones, Vitacura, Candelaria Goyenechea, Agustín del Castillo, Francisco de Aguirre, Diego Rutal, Costanera Norte. Terminal.

Regreso: Costanera Norte, Luis Carrera, Francisco de Aguirre, Agustín del Castillo, Candelaria Goyenechea, Vitacura, Encomenderos, Providencia, Avenida J. M. Caro, Miguel de la Barra, Monjitas, Catedral, Matucana, Francisco Rojas. Terminal.

Tipos de microbuses que servirán esta línea:
Modelos año 1952 al 1962, con una dotación de [illegible] máquinas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA
Subdepto. de Propiedades

ENTREGA DE SOLICITUDES DEFINITIVAS Y BASICAS

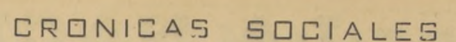
a los interesados en postular a viviendas en la provincia de Santiago

Se comunica a los interesados en postular a viviendas en la provincia de Santiago que el Subdepartamento de Propiedades pondrá a disposición de los interesados los formularios respectivos, a contar del 2 de marzo del año en curso hasta el 29 de mayo, inclusive, para lo cual deberán presentar su Carnet de Identidad y el Certificado de Inscripción Electoral, si procediere.

La recepción de las solicitudes con la documentación correspondiente, se ejecutará hasta el 30 de junio de 1964, inclusive.

Se atenderá al público, para este efecto, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, en Arturo Prat N.o 48, primer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CRONICAS SOCIALES

VALPARAISO.— EXITOS DEL FESTIVAL DE LA CANCION.— Existe el propósito de llevar el Festival de la Canción de 1964 a las zonas más apartadas del territorio, Punta Arenas y Arica. La idea ha encontrado aceptación aunque aún no se ha determinado la fecha en que se efectuarían estos espectáculos. El enorme entusiasmo público del festival clausurado el domingo en Viña del Mar ha animado a sus organizadores a concebir esta posibilidad, que incluye el traslado de toda la presentación realizada en Viña del Mar ante una asistencia diaria de miles de personas. En el grabado, un aspecto de la noche de la entrega de premios, en que no quedó un solo espacio libre en el gigantesco Teatro al Aire Libre de Quinta Vergara, totalmente repleto por el público.



VALPARAISO:

Homenaje a la Armada Nacional rendirán hoy marinos peruanos

El comandante del Buque-Escuela de la Armada del Perú, "Independencia", depositará una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes.

VALPARAISO.— Ayer arribó a Valparaíso a las 14 horas el buque escuela "Independencia", de la Armada del Perú, que llega a nuestras costas cumpliendo la etapa final del viaje de instrucción de cadetes egresados de la Escuela Naval peruana. El barco hizo su entrada saludando a la plaza con las tradicionales de 21 cañonazos y a la insignia de la 1a. Zona Naval con las salvas de 13 cañonazos. El buque escuela peruano atracó al sitio 5 del espigón, y a las 14.40 horas subieron a bordo el Embajador del Perú en Chile, Armando Revoredo; el Adicto Naval peruano y el Cónsul del Perú en Valparaíso, para ofrecer sus saludos al comandante del barco, Carlos Salmón Cavero, oficiales y tripulación.

...mente, el comandante Salmón y comitiva com... las personas nom... procedió a efectuar las ... ordena el protoco... ...dente de la Provin... Guevara Ortúzar; al ... Valparaíso, Gui... ...nter y al Alcalde ... Mar, Gustavo Lor... Del mismo modo ... saludos oficiales ...ante en Jefe de la ... Naval, y al Comandante en Jefe de la Escuadra.

...Rafael Belaúnde

Todas estas autoridades correspondieron más tarde estas visitas a bordo del BE "Independencia".

A las 17.10 horas, el comandante del buque escuela, Carlos Salmón Cavero, ofreció una conferencia de prensa y radio a bordo de la nave, en la cual expresó a los chilenos, por medio de los representantes de prensa, su complacencia por comandar un buque escuela de la Armada peruana que al cabo de veintisiete años, llega en visita de paz y amistad a nuestro país, afianzando de este modo los lazos fraternales que unen a Chile y Perú.

A las 19 horas fue ofrecida en el Club de Campos Las Salinas una recepción en honor de los cadetes visitantes, por la Escuela Naval "Arturo Prat", y a la misma hora la Armada de Chile ofreció en el Club Naval de este puerto un coctel al comandante y oficiales del BE "Independencia".

A las 21.30 horas, el Embajador del Perú, Armando Revoredo, ofreció una comida en honor de jefes y oficiales peruanos, en el Hotel "O'Higgins", de Viña del Mar.

OFRENDA FLORAL

Hoy, a las 11 de la mañana, el comandante del buque escuela, capitán de navío Carlos Salmon, rendirá un homenaje a la Armada Nacional, depositando una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique. Solemnizarán la ceremonia un destacamento de Honor y Banda del BE "Independencia", y un destacamento de Honor de la Escuela Naval "Arturo Prat", con Bandas de Guerra e instrumental y estandarte. Presidirá la ceremonia el Intendente de la provincia, Luis Guevara Ortúzar.

La Escuela Naval "Arturo Prat" dispondrá una Guardia de Honor de 4 fusileros en el Monumento, desde las 10.20 horas, hasta el término de la ceremonia.

El Destacamento de Honor de la Escuela Naval Arturo Prat, con las Bandas de Guerra e instrumental y estandarte, deberá encontrarse frente al Monumento a las 10.45 horas, formando a continuación el Destacamento de Honor de la Escuela Naval.

Las autoridades y el comandante peruano se reunirán a las 10.55 horas en el hall de la Intendencia, desde donde se dirigirán al Monumento. Durante la Revista, las tropas presentarán armas sin bayoneta, y la Banda ejecutará la marcha correspondiente. Después de la Revista, las autoridades tomarán colocación en el Monumento, mientras cuatro hombres de la Primera Zona Naval izarán, sucesivamente los Pabellones de Chile y Perú, a los acordes de los respectivos Himnos Patrios. Posteriormente, previo toque de atención, será depositada la ofrenda floral, al pie del Monumento. Las Fuerzas estarán con Armas al Hombro, y la Banda Instrumental interpretará un trozo de la Gran Retreta. Finalizada esta parte de la ceremonia, las autoridades visitarán la cripta del monumento, y las tropas tomarán colocación para el desfile. Actuará como Oficial de la Ceremonia, el capitán de corbeta (Tc) Reinaldo Rivas González.

...MIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN:

... de Arica.
... Elena, de Nueva ...
... de Liverpool.

...:

...en, de Talca...

SALEN

... para Iquique.
... para Punta ...
... para Calcutta
... para San Anto...
...en, para Ham...

VALPARAISO.— BUQUE-ESCUELA PERUANO.— Ayer a las ... arribó a Valparaíso el Buque-Escuela "Independencia" de la Armada del Perú, en el cual efectúa un viaje de instrucción un grupo de cadetes de ese país, entre los que se cuenta el hijo del Presidente del Perú. En el grabado, el Buque-Escuela peruano en el puerto.

Construirán Internado del Liceo de Hombres de Curicó

CURICO.— Se encuentra totalmente terminada la confección del anteproyecto para levantar en esta ciudad, en ... Estado esquina de Chacabuco, el nuevo Internado destinado al Liceo de Hombres, después de largos trámites y gestiones practicadas por la Dirección de este establecimiento.

De tal manera que la construcción se iniciará a mediados de este año, ya que se tiene consultada la suma de ... cincuenta mil escudos en el Presupuesto Nacional, siendo el costo de esta obra de adelanto educacional, de setecientos mil escudos, o sea, que hay disponible la mitad de estos fondos.

El nuevo Internado será de tres pisos y subterráneo, y contará con una capacidad para alojar a ciento ochenta alumnos, con toda clase de comodidades. Como el plazo que se tiene consultado para la terminación de este moderno edificio es de un año, es muy probable que en junio del año próximo empiece va a funcionar. Mientras tanto, los internos se hospedarán en el local provisional que se ha acondicionado con este fin. (Merino Bustos, corresponsal.)

CIRCULA LA SIGUIENTE INVITACION.—

HERNAN SANTA CRUZ, Director General Adjunto de la FAO a cargo de los Asuntos Latinoamericanos, saluda muy atentamente a usted y tiene el agrado de invitarlo a la ceremonía de inauguración del Seminario Sudamericano sobre Educación para el Hogar, patrocinado conjuntamente por la FAO y el UNICEF, bajo los auspicios del Gobierno de Chile, que se realizará en la Sala del Consejo Universitario de la Universidad Técnica del Estado, el día 2 de marzo de 1964, a las 11 horas, y a la recepción que se efectuará en el mismo local de 12 a 13 horas.

Santiago, marzo de 1964.

DON SERGIO GAJARDO TITUS.—

Anteayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos del señor Sergio Gajardo Titus, fallecido la semana pasada en Roma. El señor Gajardo residía en esa ciudad desde hacía varios años, donde, por sus relevantes cualidades de caballerosidad y simpatía se había granjeado numerosas y selectas amistades.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 9 horas, en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño se rezará una misa en sufragio del alma del señor José Luis Lecaros Campino.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excmo. señor Embajador de Noruega y señora Jorgen Finer-Gronn, ofrecieron una comida en honor del Excmo. señor Conde Gustaf Bonde, Embajador de Suecia. Además de los nombrados, asistieron el señor Tor Miklebost, Director General del Ministerio de Relaciones de Oslo; el señor Johan Nerdrum, Gerente General de la SAS, Noruega; el señor Petersen Hagh, Director; el señor Oteíza del Canto, Presidente de la Asociación de Periodistas Relacionadores Públicos; el señor Roberto Yrigoyen, Vicepresidente subrogante de LAN; el señor Aage Larsen, Gerente General Regional de la SAS; señor Hans Skabo, Agregado Comercial, y señor Eilert Herud, Director.

PARTES MATRIMONIALES.—

"Eduardo Cox Balmaceda y Yolanda Huneeus de Cox participan a usted el matrimonio de su hija María de la Luz con el señor Patricio Fernández Valdés y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Vitacura 3738), el sábado 14 de marzo, a las 7 P. M.".

"Enrique Fernández Campino y María Valdés de Fernández participan a usted el matrimonio de su hijo Patricio con la señorita María de la Luz Cox Huneeus y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de la Inmaculada Concepción el sábado 14 de marzo, a las 19 horas.

Santiago, marzo de 1964".

A WASHINGTON.—

A Washington se dirigirá próximamente la señora Gertrudis Lyon de Echenique.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

—A Lima se dirigirán próximamente el señor Cristián Infante V. y señora Nana C. de Infante.

—De Reñaca, ha regresado la familia Correa Vidal.

—Del mismo punto, la señora Lía de Agüero de Balmaceda, don Gustavo Alessandri Valdés, señora Verónica Balmaceda de Alessandri e hijos.

—De Cartagena, el señor Francisco Lezaeta Lezaeta.

—De Viña del Mar, la señora Luz Ossa de Ross.

—Del mismo punto, la familia Hurtado Espinola.

—De Concón, la señora Nelly Page de Abascal.

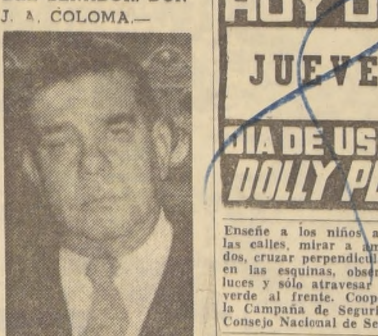
—De su fundo, en Curicó, el señor Gastón Urzúa R.

—De Zapallar, el señor Fernando Wilson.

—De Las Cruces, don Pedro Errázuriz L. y señora Marta Ossa de Errázuriz.

—Desde París, la señora Mimi Bascuñán de Aguirre e hija.

MISA EN MEMORIA DEL SENADOR, DON J. A. COLOMA.—



... aniversario del fallecimiento del ex senador, don Juan Antonio Coloma, se oficiará una misa en su memoria.

El oficio religioso se efectuará a las 19 horas en la Iglesia "La Gratitud Nacional".

MERCADO REGULADOR SERA INAUGURADO EN MELIPILLA

MELIPILLA.— El próximo sábado a las 11.30 horas, será inaugurado en la ciudad de Melipilla, un Mercado Regulador creado bajo los auspicios de la Corporación de la Reforma Agraria, por iniciativa de los colonos de la parcelación Arturo Lyon Peña. Este establecimiento úbicado a orillas del camino troncal, permitirá regular los precios de flutas y verduras en toda la zona, ya que se realizará el experimento de venta directa del productor al consumidor, por intermedio de la Cooperativa Agrícola de la Colonia.

La parcelación Arturo Lyon Peña de la Corporación de la Reforma Agraria, está úbicada a 74 kilómetros de Santiago, y a 37 kilómetros de San Antonio. Tiene una extensión de 1.420,40 hectáreas y sus propietarios son 34 parceleros y treinta huerteros. Su producción consiste en chacarería en general, frutales citrus, perales; plantaciones de uva de mesa. Hay empastadas artificiales y explotación de lechería en pequeña escala. Posiblemente en la época invernal, la parcelación podrá entregar al público carne y derivados de cerdo.

En el nuevo mercado regulador, que por el momento constituye un ensayo de interés para el país, y en que su funcionamiento determinará las ventajas de la venta directa de productos agrícolas, se expenderá al público, paltas californianas, frutas, hortalizas, y productos de la pequeña industria casera, como pan amasado, miel etcétera.

Al acto inaugural, asistirá especialmente invitado el Ministro de Agricultura Ruy Barboza; el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, don Eduardo Silva Pizarro; Consejeros de la Institución, altos funcionarios y representantes de la prensa, radio y televisión.

Formaron Comité del senador J. Durán

SAN BERNARDO.— En la Población "Santa Laura" ha quedado formado el comité que trabajará por las candidaturas de Julio Durán N., Angel Faivovich y Luis Navarro, como candidatos a la Presidencia de la República, Senaduría por Santiago, y Diputado por el Cuarto Distrito, respectivamente. Dicho comité quedó formado por las siguientes personas: presidenta, Blanca Molina; secretaria, Adriana Escobar; tesorero, Adrián Gutiérrez; delegadas, Berta Escobar y Marina Peña; directora, Berta Vásquez; encargado de la propaganda, Luis Bravo.

El comité acordó iniciar de inmediato los trabajos electorales, reuniéndose todos los jueves, a las 19 horas, en el local destinado a secretaría. (Albarrán B., corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El Rey Pelé y Maciste contra el vampiro.
BRASILIA.— Camas separadas.
COLON.— Sodoma y Gomorra.
CONDELL.— 20 kilos de líos. Los pájaros.
IMPERIO.— Pecado de amor. Fray escoba.
METRO.— Siete gladiadores.
PACIFICO. — Vacaciones en Acapulco. Suerte te dé Dios.
REAL.— Lawrence de Arabia.
VALPARAISO.— El indomable.
VELARDE.— Recordarás a Viena.
VICTORIA.— Atila frente a Roma. Cara a la muerte.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El diario de un loco. Compañía Los Cuatro.
ORIENTE.— Jason y los argonautas y Al compás del twist.
OLIMPO.— Espía por mandato.
REX.— La séptima pregunta.
RIALTO.— Festival de Popeye y Qué me importa el dinero.

LA MODA EN PARIS —





NINA RICCI, "Boutique".— Conjunto tul TERGAL estampado marrón blanco y negro de Chatillon, Mouly, Roussel. Cuello y Lavalliére.

LA NACION

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

Regresó de vacaciones



LONDRES (Inglaterra)— Mientras su hermana, la Princesa Anne, sonríe, el Príncipe Andrés saluda amistosamente a un grupo de obreros, en los momentos que los niños abandonan la Estación King's Cross. Los hijos de la Reina de Gran Bretaña regresaban de sus vacaciones pasadas en Escocia. El Príncipe Andrés cumplió cuatro años el 19 del presente mes.— (Foto UPI).

HAY ESPERANZAS DE VENCER PRONTO LA TEMIBLE LEUCEMIA

PARIS (ANSA).— Un enfermo de 26 años de edad que fue tratado en el año 1961 por una forma aguda de leucemia, fue sometido el 17 y el 18 de abril del año pasado a una radiación total e intensa, precedida por cuatro días de absorción de metil nitro-imidazolyn-mercaptopurine, medicación que sensibiliza al efecto de las radiaciones.

El 23 de abril una inyección indovenosa de sangre y médula ósea asociados —los donantes fueron familiares del paciente— contribuyó al tratamiento. Hubo algunas reacciones muy fuentes y graves, comparables a las que, en otros casos, conducían al deceso, pero luego el paciente tuvo una franca recuperación. En julio lo daban de alta. Aparentemente estaba en buenas condiciones. Antes de decidir el tratamiento se había comprobado que ésta era su última oportunidad de sobrevivir. El tratamiento biológico provocó en el paciente un extraño fenómeno. Se ha perdido totalmente su médula ósea y el organismo produce células sanguíneas análogas a las de los donantes, o mejor dicho a uno de ellos, un hermano del enfermo. De este modo parece haber curado un caso específico de leucemia linfoblástica aguda. Lo importante a señalar es que solamente parecen adaptarse a un organismo células sanguíneas parecidas a las suyas —el donante debe ser un familiar— y los médicos señalan, además que es necesario que el paciente nunca haya tenido transfusiones de sangre previas.

Este éxito fue discutido por los hematólogos y biólogos de todo el mundo en el momento en que el "British Medical Journal", el "Bulletin de l'Academie de sciences", de París y otras publicaciones médicas lo dieron a conocer. Se dejó de hablar de impotencia absoluta frente a la leucemia. Del mismo modo que los estudios y experimentos anticancerológicos actuales han abierto diversas posibilidades de tratar y curar el cáncer, hoy también se abren esperanzas para los leucémicos. En los días pasados se habló mucho del "suero milagroso" de Naessens en Córcega, pero lamentablemente no hubo confirmación cabal, puesto que muchos niños inoculados no se curaron y algunos murieron poco después.

Caleta Abarca, lugar de descanso y esparcimiento



Uno de los balnearios más antiguos de Viña del Mar es la Caleta de la Barca, uno de los sitios preferidos de los porteños que empezaron a llegar a sus playas hace ya más de cien años, poco después de haberse terminado el primer tramo del ferrocarril Puerto-Mapocho. Mucho tiempo estuvo olvidada esta playa, la que ahora ha sido modernizada y dotada de todos los elementos que le dan mayor atracción y comodidad. Caleta Abarca, como se llama ahora, es centro de esparcimiento y descanso. Al fondo puede verse el Hotel Miramar, uno de los sitios de reunión de los turistas que visitan Viña del Mar.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben ve[nir] firmadas y con indicación del nombre completo, direc[ción] y número de carnet del autor o autores. Sin embar[go] omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1654) Petición a la Municipalidad de Quinta Normal

Señor Director:

Soy una lectora más de su prestigioso diario, que se suma a las protestas en contra del abandono en que nos tiene la Municipalidad de Quinta Normal.

Vivo en la Población Santa Petronila, que se inauguró hace poco menos de un año y hasta el momento las dueñas de casa no vemos pasar un camión recolector de basuras, a pesar de las innumerables peticiones de la Junta de Vecinos.

Este problema es el que requiere, junto con el alumbrado, una atención urgente.

La basura debemos entregarla a unos muchachos que pasan en carretones, cobrando 150 pesos por vaciar cada latón. Este desembolso económico que hacemos a diario no nos importaría si nuestra población quedara libre de desperdicios y de posibles focos de infección.

Pero es el caso que estos "acarreadores" tiran la basura en un canal que pasa frente a la población y total, no se soluciona nada. Sacan la basura de un sector para depositarla en otro.

Esta situación se la hemos hecho ver a las autoridades municipales, pero sin resultados positivos.

Además, no se ha colocado aún alumbrado en la calle Las Rejas, que es el acceso a nuestra población, lo que se presta para toda clase de situaciones molestas.

La calle Las Rejas, señor Director, día a día se [va] convirtiendo en una arte[ria de] intenso tránsito y necesi[ta] buena iluminación.

Agradecida lo saluda a[te]. S. Una afectada.

1655) Falta de aseo en Mercado Alameda

Señor Director:

Al pasar por el mercad[o Ala]meda que existe en la [Esta]ción Central me sorpren[dió] la cantidad de basuras a[cumu]lada en derredor y las [malas] normas sanitarias que [hay] en el interior.

Es impresionante ver [que] un mercado que vende [toda] clase de mercadería pe[recible] se encuentre en tales co[ndi]ciones sanitarias.

Al costado derecho hay [un] terminal de buses y la g[ente] debe hacer largas cola[s en] medio de la basura y [...] Como el sector es de in[tenso] tráfico, al público no le q[ue]da más remedio que espe[rar] locomoción en una estrech[a] vereda, que para colmo [está] sin pavimentar.

Señor Director, no me ex[pli]co por qué las autoridad[es sa]nitarias no han tomado [medi]das hasta el momento [para] exigir a los comerciantes [una] mayor limpieza y a la [Muni]palidad respectiva que [...] recoger la basura depo[sitada] en la acera.

Este mercado queda a [pocos] pasos de la Estación C[entral] y es vergonzoso que en [un sec]tor tan populoso exista [un] centro comercial en tan [malas] condiciones.

Agradeciendo la public[ación] de la presente, lo salud[a aten]tamente.— Carm[en ...] Santiago.

Así Atendemos al Público

Mayor vigilancia ejercerá Carabineros en la Alameda

La lectora Olga Pizarro escribió a la sección "Cartas al Director" para denunciar que muchachos sin sentido de responsabilidad ni respeto se dedican a jugar al fútbol en plena Alameda molestando a los transeúntes.

Esto lo hacen a todas horas y si se les pide mayor compostura responden con groserías.

Este hecho, que más de una vez todos lo hemos sufrido, lo pusimos en conocimiento de la Dirección General de Carabineros que nos aseguró una mayor vigilancia policial para el sector, que es el comprendido entre Echaurren y Abdón Cifuentes.

Carabineros pide la colaboración del público para evitar estos hechos bochornosos. Los afectados deben dar cuenta al personal de servicio que haya en el sector, quien de inmediato tomará [las me]didas [del ca]so.

1653) Alameda convertida en cancha de fútbol

Señor Director:

En el sector en que vivo —Alameda entre Echaurren y Abdón Cifuentes—, un grupo de empleados juegan todos los días a la pelota, no respetando a los transeúntes, que tienen que recibir, aparte de los pelotazos, sus groserías.

Yo me veo en la obligación de pasar cuatro veces al día por ese lugar, por razones de trabajo, y a diario sucede lo mismo.

Ojalá, señor Director, que Carabineros pusiera orden e impida a estos individuos tomar la acera por cancha de fútbol.

Lo saluda atentamente,

Olga Pizarro V.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Nota música.
3.—Animal sin cola.
7.—Nota musical.
9.—Nombre eslavo de varón..
12.—Duodécima parte del año.
13.—Documento que lleva una firma de garantía del pago.
15.—Amplio manto griego que más tarde copiaron los romanos.
17.—Derriba.
18.—Punto cardinal.
19.—Pujanzas, empujes, ánimos.
21.—Infusión de origen oriental.
23.—Contracción de prep. y artículo.
25.—E larga del alfabeto griego.
26.—Prep. inseparable.
28.—Interjección.
30.—Diptongo.
32.—Nombre de una consonante.
33.—C. de Caldea, de donde salieron los hebreos con Abraham al frente.
34.—Animal porcino.
35.—Constelación ecuatorial, situada al oriente del Toro.
36.—Interjección.
38.—Terminación de aumentativo.
40.—Pron. posesivo de primera persona.
42.—Queréis.
44.—Existe.
45.—Pref. privativo que indica supresión o negación.
47.—Número divisible por dos.
48.—Tiempo que tarda el sol en dar una vuelta alrededor de la tierra.
50.—Barra que une dos ruedas.
52.—Afirmación.
53.—Nativo de Arabia.
54.—Conjunción negativa.

VERTICALES:

1.—Sigla latina muy usada en los sepulcros.
2.—Nombre de mujer, pl.
4.—Antemeridiano.
5.—Nombre de varón.
6.—Pron. personal.
7.—Palpita.
8.—Especie de cerveza ligera inglesa.
10.—Mezcla varios metales, fundiéndolos.
11.—Loc. fam.: aunque.
13.—Pref. que denota separación.
14.—Bardo, poeta.
16.—El río más largo de Siberia.
17.—Punto en el dado.
19.—Prep. inseparable.
20.—Diptongo.
22.—Nombre de una consonante.
24.—Moneda italiana.
26.—Moneda brasileña.
27.—Trasladarse.
29.—En este lugar.
31.—Prep. lat. que denota: a, junto, hacia.
32.—Doctor, abrev.
33.—Confunde en uno.
26.—Nombre de una consonante.
37.—Emitiría su voz ella.
39.—Punto cardinal.
40.—2.000
41.—Escuche.
42.—Símbolo químico del arsénico.
43.—Nota musical.
44.—Terminación de verbo.
46.—Punto cardinal.
47.—Signo de la relación aprox. entre la circ. y el diámetro.
48.—Daniel Rodríguez, sigla.
49.—Pref. que denota separación.
51.—Prep. inseparable que significa dentro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

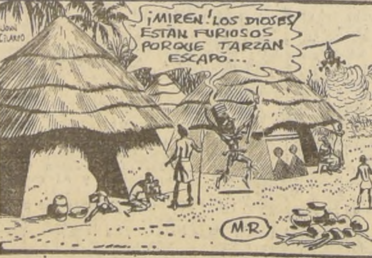


Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

ESE CARGAMENTO DE ABALONES REPRESENTA UNA GRAN SUMA PARA LOS LADRONES
EL QUE VIOLE LAS LEYES DE LA CONSERVACION DEBERIA IR A LA CARCEL
BUENO, NO TENEMOS NI AUTORIDAD NI ARMAS
¡PERO NOSOTROS LAS TENEMOS! ¡SI INTENTAN ALGO, DISPARO!

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALAC[IOS]







